INFORME SOBRE EL ESTADO DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES EN ANDALUCÍA 2022

Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Título: Informe sobre el Estado de las Enfermedades Profesionales en Andalucía 2022

Equipo Técnico:

Coordinación:
Fernando Cortés Ponce
Servicio de Planificación y Promoción Técnica
Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral

Autores:
Manuela Victoria Quintero Peña
Asesora Técnica del Servicio de Planificación y Promoción Técnica
Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral
Victor Martín Morales
Unidad Estadística y Cartográfica

Edición:
Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

ÍNDICE

1. MARCO NORMATIVO DE LA COMUNICACIÓN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES....2

2. FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.....2

2.1. Descripción de la información estadística.....2
2.2. Parte comunicado.....4
2.3. Proceso.....4
2.4. Sistema de alertas.....5
2.5. Índices de incidencia.....6
2.6. Patologías no traumáticas causadas por el trabajo (PANOTRATSS).....7

3. ENFERMEDADES PROFESIONALES.....7

3.1. Partes comunicados de Enfermedades Profesionales.....7

3.1.1. Evolución 2007-2022. Datos generales.....7
3.1.2. Análisis por grupo de enfermedad profesional según R.D. 1299/2006.....12
3.1.3. Análisis por grupo de enfermedad, diagnóstico CIE10 y actividad.....16
3.1.4. Distribución por sectores de actividad económica.....19

3.2. Procesos de enfermedades profesionales.....21

3.2.1. Características generales de los procesos cerrados como enfermedad profesional.....21
3.2.2. Distribución de los procesos por grupo de enfermedad profesional.....22
3.2.3 Principales actividades de los procesos de enfermedad profesional.....22

3.3. Procesos de enfermedades profesionales cerrados por causa grave.....23

3.3.1. Análisis de los procesos de enfermedad profesional cerrados por causas graves.....23
3.3.2. Enfermedades profesionales cerradas por causa grave no visualizadas como procesos.25

3.4. Sistema de alertas.....26

3.5. Índices de incidencia de las enfermedades profesionales.....29

3.5.1. Índice de incidencia de las enfermedades profesionales. Evolución 2012-2022.....29
3.5.2. Índice de incidencia por actividad económica.....31
3.5.3. Índice normalizado nacional.....32
3.5.4. Índice de incidencia por grupo de enfermedad profesional.....34
3.5.5. Índice normalizado nacional para cada grupo de enfermedad.....35

4. PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS CAUSADAS O AGRAVADAS POR EL TRABAJO (PANOTRATSS).....36

5. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN.....40

ANEXO I. ÍNDICE DE TABLAS.....48

ANEXO II. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....48

ÍNDICE. TABLAS Y GRÁFICOS COMPLEMENTARIOS.....49

1. MARCO NORMATIVO DE LA COMUNICACIÓN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES

Las principales disposiciones legales vigentes relativas a la comunicación de enfermedades profesionales son las siguientes:

- Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

- El Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen los criterios para su notificación y registro, modificado por el Real Decreto 1150/2015, de 18 de diciembre y por el Real Decreto 257/2018, de 4 de mayo.

- La Orden TAS/1/2007, de 2 de enero, por la que se establece el modelo de parte de enfermedad profesional, se dictan normas para su elaboración y transmisión y se crea el correspondiente fichero de datos personales.

- Resolución de 19 de septiembre de 2007, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social sobre determinación de la contingencia causante en el ámbito de las prestaciones por incapacidad temporal y por muerte y supervivencia del sistema de la Seguridad Social.

- Orden TIN 1448/2010, de 2 de junio, en cuya disposición adicional tercera crea el fichero de datos personales de la aplicación informática PANOTRATSS.

2. FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS[1]

2.1. Descripción de la información estadística

Los datos que se presentan en este informe corresponden a las comunicaciones de enfermedades profesionales efectuadas en Andalucía durante el año 2022, ocurridas a los trabajadores afiliados que se encuentran cubiertos por contingencias profesionales en los distintos Regímenes de la Seguridad Social como son: Régimen General[2], Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios del Régimen General en periodos de actividad, Sistema Especial de Empleados de Hogar del Régimen General, Régimen especial de la Minería del Carbón, Régimen Especial de trabajadores del Mar y Régimen especial de Autónomos (en el año 2019 se incluyen con carácter general todos los afiliados al Régimen Especial de Trabajadores

[1]Fuente: Observatorio de Enfermedades profesionales (CEPROSS) y de Enfermedades causadas o agravadas por el trabajo (PANOTRATSS).

[2]Excepto Sistema Especial Agrario y Sistema Especial Hogar. En el Régimen General se exceptúan los funcionarios afectados por la disposición adicional tercera del texto refundido de la Ley General de Seguridad Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, debido a que la gestión de las contingencias profesionales de este colectivo se lleva a cabo a través de las mutualidades de funcionarios (MUFACE, ISFAS y MUGEJU).

Autónomos (RETA), no obstante, permanecen excepciones dentro de este Régimen Especial donde la cobertura de la incapacidad temporal por contingencias profesionales sigue siendo voluntaria, como es el caso de los trabajadores incluidos en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios (SETA).

La cobertura de las enfermedades profesionales en el sistema de Seguridad Social se realiza a través de dos niveles diferenciados:

1.- El reconocimiento automático de la enfermedad profesional. Se fundamenta en el artículo 157 de la Ley General de la Seguridad Social, en base al cual un trabajador tiene derecho a la cobertura por enfermedad profesional si ha sido contraída a consecuencia del trabajo en las actividades que se especifican y está provocada por la acción de las sustancias y agentes que aparecen en el cuadro de enfermedades profesionales aprobado por el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre.

La tramitación y comunicación de las enfermedades profesionales corresponde a las entidades colaboradoras (Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social o Empresas Colaboradoras) que asuman la protección de las contingencias profesionales, para lo cual la empresa debe facilitar la información que obre en su poder y que sea requerida para la elaboración del parte notificación. No obstante, la calificación de dichas enfermedades corresponde a la entidad gestora correspondiente el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) o el Instituto Social de la Marina. Asimismo, corresponde a la entidad gestora la determinación del carácter profesional de la enfermedad respecto de los trabajadores que no se encuentren en situación de alta.

El circuito de comunicación comienza, cuando los facultativos del Sistema Nacional de Salud, o en su caso los de los Servicios de Prevención, detectan la existencia de una enfermedad profesional o patología compatible y la comunican a la entidad gestora o colaboradora que asuman la protección de las contingencias profesionales.

Desde el 1 de enero de 2007, fecha de entrada en vigor del cuadro de enfermedades profesionales, la notificación de las mismas se realiza a través de la aplicación informática CEPROSS (Comunicación de Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social), aprobada por la Orden TAS/1/2007 de 2 de enero.

El proceso de notificación se complementa con un sistema de “ALERTA” para detectar en tiempo real las empresas que superan los indicadores establecidos y las actividades donde se producen.

2.- El artículo 156 de la Ley General de la Seguridad Social reconoce que aquellas enfermedades no incluidas en el cuadro anterior que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la misma tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo, serán consideradas accidente de trabajo y como tales están recogidos en el Sistema DELT@.

En este caso, el sistema PANOTRATSS, implantado en 2010, recoge también la información sobre estas patologías. Patologías no traumáticas causadas o agravadas por el trabajo que no tienen la consideración legal de enfermedad profesional. El contenido del fichero está declarado en la Orden TIN1448/2010, de 2 de junio.

La Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, como Administración Laboral, tiene acceso a la información contenida en el sistema CEPROSS y PANOTRATSS a efectos del desarrollo de sus competencias y en los términos establecidos en el artículo 21 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los datos numéricos que se presentan en este informe corresponde a las bases armonizadas y en soporte informático de los partes de enfermedad profesional y de las patologías no traumáticas causadas o agravadas por el trabajo, declarados en 2022 y facilitadas por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, responsable de la administración de los sistemas CEPROSS y PANOTRATSS. Dicha base está actualizada a la fecha final de cierre de la información (diciembre de 2022) por lo que es posible que se reflejen ligeras modificaciones con respecto a los datos publicados anteriormente, motivado entre otros, por la eliminación puntual de expedientes, modificación de las contingencias al cierre del parte y cierres de procesos.

2.2. Parte comunicado

Un parte comunicado es un expediente de enfermedad profesional que ha sido tramitado por la entidad gestora o colaboradora que asume la cobertura de las contingencias profesionales con arreglo a la normativa vigente y ha supuesto la existencia de una visita del trabajador a un facultativo que diagnostica una enfermedad incluida en el cuadro de enfermedades profesionales recogido en el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre.

Si cuando se realiza la comunicación telemática existe baja laboral, por incapacidad temporal, el parte permanece en lo que se denomina estado “abierto”, pasando a la situación de “cerrado” en el momento en que finalice la incapacidad temporal.

Si cuando se realiza la comunicación telemática del parte no existe baja laboral, el estado del parte se considera “cerrado”.

2.3. Proceso

El sistema CEPROSS permite un estudio longitudinal o prospectivo de los diferentes procesos de enfermedad profesional. Un proceso se define como el conjunto de partes de enfermedad profesional cerrados pertenecientes a un trabajador, y que provienen de la misma enfermedad profesional. Su duración es el número acumulado de días de baja laboral de todos los partes cerrados pertenecientes al mismo proceso.

Es posible que alguno de los partes del proceso sea sin baja laboral, aunque para que sea considerado un proceso con baja es necesario que por lo menos uno de los partes presente días de baja. La duración del proceso viene definida por la suma de las duraciones de los partes pertenecientes al mismo proceso.

2.4. Sistema de alertas

El sistema CEPROSS, dispone de un Servicio de Alertas que ofrece la posibilidad de detectar en tiempo real posibles focos de siniestralidad por enfermedad profesional, entendiendo como repeticiones de una misma enfermedad profesional en un mismo centro de trabajo en un período determinado. En nuestro caso, se han analizado las alertas en un período anual.

Para ello, se han establecido unos límites de siniestralidad por grupo de enfermedad profesional, cuya finalidad es detectar aquellas empresas en las que existen repeticiones de la misma enfermedad. Además, el sistema permite analizar el resto de variables relacionadas con la enfermedad, referidas tanto a la empresa como a los trabajadores en los que acontece.

En la determinación final de dichos límites específicos por grupos se han tenido en cuenta las características que presenta la distribución de las enfermedades profesionales como son el número de trabajadores de la empresa, la actividad desarrollada, etc. Además, el grupo 6 de “enfermedades profesionales causadas por agentes carcinogénicos” se considera de forma especial por la especificidad y gravedad que suponen dichas patologías.

Para la elaboración de los límites específicos por grupo, se han tenido en cuenta:

1. Las características que presenta la distribución de las enfermedades profesionales.
2. El tamaño de la empresa, según el número de trabajadores en cada centro de trabajo.
3. La especificidad que supone el grupo 6 anteriormente citado (agentes carcinogénicos).

Por consiguiente, el objetivo fundamental que persigue este sistema es detectar un posible foco de enfermedades profesionales para que se adopten las medidas preventivas pertinentes, incluso en aquellas empresas en las que por su tamaño el número de partes en relación con el de trabajadores sea reducido.

Los límites de siniestralidad establecidos son los siguientes:

INDICADOR A: Grupos 1, 3, 4 y 5 de Enfermedades Profesionales

- Empresas con más de un trabajador en plantilla
- Dos o más trabajadores han presentado la misma **enfermedad profesional con baja laboral**

INDICADOR B: **Grupo 2 de Enfermedades Profesionales**

- Empresas con más de un trabajador en plantilla
- Cuatro o más trabajadores han presentado la misma enfermedad profesional con baja laboral
- En las empresas con dos y tres trabajadores en plantilla: cuando todos han presentado la misma enfermedad profesional con baja laboral

INDICADOR C: Grupo 6 de Enfermedades Profesionales

- Todas las empresas cualquiera que sea su plantilla
- En las que algún trabajador ha desarrollado una enfermedad profesional con baja laboral

2.5. Índices de incidencia

Se trata de una serie de índices estadísticos que permiten expresar en términos relativos la trascendencia de las enfermedades profesionales y discriminar la incidencia respecto de determinadas variables. Entre las mismas hay que destacar la diferente estructura productiva de cada territorio, la actividad económica y el grupo de enfermedad profesional.

Para ello, se han elaborado, tanto en Andalucía como a nivel provincial, los índices de incidencia (número de enfermedades profesionales por cada 100.000 trabajadores afiliados con las contingencias profesionales cubiertas), lo que permite relacionar el número de casos de enfermedades profesionales con el número de trabajadores que tienen cubierta esta contingencia. Es importante tener en cuenta en las series históricas que en el año 2019 se han incluido con carácter general todos los afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA). Hasta el año 2018 la afiliación de los trabajadores autónomos era voluntaria.

A efectos de cálculo se ha utilizado el número de partes comunicados de enfermedades profesionales (una vez eliminados los partes cerrados como accidente de trabajo o enfermedad común) y la media anual de trabajadores asalariados que tienen cubierta la contingencia. Esta información se ha calculado por sector de actividad con dos niveles de agrupación de la CNAE-2009 (código de letra y dos dígitos) y por grupo de enfermedad profesional de acuerdo con el cuadro de enfermedades profesionales aprobado por el R.D. 1299/2006 de 10 de noviembre.

Se establece también el índice normalizado nacional para Andalucía y las distintas provincias en función de la distribución de los trabajadores en los diferentes sectores productivos al objeto de facilitar la valoración de la incidencia de las enfermedades profesionales entre los distintos territorios conforme a su estructura productiva.

2.6. Patologías no traumáticas causadas por el trabajo (PANOTRATSS)

Dentro de estas patologías se incluye las enfermedades que, no estando incluidas en el cuadro de enfermedades profesionales, contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo, así como las enfermedades o defectos padecidos con anterioridad por el trabajador, que resulten agravadas como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente, en aplicación del artículo 156 e) y f) de la Ley General de la Seguridad Social. Son consideradas accidente de trabajo y como tales forman parte de las estadísticas de accidentes de trabajo y por tanto reflejados en la aplicación DELT@.

En este caso, el sistema PANOTRATSS, implantado en 2010, recoge también la información sobre estas patologías. El contenido del fichero está declarado en la Orden TIN1448/2010, de 2 de junio. A través del sistema de comunicación PANOTRATSS, implantado en 2010, se obtiene información concreta sobre estas patologías.

3. ENFERMEDADES PROFESIONALES

De acuerdo con la información proporcionada a través de las aplicaciones CEPROSS (Comunicación de Enfermedades Profesionales en la Seguridad Social) y PANOTRATSS (Comunicación de Patologías no Traumáticas causadas por el Trabajo), en el año 2022 se han notificado en Andalucía un total de 1.411 patologías causadas por el trabajo: 1.197 expedientes de enfermedades profesionales y 214 expedientes de patologías no traumáticas causadas o agravadas por el trabajo.

Tabla 1. Enfermedades causadas por el trabajo en Andalucía. Período 2021– 2022

Enfermedades causadas por el trabajo	2021	2022	%Δ
Enfermedades Profesionales (CEPROSS)	1071	1197	11,76 %
Patologías no Traumáticas (PANOTRATSS)	301	214	-28,90 %
Total Enfermedades causadas por el trabajo	1372	1411	2,84 %

3.1. Partes comunicados de Enfermedades Profesionales.

3.1.1. Evolución 2007-2022. Datos generales.

En 2022 se comunicaron en Andalucía un total de **1.197** partes de enfermedades profesionales. Dichas enfermedades se repartieron entre **666 empresas** distintas (728 centros de trabajo) y **87 autónomos**. Respecto del año 2021, con 1071 partes comunicados, **se ha producido un aumento del 11,76 %** en el número de expedientes de enfermedad profesional comunicados a través de la aplicación CEPROSS.

En la Ilustración A se recoge la evolución del número de partes comunicados de enfermedad profesional en Andalucía durante el período 2007-2022 y su comparativa con los datos a nivel nacional.

Ilustración A. Evolución del número de partes comunicados en Andalucía y en España. Período 2007-2022

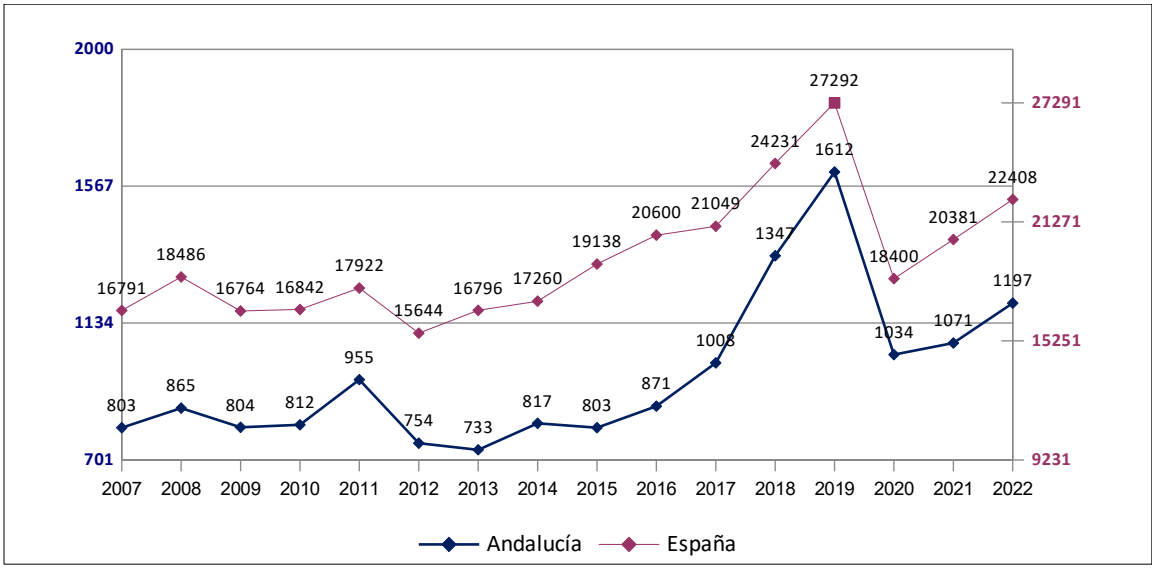

En la Tabla 2 se recoge la variación interanual del número de partes comunicados de enfermedad profesional durante el período 2007-2022.

Tabla 2. Partes comunicados. Variación Interanual (% Δ). Período 2007-2022

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
7,72 %	-7,05 %	1,00 %	17,61 %	-21,05 %	-2,79 %	11,46 %	-1,71 %	8,47 %	15,73 %	33,63 %	19,67 %	-36,10 %	3,98 %	11,76 %

Variación interanual (% Δ): Incremento porcentual en el valor del último año respecto al año anterior
Variación interanual (% Δ): 100 * [(Valor anual + 1) - Valor anual] / [Valor anual]

Ilustración B. Partes comunicados. Variación Interanual. Período 2007-2022

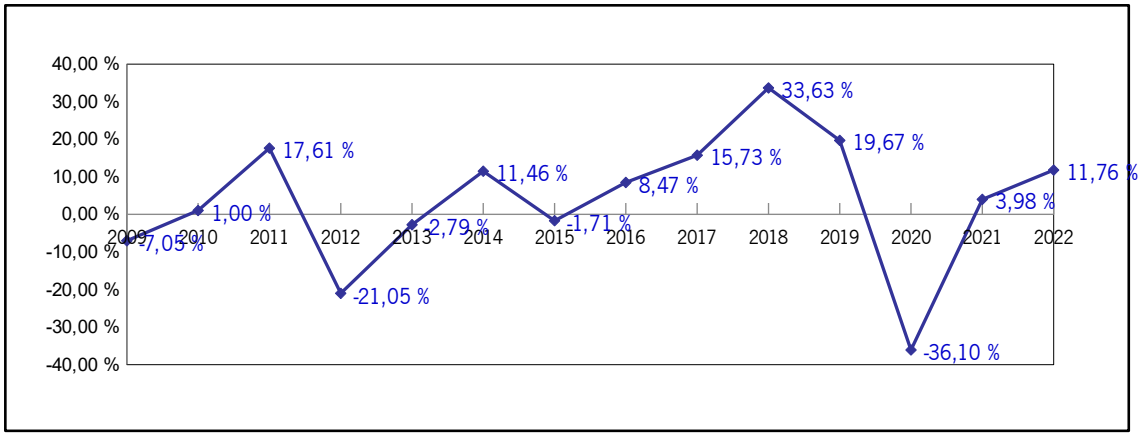

Resulta significativo que la evolución del número de partes comunicados de enfermedades profesionales en Andalucía durante el período 2007 a 2012 sigue una variación de tendencia muy similar a la registrada a nivel nacional, no manteniéndose esta similitud en el período 2013 a 2015. Durante el período 2016 a 2018, a nivel nacional sigue una tendencia creciente pero con un descenso de la variación interanual, siendo la tendencia en Andalucía para este mismo período, creciente y la variación interanual también. Durante el 2019 sigue la tendencia creciente, siendo más acusado este incremento en Andalucía que a nivel nacional, 19,67 % frente a 12,63 %. En el hay un cambio significativo de tendencia en el número de comunicaciones de enfermedades profesionales. El incremento interanual de años anteriores, con incrementos del 15,73 %, 33,63 % y 19,67 %, (2017, 2018 y 2019, respectivamente) se invierte, presentando en 2020 un decremento del 36,10 %.

La crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del SARS-Cov2 explica este fuerte descenso, que es especialmente significativo durante el primer estado de alarma del 14 de marzo de 2020, coincidiendo con la aplicación de medidas más restrictivas; pasando la tasa de variación anual desde un aumento del 98,5 % en enero de 2020 a un descenso del 78,1 % en abril y 76,5 en mayo.

A partir de junio de 2020 se observa un aumento del número de partes comunicados pero lejos de los valores habituales, presentando diciembre de 2020 un descenso del 25,9 % respecto al año anterior. En 2021 se observa un pequeño repunte del número de partes comunicados, con una tasa de variación interanual del 3,98%, que en 2022 fue del 11,76%.

Se recoge a continuación la evolución del número de partes comunicados de enero a diciembre de **2022 y su comparativa con el 2020 y 2021** así como la tasa de variación anual.

Ilustración C. Evolución del Numero de Partes Comunicados. Comparativa 2020-2021-2022

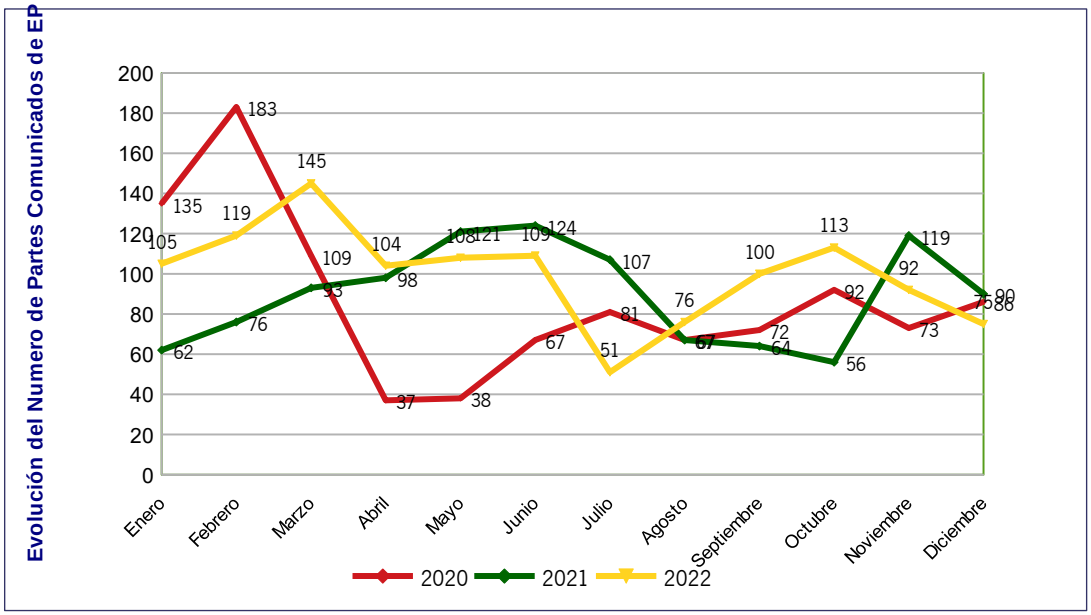

A continuación se recoge la evolución del peso porcentual de las enfermedades profesionales comunicadas en Andalucía respecto al total de España.

Ilustración D. Evolución del peso porcentual de las enfermedades profesionales comunicadas en Andalucía respecto al total de España.

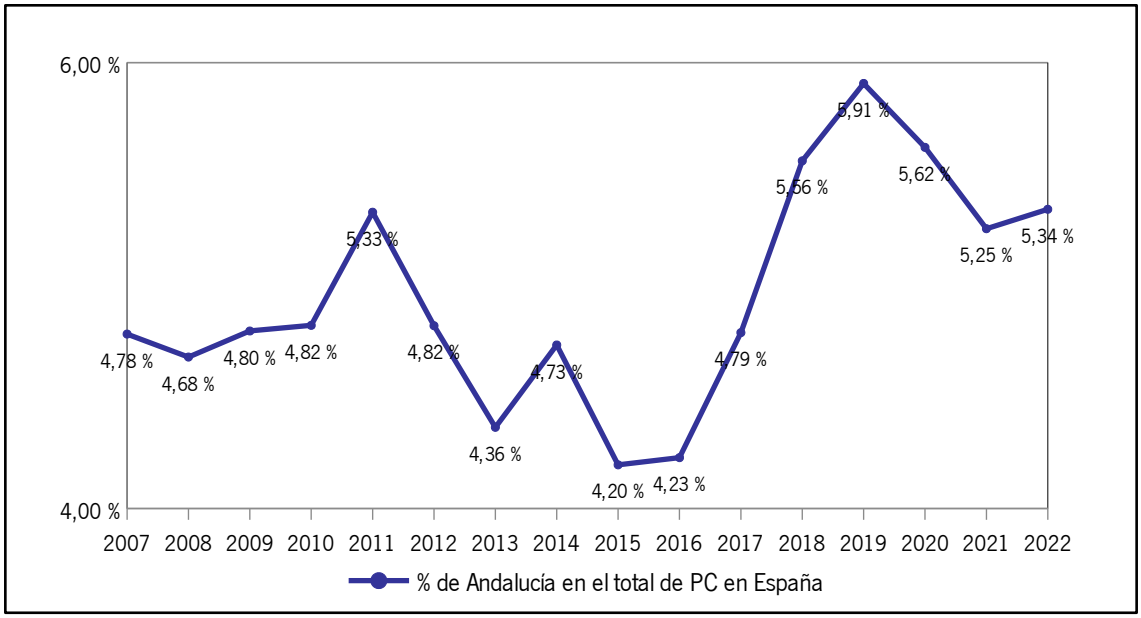

En la comparativa con los partes comunicados a nivel nacional podemos observar que durante el período 2007-2016, el peso porcentual que representan los partes comunicados de enfermedades profesionales de Andalucía respecto al total registrado en España, con una media del 4,7% ha seguido una tendencia en general decreciente, excepto en 2011 y 2014 que presentaron valores de 5,3 % y 4,73 % respectivamente. Durante el período 2017 a 2019 la tendencia fue creciente pasando de un 4.8% a un 5,9% respectivamente. En 2020 y 2021 este porcentaje descendió a 5,6% y 5,3%, respectivamente, coincidiendo con la la pandemia del SARS-Cov2. En 2022 el peso porcentual de Andalucía se ha mantenido en 5,3%.

En cuanto a la situación de **baja laboral,** del total de los partes comunicados de enfermedades profesionales, el **58,73% (703) causaron baja** laboral y el **41,27 % (498) se cerraron sin baja.** Respecto a 2021, los expedientes comunicados con baja laboral han presentado un aumento del 32,44 % y los sin baja, un decremento 0,72%.

La relación entre partes comunicados con baja y sin baja se ha ido igualando a lo largo del período 2007 a 2013, pasando de un 71,2 % de partes con baja y 28,8 % sin baja en 2007, al 53,8 % y 46,2 %, respectivamente, en el 2013. Durante los últimos años, el porcentaje de partes comunicados con baja ha tenido un tendencia en general al alza, llegando en 2021 a a porcentajes del 65,2%. No obstante en 2022 ha vuelto a descender los partes con baja a un 58,7 %

lustración E. Partes comunicados con baja y sin baja. Período 2007-2022

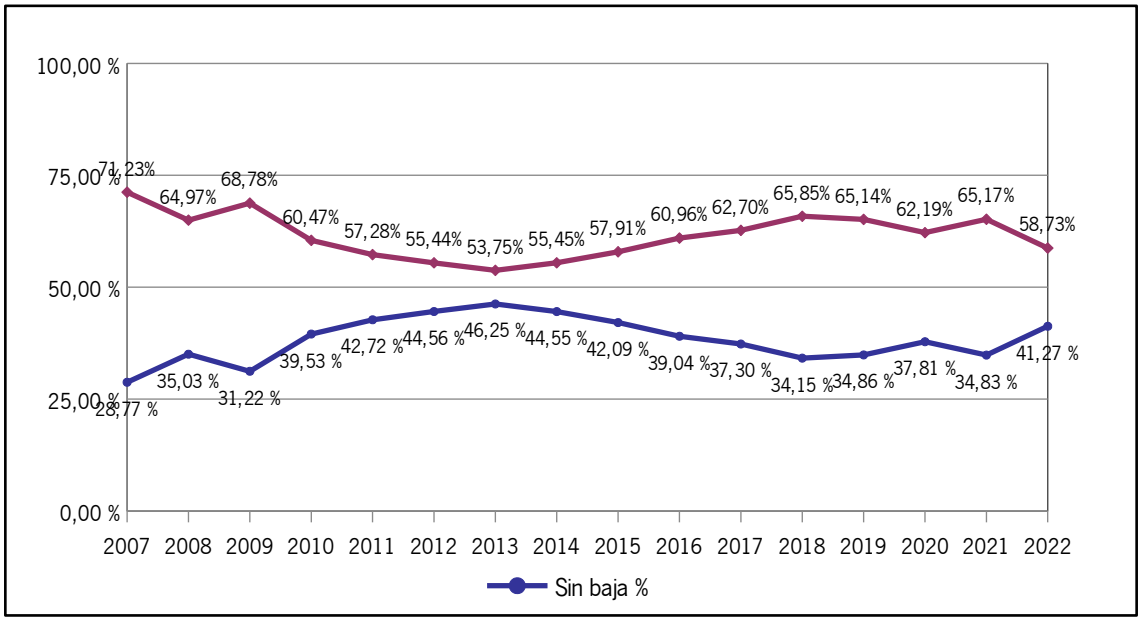

En cuanto a la variable sexo, **el 51,80%** (620) de los partes comunicados corresponde a **hombres** y el **48,20%** (577) a **mujeres.** Respecto a 2021, los expedientes comunicados de enfermedad profesional **en mujeres ha aumentado un 6,85 % y en hombres, un 16,76 %**

Ilustración F. Partes comunicados en 2022 distribuidos por sexo, con baja y sin baja

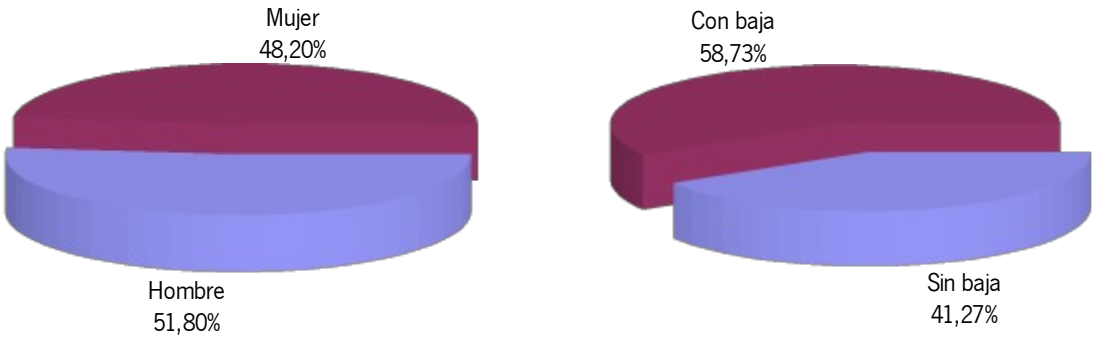

Por provincias, **Sevilla, Cádiz y Málaga siguen ocupando los primeros lugares en notificación** de enfermedades profesionales con el 68 % del total de partes comunicados en Andalucía, con 296, 280 y 238 partes comunicados, respectivamente.

En la Ilustración **G** se recoge la distribución de los partes comunicados por provincia y sexo.

Partes Comunicados de Enfermedades Profesionales

Ilustración G. Partes comunicados en 2022 distribuidos por sexo y provincia.

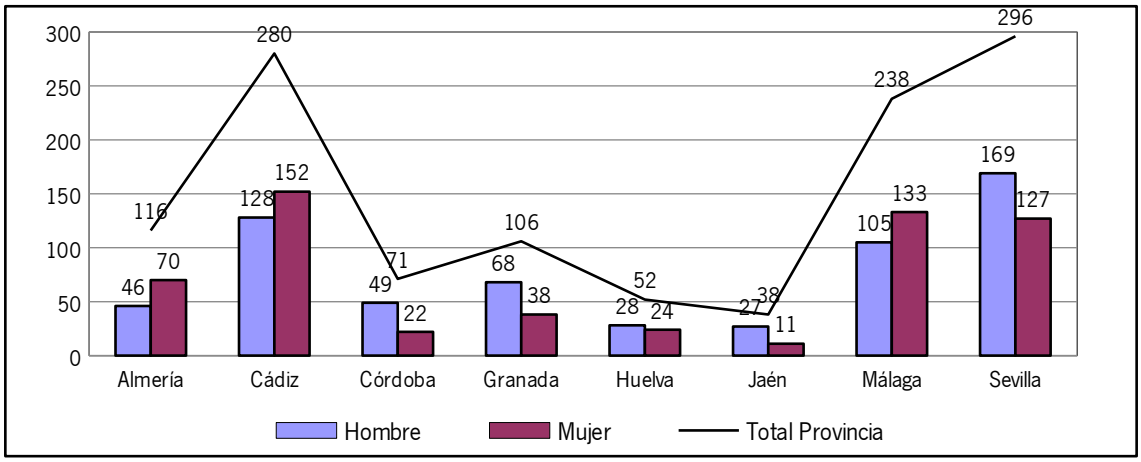

Respecto a la edad, el intervalo de **50-54 años es el que concentra la mayor frecuencia** de las enfermedades profesionales comunicadas con el **19,88 %** del total (238 partes comunicados), seguido conl intervalo **40-44** (224partes). En 2021, el intervalo modal fue de 40-45 años, seguido muy de cerca por el intervalo 50-54 y en 2019 fue de 45 -49 años. Respecto al sexo, en **mujeres** el intervalo modal sigue siendo de **50 a 54** años, con un 21,66 % y en **hombres,** es el intervalo **40-44**, el que tiene más partes comunicados, con un 21,9%. En la ilustración H se recogen la distribución por edad y sexo de los partes comunicados durante el 2022

Ilustración H. Partes comunicados en 2022 distribuidos por intervalo de edad y sexo.

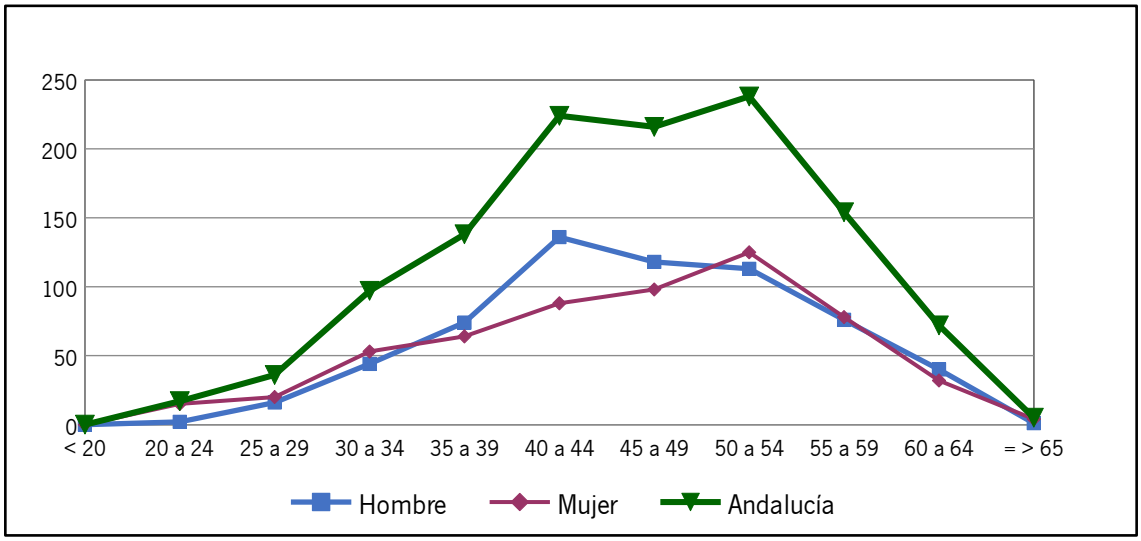

3.1.2. Análisis por grupo de enfermedad profesional según R.D. 1299/2006.

El cuadro de enfermedades profesionales[3] aprobado por el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, recoge en un listado aquellas enfermedades cuyo origen laboral está científicamente demostrado así como de los elementos y agentes que

[3]Fuente: Observatorio de Enfermedades profesionales (CEPROSS) y de Enfermedades causadas o agravadas por el trabajo (PANOTRATSS).

las causan. Se estructura en 6 grupos de enfermedades clasificadas en función de los agentes causantes, subagentes y relación de las principales actividades capaces de producirlas. Los seis grupos de enfermedades profesionales son los siguientes:

Grupo 1: Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos.
Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos.
Grupo 3: Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos.
Grupo 4: Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados.
Grupo 5: Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en los otros apartados.
Grupo 6: Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinogénicos.

En la tabla 3 se recogen las enfermedades profesionales comunicadas por grupo de enfermedad profesional durante el año 2022, conforme al Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, así como su variación interanual.

Tabla 3. Partes comunicados en 2022 distribuidos por grupo de enfermedad profesional y su variación interanual.

Partes Comunicados	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6
Hombre	30	466	18	68	34	4
Mujer	13	501	47	3	13	-
Total Andalucía	43	967	65	71	47	4
Nº Partes Comunicados en %	3,59 %	80,79 %	5,43 %	5,93 %	3,93 %	0,33 %
Variación Interanual	4,88 %	9,64 %	132,14 %	-10,13 %	20,51 %	100,00 %

Ilustración I. Tasa de variacion de partes comunicados en 2022 respecto a 2021 por grupo de enfermedad profesional

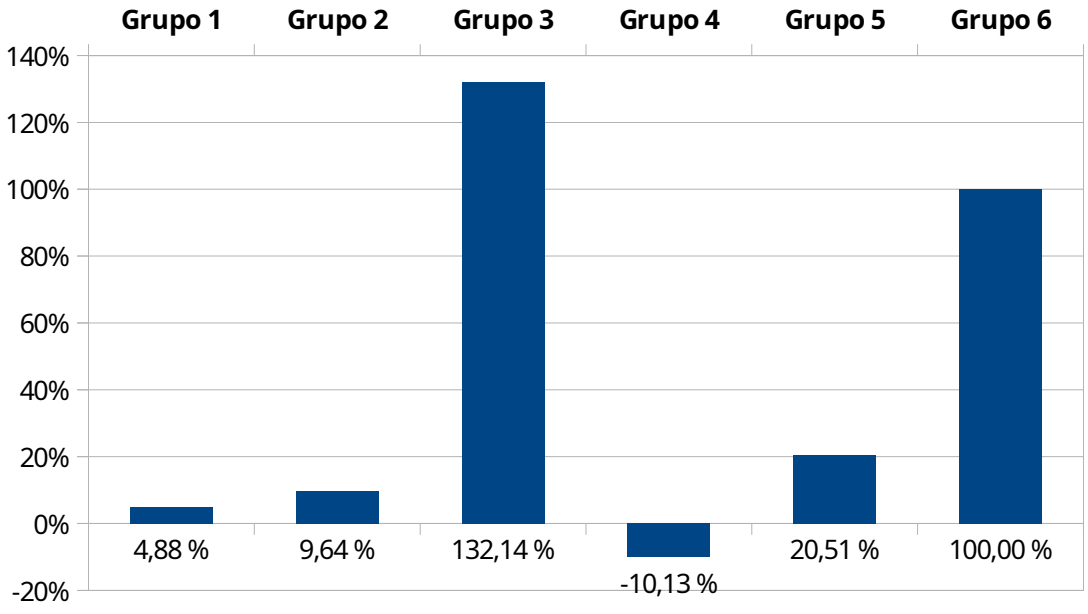

Por grupo de enfermedad profesional, podemos observar que las **"enfermedades profesionales causadas por agentes físicos" (grupo 2) concentran el 80,79 %** del total de partes comunicados. **Le sigue el grupo 4** de "Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en los otros apartados" con un **5,93 %.** Con poca diferencia entre ellos, le seguiría el grupo 3 con un 5,43 %. El grupo 5 y el grupo 1 representan el 3,93 % y 3,59 % respectivamente. El grupo 6 de "Enfermedades profesionales causadas por **agentes cancerígenos** ha representado durante el año 2022 un 0,33 %, con **cuatro partes comunicados**.

Respecto del año 2021, las enfermedades profesionales han presentado en general un incremento en el número de partes comunicados, con una variación interanual que va desde un aumento del **132,14% en el grupo 3** y un 100% del grupo 6, hasta el 4,88 % del grupo 1. El **grupo 4,** no obstante ha presentado un **decremento** del **10,13%** (hay que tener en cuenta que en 2021, las enfermedades del grupo 3 presentaron el mayor descenso en notificaciones, después del grupo 6).

Respecto al **sexo**, la distribución por grupo de enfermedades profesionales presentan importantes diferencias como consecuencia de los distintos sectores de actividad en que trabajan unas y otros. El **grupo 2,** como el año anterior, ha tenido mayor representación en **mujeres** que en hombres, con un **86,83 %** frente al 75,16 % en hombres. Asimismo, el grupo 3 también ha presentado mayor representación en las mujeres (8,15 % frente al 2,9 % en hombres). En el caso de los **hombres**, es el **grupo 4** el que tiene mayor representación en hombres que en mujeres con un **10,97 %**, frente al 0,52 % en mujeres, seguido del grupo 5 y el grupo 1, con un 5,48 % en hombres y 2,25 % en mujeres para el grupo 5, y un 4,84 % en hombres y un 2,25 % en mujeres para el grupo 1. Del grupo **6**, hay **cuatro** partes comunicados, los cuatro en hombres.

En cuanto a la situación de **baja laboral**, este año es el grupo 6 es el que presenta un mayor porcentaje de partes comunicados con baja respecto a los notificados sin baja: tres con baja y uno sin baja. Le sigue el grupo 5 y el grupo 2 con el 70,21 % y el 61,22 % , respectivamente.

En la Ilustración J se puede observar la distribución de las enfermedades profesionales comunicadas en 2022 por grupo de enfermedad, diferenciadas por sexo y situación de baja laboral.

Ilustración J. Partes comunicados en 2022 distribuidos por grupo de enfermedad profesional.

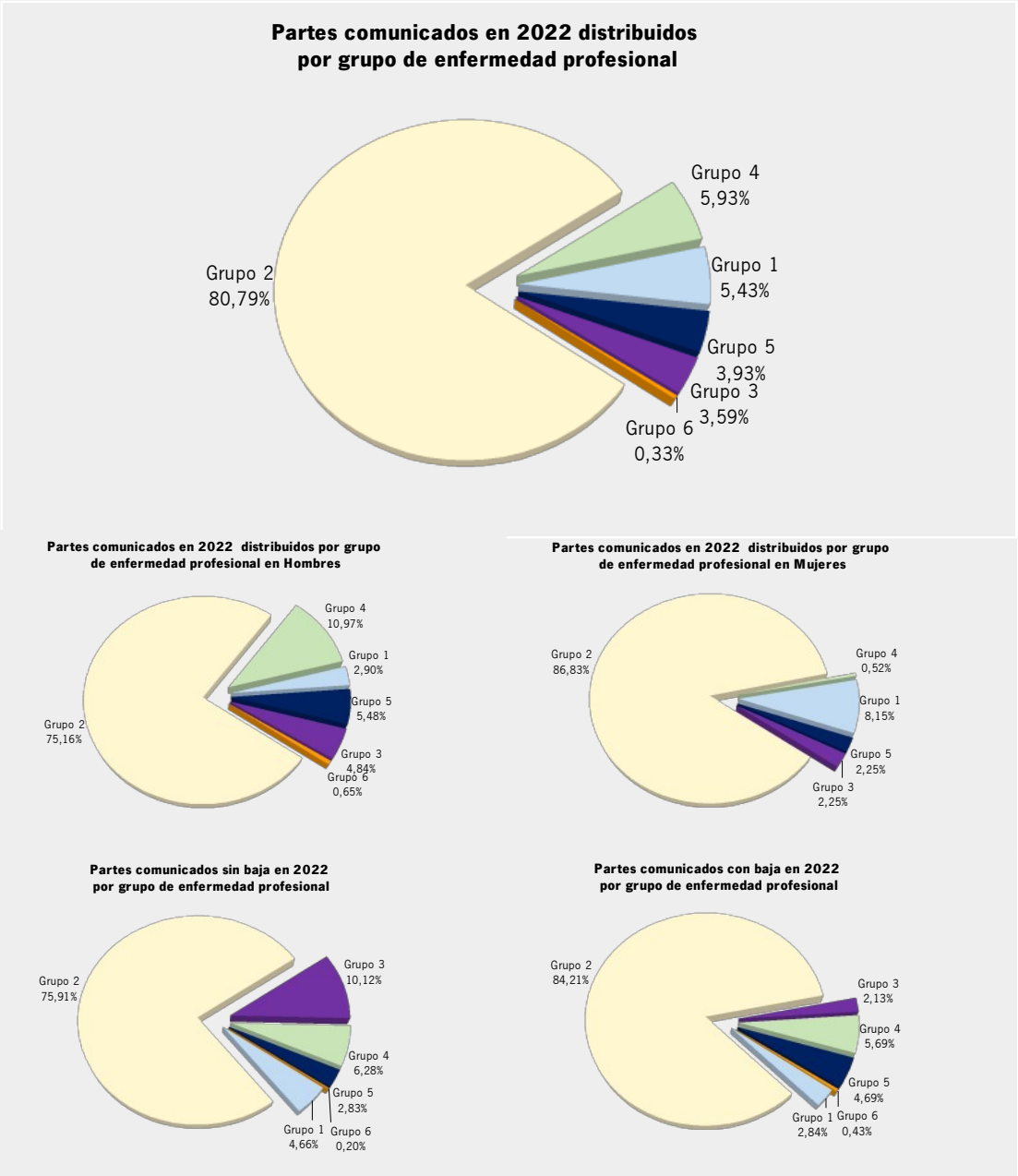

Grupo 1: Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos
Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos
Grupo 3: Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos
Grupo 4: Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados
Grupo 5: Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en los otros apartados
Grupo 6: Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinogénicos

Finalmente, en la ilustración K se recoge la comparativa 2021-2022 de los partes comunicados distribuidos por grupo de enfermedad profesional y provincia.

Ilustración K. Partes comunicados distribuidos por grupo de enfermedad y provincia. Comparativa 2021-2022.

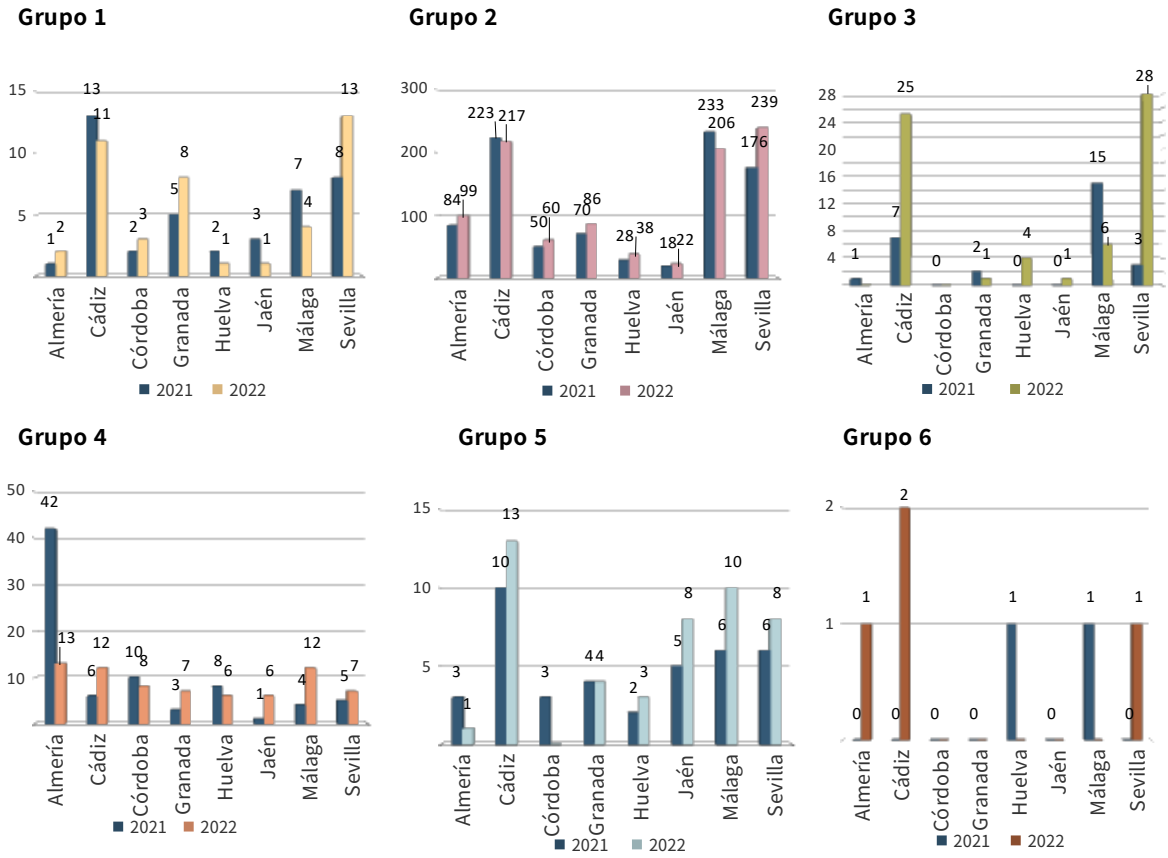

3.1.3. Análisis por grupo de enfermedad, diagnóstico CIE10 y actividad.

Para hacer un estudio más detallado estudio más detallado de las enfermedades profesionales dentro de cada grupo de enfermedad profesional contamos con la **descripción del código de enfermedad profesional.** Éste se estructura en cuatro niveles de información: Grupo, Agente, Subagente y Actividad. No obstante, la descripción recogida en el cuadro de enfermedades profesionales no es homogénea para todos los grupos y no en todos los casos indica la patología padecida.

En este sentido, para el grupo de **enfermedades profesionales causadas por agentes químicos (grupo 1),** la descripción recogida en el cuadro de enfermedades profesionales indica el agente químico que la causa y las principales actividades capaces de producirlas, sin embargo **no establece el diagnóstico de las mismas**.

En el caso de **enfermedades profesionales de la piel** causadas por sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados **(grupo 5),** esta clasificación las divide en cuatro grupo según el tipo de agente que las producen e indican las principales actividades pero en este caso, **tampoco se define la patología concreta**.

Finalmente, en el caso de las enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos **(grupo 3)**, **en dos de cuatro de sus secciones** (definidas para agente y subagente), la descripción recogida en el cuadro de enfermedades profesionales **no hace referencia tampoco al diagnóstico ni el agente biológico**, recogiendo únicamente el tipo de actividades capaces de producirlas y el personal afectado.

En todos estos casos, **para determinar la patología de la enfermedad profesional comunicada necesitamos apoyarnos en la codificación de la Clasificación Internacional de Enfermedades, (CIE10)** que figura en los datos médicos cumplimentados en el parte comunicado en CEPROSS.

Se ha realizado un **análisis** de las enfermedades profesionales comunicadas por **grupo de enfermedad profesional** teniendo en cuenta estas deficiencias y la falta de homogeneidad en la codificación de las enfermedades. Se ha incluido como variable, el **diagnóstico CIE10** en aquellas que no se tienen información sobre la patología. Asimismo se ha incluido como variable el tipo de **actividad mediante el CNAE.**

Se describen a continuación las enfermedades profesionales con mayor número de partes comunicados en 2022 por grupo de enfermedad profesional de acuerdo con el análisis realizado.

Grupo 1: Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos.
(42 Trabajadores diferentes afectados con 43 partes comunicados).

Las principales enfermedades profesionales causadas por agentes químicos durante el año 2022 han sido **Dermatitis** alérgicas de contacto y Dermatitis de contacto por irritantes y otros productos químicos (32). También se ha notificado **Asma (3)**, una por **hidrocarburos alifáticos** en fabricación turbinas,, otra por **cetonas** en chapistas de reparación de vehículos a motor y una última por **aromáticos** en actividades de limpieza de edificios. Asimismo, se ha notificado una **Polineuropatía por derivados halogenados** en fabricación de productos de caucho, y una **enfermedad profesional por insecticidas halogenados** en peones agrícolas. Los agentes químicos causantes más frecuentes han sido : **cromo trivalente** (6), **hidrocarburos alifáticos** (5), **aldehídos** (5), epóxidos (4) , cetonas (3), aminas (3) e isocianatos (3). Las actividades implicadas han sido muy diversas teniendo mayor incidencia en el sector de la peluquería y otros tratamientos de belleza (8), fabricación de turbinas, excepto los destinados a aeronaves o vehículos (6) y construcción de edificios residenciales (4). Estos sectores suponen el 44,19 % del total notificado en este grupo.

Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos.
(815 Trabajadores diferentes afectados con 967 partes comunicados)

Las principales enfermedades profesionales causadas por agentes físicos durante el año 2022 han sido las **Enfermedades musculoesqueléticas** (93,59% del grupo 2) Entre ellas, Síndrome del Túnel carpiano (37,95%), Epicondilitis en codo y antebrazo (32,89%), Tendinitis de muñeca y mano (13,03 %) y Patología tendinosa crónica de manguito de rotadores (4,34 %). Los sectores de actividad implicados en las enfermedades musculoesqueléticas son muy diversos, no obstante, tienen una mayor frecuencia en el sector de la limpieza general de edificios (89 partes comunicados), Comercio al por menor (61), Construcción de edificios (42), Procesado y conservación de carne (37), Hoteles y alojamientos similares (36) y Actividades generales de la administración (30, principalmente en Ayuntamientos). Estas actividades representan el 31,18 % del total de TME. También se han notificado, dentro del grupo 2, **Nódulos en cuerdas vocales** (55 partes, lo que supone el 5,64 % del grupo 2) principalmente en educación (22 partes comunicados) y en centros de llamadas (20 partes); e **Hipoacusias** (6 casos) en actividades diversas: fabricación muebles de cocina (2), recogida de residuos(1), fabricación de productos de acero(1) y operarios de ayuntamientos (2).

Grupo 3: Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos.
(63 Trabajadores diferentes afectados con 65 partes comunicados.)

Las principales enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos durante el año 2022 han sido las enfermedades infecciosas en actividades de asistencia en establecimientos residenciales con el 66,15 %: "Escabiosis" (sarna) (25 partes comunicados) y "Contacto con y exposición a **Tuberculosis**" (17 partes); el 9,23 % son enfermedades infecciosas en actividades hospitalarias : Influenza(gripe) (2), Conjuntivitis (2) y Varicela (1); y el 10,77 % son enfermedades infecciosas o parasitarias transmitidas por animales o sus desechos, principalmente en forestales y veterinarios: **Fiebre Q** (2), **Leptospirosis**(1), **Rickettsiosis** (1) **Coriorretinitis focal**, entre otras**.** También se han comunicado en otras enfermedades infecciosas y parasitarias, **legionelosis** (1) **enfermedad de Lime** (1) y dermatofitosis (1).

Grupo 4: Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados
(68 Trabajadores diferentes afectados con 71 partes comunicados)

La principal enfermedad profesional comunicada en el grupo 4 ha sido la **Silicosis** con **41** trabajadores afectados (lo que suponen el 60,56 % del total de partes comunicados del grupo 4), principalmente en el sector del "Corte, tallado y acabado de la piedra" (CNAE 2370) con el **51,16 %** del total de las Silicosis, el 48,84 % restante se ha notificado en actividades diversas, teniendo una mayor incidencia en sectores relacionados con la construcción y limpieza general de edificio. También se han notificado **Asbestosis (4)** y otras afecciones **fibrosantes por amianto (2)** en el sector de la construcción de barco (2), en fontaneros en actividades de captación

depuración y distribución de aguas (1) y en actividades de construcción especializada (3); así como **Asma (8)** principalmente en el sector relacionado con la fabricación de productos de panadería y de molinería (6), extracción de arena y grava (1) y en ocupación de pintor(1); y **otras afecciones respiratorias** (3): Neumoconiosis del carbón y Alveolitis alérgica extrínseca, ambas en albañiles y Neumopatía intersticial difusa en soldadores. También se han comunicado **Caolinosis (2)** en el sector 2370 de corte y tallado de la piedra y en conductores de transporte de mercancías, **Silicocaolinosis (1)** también en el sector de CNAE 2370 y **Talcosis (1)** en pintores. Finalmente, se han registrado Rinoconjuntivitis (4) dos de ellas en ocupación de panaderos y Urticarias (2)

Grupo 5: Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en los otros apartados .

(32 Trabajadores diferentes afectados con 47 partes comunicados)

Las principales enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en los otros apartados durante el año 2022 han sido **Dermatitis por sustancias de bajo peso molecular** con el 61,7 % y por agentes y sustancias de **alto peso molecular**, el 19,15 %; También se han comunicado Escabiosis (6) principalmente en el sector de asistencia residencial y **Dermatitis** por **sustancias fotosensibilizantes exógenas** (3) en soldadores mecánicos y pintores. La distribución de estas patologías por sector de actividad presenta mucha dispersión, teniendo mayor incidencia en las ocupaciones de pintor, personal de limpieza y peluquería.

Grupo 6: Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinogénicos.

4 Trabajadores diferentes afectados con un parte cada uno

Durante el año 2022 se han declarado **cuatro enfermedades causadas por agentes cancerígenos** (grupo 6): **Neoplasia maligna de bronquio y pulmón por amianto (3)** : una, en ocupación de fontanero en el sector de la "Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado", otra en ocupación de albañil en el sector de la "Demolición" y la tercera en el sector de la construcción de barcos; así como un **Cáncer de pulmón por sílice (1)** en el sector de revestimiento de suelo y paredes.

En el apéndice se recoge información más detallada de las enfermedades profesionales comunicadas por grupo de enfermedad profesional, diagnóstico CIE10 y actividad, durante el año 2022.

Partes Comunicados de Enfermedades Profesionales

3.1.4. Distribución por sectores de actividad económica

Por sección de actividad económica, el mayor número de enfermedades comunicadas se producen en el sector de la "**Industria manufacturera" (C)** con **261** partes, lo que supone el **21,80 %** del total, seguido de las "**Actividades administrativas y servicios auxiliares** " **(N)** con el 15,46 %, el "**Comercio** al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicleta" **(G)** con un **14,54 %** y la "Construcción" **(F)** con el 11,86 %. Estos cuatro sectores representan el 63,66 % del total. Por encima del 5 %, le seguirían la "Hostelería" (I) con un 9,44 % y las "Actividades sanitarias y de servicios sociales" con el 7,98%

Respecto al año 2021, los sectores que han presentado **un mayor aumento** de partes comunicados han sido las actividades **sanitarias y de servicios sociales** (Q) y la **construccion (F)** con **44 y 37** partes comunicados más, respectivamente. Los sectores que han presentado un **mayor descenso** han sido el "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas" (G) y la "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca" (A) con 9 y 5 partes menos, respectivamente.

En la Ilustración L se puede observar la distribución de los partes comunicados en 2022 por sector de actividad y sexo, y la comparativa con el año 2021**.**

Ilustración L. Partes comunicados en 2022 por sector de actividad y sexo. Comparativa con 2021

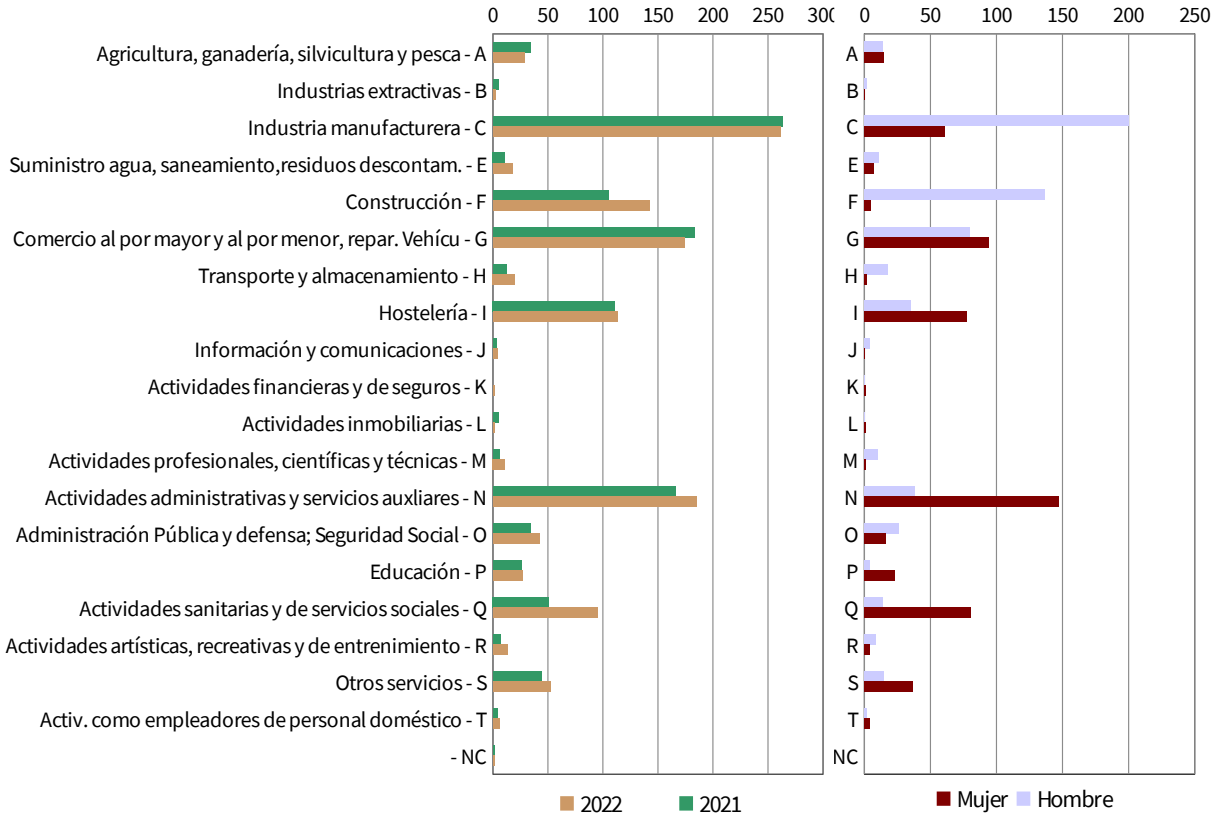

Para la variable sexo, la distribución por sector de actividad presenta notables diferencias como puede observase en la Ilustración L. Como en años anteriores, no comparten los sectores de actividad con mayor número de partes comunicados.

En **hombres,** el grupo de actividad con mayor número de partes comunicados corresponde a la **Construcción de edificios** (**CNAE 412**) con el 9,84 % del total comunicado en hombres; le seguiría el **" Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos " (CNAE 101)** con el 6,94 % En las **mujeres**, el grupo de actividad con mayor número de partes comunicados son las **"Actividades de limpieza" (CNAE 812)** que representan el 17,68 %, seguidas por el **"Comercio al por menor** en establecimientos no especializado" **(CNAE 471)**, con el el 7,97 %. Respecto al 2021 **se mantienen** estas actividades como las más representativas en las mujeres, en hombres la segunda actividad en 2021 fue el corte, tallado y acabado de la piedra(CNAE 237)

3.2. Procesos de enfermedades profesionales.

3.2.1. Características generales de los procesos cerrados como enfermedad profesional.

En 2022 se cerraron **538 procesos**, un **5,61 % menos** que en 2021, de los que el 51,12 % correspondieron a mujeres y el 48,88 % a hombres. En cuanto a días de baja laboral, la duración media acumulada fue de 146,26 días de baja para los hombres y de 155,09 días para las mujeres. Ello supone una **media acumulada de 150,77 días** de baja por proceso. Estos procesos en su conjunto contienen **677 partes** cerrados como enfermedad profesional.

Tabla 4. Procesos cerrados en 2022 distribuidos por sexo. Duración media. Número de partes de enfermedad profesional,

Procesos 2022	Nº Procesos	%	Duración media (días)	Nº de partes	Media Nº de partes por proceso
Hombre	263	48,88 %	146,26	340	1,29
Mujer	275	51,12 %	155,09	337	1,23
Total	538	100,00 %	150,77	677	1,26

El **65,06 %** de los procesos de enfermedad profesional cerrados en 2022, son procesos que se componen de **un solo parte de baja**; el **24,91 % ha tenido una recaída;** el 7,06 % dos recaídas y el 2,97 % tres o más recaídas (16 procesos).

Por provincias, Málaga con el 25,65 % del total, **Cádiz** (22,12%) y **Sevilla** (21,93 %) siguen siendo las provincias con mayor número de procesos cerrados durante el 2022. En cuanto a la duración media de los procesos, Huelva es la provincia que ha presentado la duración media más alta, con 236,27 días.

3.2.2. Distribución de los procesos por grupo de enfermedad profesional

Las "**enfermedades profesionales causadas por agentes físicos" (grupo 2)** son las que presentan, tanto en hombres como mujeres, el mayor número de procesos cerrados con un 85,87 % del total (94,55 % en mujeres y 76,81 % en hombres). El siguiente grupo con mayor número de procesos cerrados es el **grupo 4,** con un 4,83% del total, le siguen los grupos 3, 5 y 1 con el 3,53 %, 2,97 % y 2,42 % respectivamente. El grupo 6 con 2 procesos cerrados (los dos en hombres) supone un 0,37 % del total.

En la Ilustración M se puede observar la distribución de procesos cerrados en 2022 por grupo de enfermedad profesional y sexo.

Ilustración M. Distribución de procesos cerrados en 2022 por grupo de enfermedad profesional y sexo.

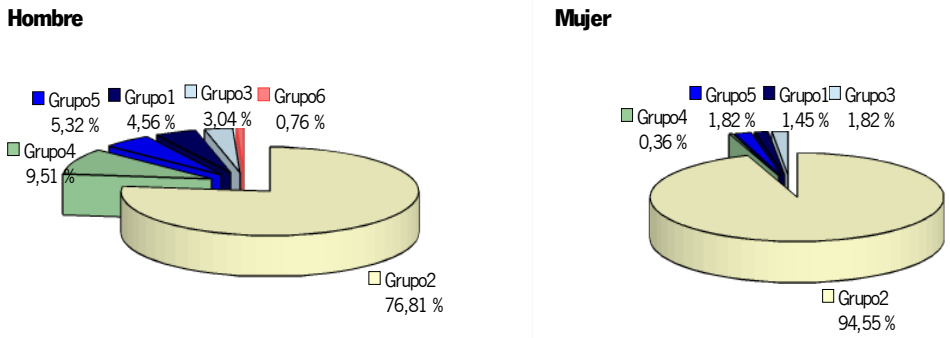

En mujeres, los siguientes grupos con mayor número de procesos cerrados son el **grupo 5 y el 3,** con un 1,82 %, cada uno. Y en **hombres,** son el **grupo 4,** con un 9,51 % y el grupo 5 con el 5,32%.

3.2.3 Principales actividades de los procesos de enfermedad profesional

Las actividades económicas con más procesos de enfermedad profesional cerrados durante el año 2022 siguen siendo la **"Industria manufacturera" (C) con el 24,72 %** , las **"Actividades administrativas y servicios auxiliares" (N)** con un 18,22 %, del total y el **"Comercio al por mayor y al por menor" (G)** con un 13,57 %. Le seguirían las actividades de "Construcción" (F) y la "Hostelería" (I). Estos cinco sectores suponen el 78,07 % del total. Los procesos cerrados como enfermedad profesional presentan una distribución por sector de actividad diferente según el sexo, como puede observarse en la Ilustración N.

Ilustración N. Procesos cerrados como enfermedad profesional en 2022 por sector de actividad y sexo. Comparativa con 2021

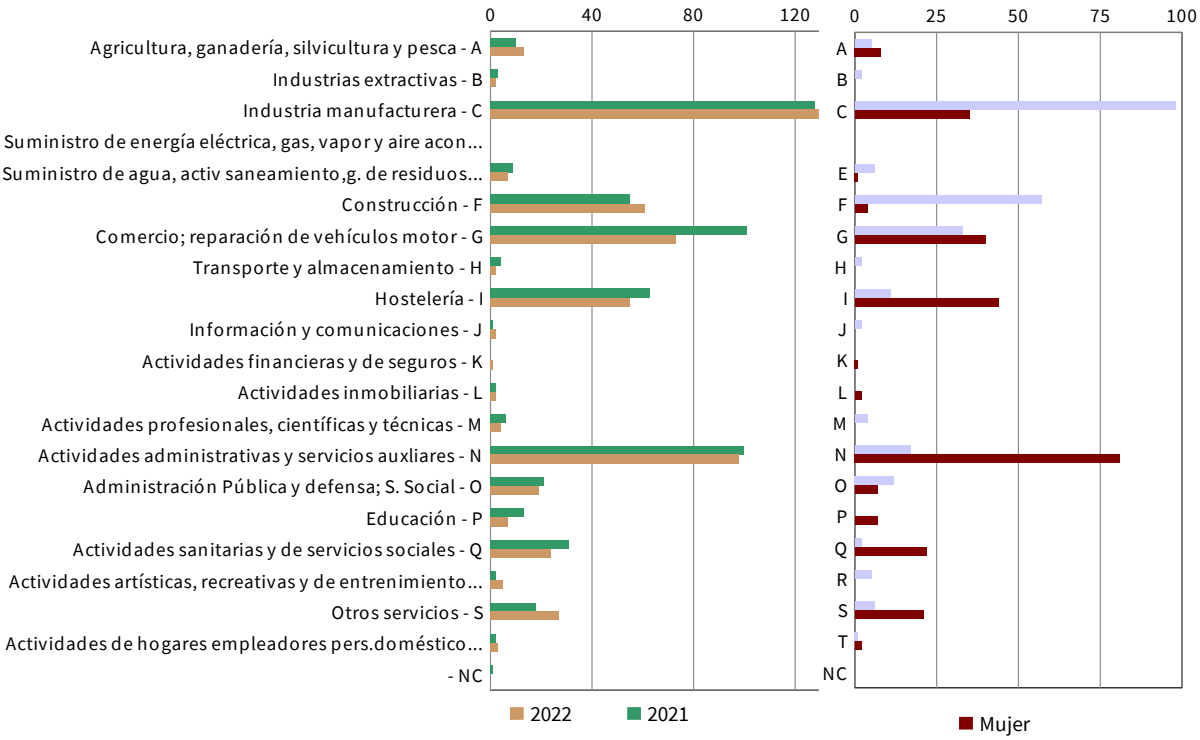

En el caso de las **mujeres,** las actividades con mayor número de procesos de enfermedad profesional son las "**Actividades administrativas y servicios auxiliares" (N)** con un 29,45 % del total en mujeres, seguida de la "**Hostelería" (I)** con el 16 % y el "**Comercio** al por mayor y al por menor " (**G**), con un 14,55 %

Para los **hombres**, es la **"Industria manufacturera" (C)** el sector en el que se da el mayor número de procesos de enfermedad profesional, con un 37,26 %, seguido de la **"Construcción" (F)** con el 21,67 % y el "**Comercio** al por mayor y al por menor" (G) con el 12,55 %

Respecto al año 2021, a nivel general, se mantienen los sectores más representativos, es decir aquellos con mayor número de procesos. También se mantienen los sectores con mayor frecuencia por sexo.

3.3. Procesos de enfermedades profesionales cerrados por causa grave.

3.3.1. Análisis de los procesos de enfermedad profesional cerrados por causas graves.

Como puede observarse en la Tabla 5, en 2022 el 86,99 % de los procesos de enfermedad profesional se han cerrado con alta por curación o alta laboral (un 92,00 % en mujeres y un 81,75 %, en el caso de hombres). Por "otras causas" y "sin baja laboral" se han cerrado el 3,53 % y el 2,42 % del total respectivamente.

Tabla 5. Causa de cierre de los procesos cerrados con baja en 2022

Causa de Cierre [4]	Número de procesos			Número de procesos en %		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Alta por curación en todos los casos y/o alta laboral	215	253	468	81,75 %	92,00 %	86,99 %
Alta con propuesta de Incapacidad permanente	29	9	38	11,03 %	3,27 %	7,06 %
Otras causas	11	8	19	4,18 %	2,91 %	3,53 %
Sin baja laboral	9	7	16	3,61 %	2,18 %	2,42 %
Lesiones permanentes no invalidantes	-	-	-	-	-	-
Alta con propuesta de cambio de trabajo	-	-	-	-	-	-
Fallecimiento	-	-	-	-	-	-
Total	263	275	538	100,00 %	100,00 %	100,00 %

Finalmente, el **7,06 % de los procesos de enfermedad profesional se han cerrado por lo que hemos considerado conveniente denominar como causa grave**. Se ha considerado causa grave de cierre de una enfermedad profesional el fallecimiento, el alta con propuesta de incapacidad permanente, el alta con propuesta de cambio trabajo y las lesiones permanentes no invalidantes.

Se ha realizado un análisis de los procesos cerrados por causas graves. Las principales conclusiones se recogen a continuación.

De los 538 procesos de enfermedad profesional cerrados en 2022, **38** se cerraron por **causas graves,** todos con propuesta de **incapacidad permanente.** No se ha cerrado ningún proceso con propuesta de cambio de trabajo, o como lesiones permanentes no invalidanteso o fallecimiento. durante el año 2022.

Los 38 procesos cerrados con propuesta de incapacidad permanente (29 en hombres y 9 en mujeres) representan un 7,06 % del total de procesos cerrados. En mujeres han supuesto el 3,27 % del total de procesos y en hombres el 11,03 %

Respecto al año 2021, los procesos cerrados por **incapacidad permanente** han presentado un **decremento del 19,15 %** (nueve proceso menos que en 2021).

Por sexo, los procesos cerrados por incapacidad permanente en **hombres, han disminuido un 6,45 %** (pasando de 31 procesos en 2021 a 29 en 2022). En el caso de las **mujeres** la variación interanual ha sufrido un **decremento del 43,75 %** (pasando de 19 procesos en 2021 a 9 en 2022).

El mayor número de procesos cerrados con propuesta de incapacidad permanente corresponden al **grupo 4** de “enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados”, con el **36,84 %** de los

[4]Existen procesos con varios partes cerrados con distinta causa en el mismo año. Para ellos se toma la causa de cierre correspondiente al último parte médico. Criterio utilizado por el Ministerio.

casos, seguido del grupo 2 con el 34,21 % y el grupo 1 con el 13,16 %. El grupo 5 ha representado un 10,53 % y el grupo 6 (con dos procesos), el 5,26 %. Las principales patologías han sido **silicosis, trastornos musculoesqueléticos** (síndrome de túnel carpiano y epicondilitis), dermatitis, asma y otras afecciones respiratorias. Cabe señalar dos **neoplasias malignas de bronquio y pulmón** en el sector de la **construcción (en demolición y en fontanería** e instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado).

Si lo analizamos por sexo, podemos observar que **en hombres** se han cerrado 29 procesos de incapacidad permanente. **El 20,69 %** de ellos se han concentrado en el sector **"Corte, tallado y acabado de la piedra"**con **seis silicosis.** Le seguiría el sector de **"Construcción de edificios residenciales"** (13,79 %) con **cuatro** procesos (dos dermatitis, una alveolitis y tendinitis del manguito de rotadores) y con dos procesos de asma (6,90 %), le seguiría la "**Fabricación de productos de molinería"** El otro 58,62 %, se han distribuido en distintos sectores de actividad con un proceso cada uno.

En el caso de las **mujeres**, se han cerrado **9 procesos** de incapacidad permanente, siete corresponden a **trastornos musculoesqueléticos (síndrome de túnel carpiano** principalmente), una **dermatitis** y **nódulos en cuerdas vocales**. La ocupación con mayor número de procesos es **personal de limpieza,** el resto de propuestas de icncapacidad se han distribuido en distintos ocupaciones con un proceso cada uno.

Finalmente, el **88,49 % de los procesos cerrados se han confirmado como enfermedad profesional** (en 2021 fue el 86,89 %), el **9,7%** como enfermedad común (10,82 % en 2021) y un **1,81 % como accidente laboral** (2,29 % en 2021).

3.3.2. Enfermedades profesionales cerradas por causa grave no visualizadas como procesos

Es importante señalar que durante el año 2022 se han cerrado **por causas graves seis propuesta de incapacidad permanente que no han sido detectados en el análisis de procesos cerrados por causa grave** al no cursar estos partes con baja laboral y no pertenecer a un proceso anteriormente abierto (con algún parte de baja). Estas enfermedades **no son consideradas procesos** de enfermedad profesional porque la definición de proceso[5] establece que al menos uno de los partes, **presente días de baja**. No obstante, estos partes no han cursado con baja por estar en **situación laboral de pensionista** (con edades de entre 36 y 62 años y con fecha de situación de pensionista de 2014 al 2022). En cualquier caso, estos partes deben ser también estudiados y valorados como enfermedades profesionales cerradas por causa grave.

[5] Un proceso se define como el conjunto de partes de enfermedad profesional cerrados perteneciente a un trabajador de la misma enfermedad profesional. Para que sea considerado un proceso es necesario que por lo menos uno de los partes presente días de baja.

Se ha realizado un análisis de estos partes comunicados de enfermedades profesionales cerradas también por causas graves y las principales conclusiones se recogen a continuación.

Durante 2022 se han comunicado **seis propuestas de incapacidad permanente sin baja, cuatro silicosis** (dos en el sector del corte y tallado de la piedra, una en agricultura y una en construcción), asma en industria estractiva y trastorno respiratorio en panadería**.**

Dado lo anterior, entendemos que **sería recomendable revisar los criterios de determinación de los procesos de enfermedad profesiona**l al objeto de que queden incluido este tipo de procesos.

3.4. Sistema de alertas

Este sistema permite realizar una detección en tiempo real de posibles focos de siniestralidad de enfermedad profesional, entendido como repeticiones de una misma enfermedad profesional en un centro de trabajo.

A lo largo de 2022 se detectaron **14 alertas, un 3,67 % menos que en 2021** (con 15 alertas), siendo 12 los centros de trabajo diferentes que superaron los límites de siniestralidad. El número de **trabajadores implicados** en estas alertas fue de **42**.

Tabla 6. Número de Alertas detectadas en 2022 istribuidas por grupo de enfermedad profesional.

Sistema de Alertas	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Total
Número de alertas	1	5	2	4		2	14
Centro de Trabajos diferentes	1	4	2	3		2	12 *
Nº de trabajadores	2	25	4	9		2	42

** El número de Centros de Trabajo puede no coincidir con el número de alertas debido a que existen Centros de Trabajo con mas de una alerta.*

Grupo 1: Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos
Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos
Grupo 3: Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos
Grupo 4: Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados
Grupo 5: Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en los otros apartados
Grupo 6: Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinogénicos

En la Tabla 7 se recoge esta información ampliada con la distribución por actividad (CNAE 09) y tipo de enfermedad profesional (CODEP).

Tabla 7. Número de alertas distribuida por CNAE y código de enfermedad profesional. Centros de trabajo y trabajadores afectados.

CNAE	Centros de Trabajo distintos	Grupo 1		Grupo 2		Grupo 3	Grupo 4				Grupo 6		N.º Alertas	Nº de trabajadores afectados
		1H0102	2D0201	2F0201	2L0101	3A0102	4A0101	4A0102	4A0109	4H0201	6A0106	6R0104		
1011	1			1									1	4
1012	1		1	1									2	12
1061	1									1			1	2
2370	2						1	1	1				3	7
2399	1	1											1	2
4322	1										1		1	1
4333	1											1	1	1
8121	1			1									1	5
8220	1				1								1	4
8610	1					1							1	2
8731	1					1							1	2
Total	12	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1	1	14	42

1011 Procesado y conservación de carne
1012 Procesado y conservación de volatería
1061 Fabricación de productos de molinería
2370 Corte, tallado y acabado de la piedra
2399 Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.
4322 Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado
4333 Revestimiento de suelos y paredes.
8121 Limpieza general de edificio
8220 Actividades de los centros de llamadas
8610 Actividades Hospitalarias
8731 Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores

1H0102 Enfermedad profesional causada por hidrocarburos alifáticos en procesos de "cracking" y el "reforming"
2D0201 Codo y antebrazo: epicondilitís y epitrocleitís
2L0101 Nódulos de las Cuerdas vocales
2F0201 Síndrome del túnel carpiano
3A0102 Enfermedades infecciosas causadas por el trabajo en personal sanitario y auxiliar de instituciones cerradas.
4A0101 Silicosis en trabajos en minas, túneles, canteras, galerías, obras públicas.
4A0102 Silicosis en trabajos de tallado y pulido de rocas silíceas, trabajos de canterías
4A0109 Silicosis en Industria cerámica
4H0201 Asma Industria alimenticia, panadería, industria de la cerveza.
6A0106 Neoplasia maligna de bronquio y pulmón por amianto.Aislamiento térmico en construc.naval y de edificios
6R0104 Cáncer de pulmón por polvo de sílice libre

Las enfermedades profesionales causadas por agentes físicos, **grupo 2** han sido las enfermedades donde se han declarado el mayor número de alertas con **5 alertas,** seguido del **grupo 4, 6, 3 y 1 con cuatro, dos, dos y una alerta** respectivamente. Por otro lado, los **grupos 2 y 4** son los que presenta mayor número de trabajadores afectados **25 y 9 trabajadores** respectivamente.

Los sectores de actividad en los que se han producido un mayor número de de alertas han sido: **"Corte, tallado y acabado de la piedra"** con 3 alertas y **7 trabajadores afectados por Silicosis** y el "**Procesado** y conservación de **volatería**" con dos alertas y 12 afectados con epicondilitis (6) y síndrome de túnel carpiano (6)

Le seguirían con una alerta y más de dos trabajadores implicados, el sector de la limpieza general de edificios, el procesado y conservación de carne, y las actividades de centros de llamadas con 5, 4 y 4 trabajadores implicados respectivamente, concretamente, con síndorme del túnel carpiano en las dos primeras y nódulos en cuerdas vocales en la última; las dos alertas por agentes cancerígenos han sido en el sector "Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado" con un trabajador afectado con **mesotelioma** y en el sector de"Revestimiento de suelos y paredes" por **cáncer de pulmón por sílice.**

Se recoge a continuación un resumen de las alertas detectadas durante el 2022 por grupo de enfermedad profesional. En los casos en los que el código de enfermedad profesional no defina la patología concreta nos hemos apoyado en la codificación de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE10) que figura en los datos médicos cumplimentados en el parte comunicado en CEPROSS.

Grupo 1. Se ha detectado una alerta por asma y dermatitis causada por hidrocarburos alifáticos en el sector fabricación de otros productos minerales no metálicos.

Grupo 2. Se han detectado **cinco alertas**: **tres** por **Síndrome del túnel carpiano** con 15 trabajadores implicados, diez en "Procesado y conservación de carne y volatería" y cinco en el sector de "Limpieza general de edificio"; una por **nódulos de cuerdas vocales** con 4 trabajadores implicados en actividades de centros de llamadas; y una última alerta por **epicondilitis** en el sector de procesado y conservación de volatería con seis trabajadores implicados.

Grupo 3[6]. Se han declarado **dos alertas** por enfermedades infecciosas, una alerta en "Actividades hospitalarias" con 2 trabajadores por influenza (gripe) y otras conjuntivitis; y otra alerta en el sector de "Asistencia en establecimientos residenciales de personas mayores" por escabiosis y dermatitis.

Grupo 4. Se ha detectado **cuatro alertas**, tres por **Silicosis, todas** en el sector de "Corte, Tallado y Acabado de la Piedra" con **7 trabajadores** afectados; y una alerta por **Asma** en la fabricación de productos de molinería .

Grupo 5. Durante el año 2022 no se ha detectado ninguna alerta del grupo 5.

Grupo 6. Durante el año 2022 se han declarado dos alertas por cáncer profesional un en el sector "Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado" con un trabajador afectado con **mesotelioma** y otra en el sector de"Revestimiento de suelos y paredes" por **cáncer de pulmón por sílice.**

Por provincias, el mayor número de alertas se ha registrado en la provincia de Sevilla con cuatro alertas (una por agentes biológicos, dos por agentes físicos y una por

[6] En caso de alertas del grupo 3 hay que tener en cuenta que la descripción del código de enfermedad profesional para el grupo 3 no concreta la enfermedad infecciosa padecida por lo que se puede dar una alerta por distintas patologías infecciosas.

agente cancerígeno), seguida de Cádiz con tres (una por agentes físicos, otra por inhalación y una por agente cancerígeno). En Almería y en Málaga se han detectado dos alertas (dos silicosis en Almería y una silicosis y un trastorno musculoesquelético en Málaga). En Córdoba, Granada y Huelva se ha detectado una alarma (por agentes físico, por agente químico y por agente biológico, respectivamente). En Jaén no se han detectado ninguna alerta durante el año 2022.

Finalmente en la Tabla 8 se recoge una información más completa de las alertas detectadas en Andalucía durante el año 2022. En este caso, distribuidas por actividad económica, provincia, centro de trabajo y enfermedad profesional que la genera, incluyendo el número de trabajadores implicados y la plantilla media.

Tabla 8. Actividades económicas que superan los límites de siniestralidad por provincia

Actividad Económica		Provincia	Enfermedad profesional que genera la alerta. Diagnóstico CIE10		Trabajadores implicados
1011	Procesado y conservación de carne	**Córdoba**	**2F0201**	SINDROME DEL TUNEL CARPIANO	**4**
1012	Procesado y conservación de volatería	**Sevilla**	**2D0201**	EPICONDILITIS	**6**
1012		**Sevilla**	**2F0201**	SINDROME DEL TUNEL CARPIANO	**6**
1061	Fabricación de productos de molinería	**Cádiz**	**4H0201**	ASMA PREDOMINANTEMENTE ALERGICA	**2**
2370	Corte, tallado y acabado de la piedra	**Almería**	**4A0101**	NEUMOCONIOSIS DEBIDA A OTROS POLVOS QUE CONTIENEN SILICE	**2**
2370		**Almería**	**4A0102**	NEUMOCONIOSIS DEBIDA A OTROS POLVOS QUE CONTIENEN SILICE	**3**
2370		**Málaga**	**4A0109**	NEUMOCONIOSIS DEBIDA A OTROS POLVOS QUE CONTIENEN SILICE	**2**
2399	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.	**Granada**	**1H0102**	ASMA y DERMATITIS	**2**
4322	Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado	**Cádiz**	**6A0106**	MESOTELIOMA DE OTROS SITIOS ESPECIFICADOS	**1**
4333	Revestimiento de suelos y paredes	**Sevilla**	**6R0104**	NEUMOCONIOSIS DEBIDA AL ASBESTO Y A OTRAS FIBRAS MINERALES	**1**
8121	Limpieza general de edificios	**Málaga**	**2F0201**	SINDROME DEL TUNEL CARPIANO	**5**
8220	Actividades de los centros de llamadas	**Cádiz**	**2L0101**	DISFONIA	**4**
8610	Actividades hospitalarias	**Huelva**	**3A0102**	INFLUENZA y OTRAS CONJUNTIVITIS	**2**
8731	Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	**Sevilla**	**3A0102**	ESCABIOSIS y DERMATITIS	**2**

3.5. Índices de incidencia de las enfermedades profesionales

3.5.1. Índice de incidencia de las enfermedades profesionales.Evolución 2012-22

La **evolución del índice de incidencia** de enfermedades profesionales en Andalucía hasta el año 2019 seguía una tendencia ascendente, pasando de 31,67 partes

comunicados por cada 100.000 trabajadores en 2012, a 50,99 en 2019. Siendo este aumento más acusado en mujeres que en hombres. En hombres pasó de un índice de incidencia de 37,77 en 2012 a 43,72 en 2019. En mujeres de 24,6 en 2012 a 60,18 en 2019. No obstante, en 2020 el índice de incidencia presentó un descenso del 34 % pasando de el índice de incidencia de 50,99 a 33,55. Durante el 2021 el índice de incidencia se mantuvo en valores similares con un valor de 33,06 y una variación interanual del 1,46 %. Ya en 2022 los partes de enfermedades profesionales comunicados en Andalucía representan **un índice de incidencia 34,47 %** de, lo que supone un aumento de un 4,28 % respecto al año anterior. En 2022, en **hombres** el índice de inicidencia ha sido de **32,73**, con una variación interanual del 15,61 %. En **mujeres**, el índice de incidencia ha sido de **36,61** suponiendo un descenso del 6,1 % respecto al año anterior.

En la Ilustración O se puede observar la **evolución del índice de incidencia** de las enfermedades profesionales durante el período **2012-2022** por sexo y en el total.

Ilustración O. Evolución del índice de incidencia de las enfermedades profesionales. 2012-2022

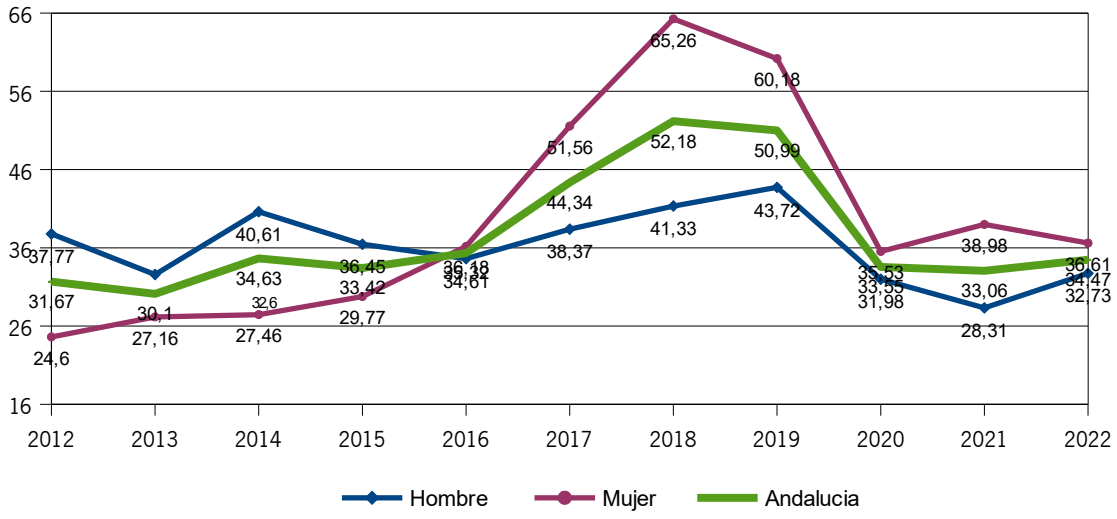

A nivel provincial, **Cádiz,** con un índice de incidencia de **66,5** sigue siendo la provincia con mayor número de enfermedades profesionales declaradas por cada 100.000 trabajadores, seguida de **Almería** con un 35,14, ambas con valores por encima de la media de Andalucía. Le seguirían **Málaga** con un 33,73, **Sevilla** con 32,65 y Granada con 30,71. Con valores de incidencia por debajo de 25 partes comunicados por cada 100.000 trabajadores, le seguiría Huelva, Córdoba yJaén con un índice de incidencia de 24,92; 17,49 y 17,33 respectivamente. En el caso de los hombres, las provincias con mayor incidencia son Cádiz Sevilla y Granada; en el caso de las mujeres, Cádiz, Almería y Málaga. Por otro lado, las mujeres presentan un indice de incidencia superior al de los hombres en las provincias de Cádiz, Almería y Málaga y al contrario, en Córdoba, Granada. Huelva y Jaén es mayor en hombres.

3.5.2. Índice de incidencia por actividad económica.

Por otro lado, se han estudiado los índices de incidencia por sector de actividad con dos niveles de agrupación de la CNAE-2009 (código de letra y dos dígitos).

La **"Industria manufacturera"**, con un índice de **106,41** (con 236 partes comunicados) y las "**Actividades administrativas** y servicios auxiliares" con un índice de **76,65** (con 167 partes comunicados) son los sectores de actividad con mayor índice de incidencia en 2022. Le seguirían "Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación", "Construcción" y "Otros servicios" con 57,00 (16 partes), 56,38 (120 partes) y 54,94 (46 partes), respectivamente. Todas ellas con más de 50 casos por cada 100.00 trabajadores. Finalmente y con un índice de incidencia superior a la media anual andaluza (34,47), le seguirían los siguientes sectores: "Industrias extractivas" con 39,54 (2 partes) y "Hostelería" con 35,03 (102 partes), respectivamente.

En la Tabla 9 se recogen las actividades con mayor índice de incidencia en Andalucía durante el 2022 (con valores superiores al índice de incidencia medio anual). Se indican las provincias con índices de incidencia superiores a la media en el sector y aquellas con índice de incidencia superior al índice de incidencia medio anual de Andalucía **(34,47)**.

Tabla 9 Actividades con mayor índice de Incidencia de enfermedades profesionales. Provincias con índice de incidencia superior a la media de la actividad

Actividad económica (CNAE 1 digito)		Indice de Incidencia	N.º Partes Comunicados	Provincias con indice superior a la media del sector	Provincias con indice superior a la media en Andalucía
C	Industria manufacturera	106,41	236	Cádiz, Granada, Málaga, Sevilla	Todas
N	Actividades administrativas y servicios auxliares	76,65	167	Almería, Cádiz, Málaga	Todas menos Huelva, Jaén
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	57,00	16	Cádiz, Huelva, Sevilla	Todas menos Almería
F	Construcción	56,38	120	Almería, Cádiz, Sevilla	Almería, Cádiz, Jaén, Málaga, Sevilla
S	Otros servicios	54,94	46	Almería, Cádiz, Granada, Jaén, Málaga	Todas menos Córdoba, Huelva
B	Industrias extractivas	39,54	2	Cádiz, Granada	Cádiz, Granada
I	Hostelería	35,03	102	Almería, Cádiz, Granada, Málaga	Almería, Cádiz, Granada, Málaga

En cuanto a la variable sexo, **en hombres,** los sectores con mayor índice de incidencia siguen siendo la **"Industria manufacturera"** con un índice de **107,79** y la **"Construcción"** con un índice de **59,91**. Con un índice de incidencia superior a la media anual en Andalucía en hombres (32,73), le seguirían los siguientes sectores: "Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y

descontaminación", la "Industrias extractivas", "Otros servicios" y "Actividades administrativas y servicios auxiliares" con índices de incidencia de 48,23, 44,86, 43 y 32,75, respectivamente.

En mujeres, los sectores de mayor incidencia siguen siendo también las "**Actividades administrativas y servicios auxiliares"** con un índice de **118,89** y **la "Industria manufacturera"** con un índice de 102,11. Con índices de incidencia superiores a la media anual en Andalucía en mujeres (36,61), le seguirían los siguientes sectores: "Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación", "Otros servicios" y "Hostelería", con un índice de incidencia de 95,03, 62,54, 47,5, respectivamente.

Por división de actividad (CNAE 2 dig), las actividades con mayor índice de incidenci6 a han sido la "**"Fabricación de otros productos minerales no metálicos"** con un índice de incidencia de 256,16 casos por cada 100.000 trabajadores (35 partes comunicados); "Fabricación de otro material de transporte" 188,73 (19 partes), "Industria de la alimentación, 183,86 (104 partes) y la "Industria del cuero y del calzado, 177,63 (8 partes). Todas ellas con un índice de incidencia superior a 150 casos por cada 100.000 trabajadores.

En hombres, las actividades que presentan los índices de incidencia más alto son: "Fabricación de otros productos minerales no metálicos" con un índice de 283,38 (33 parte comunicado); "Industria del cuero y del calzado con 252,83 (6 partes)" "Fabricación de otro material de transporte" con un índice de 218,66 (19 partes), Todas con un índice superior a 200.

En el caso de las **mujeres,** las actividades con mayor índice de incidencia corresponden al sector de la "Industria de la alimentación" con un índice de 215,98 (45 partes); "Servicios a edificios y actividades de jardinería" 169,09 (102 partes) y "Recogida, tratamiento y eliminación de residuos"151,65(5 partes). Todas con un índice igual o superior a 200.

3.5.3. Índice normalizado nacional.

Al objeto de tener una valoración de la incidencia de las enfermedades profesionales declaradas entre los distintos territorios, más conforme a su estructura productiva, se elaboran tasas normalizadas o índices normalizados.

El **Índice Normalizado Nacional** para un territorio concreto (Comunidad Autónoma o Provincia) se define como el índice de incidencia medio (nacional) ponderado por la estructura productiva de dicho territorio. **Conceptualmente es un valor de referencia**.

Indice Normalizado Nacional de una CCAA

$$\sum_{CNAE=A}^{CNAE=U} \frac{Indice\ de\ Incidencia\ Medio\ Nacional\ por\ CNAE \times Media\ afiliados\ por\ CNAE\ en\ CCAA}{Media\ afiliados\ en\ CCAA}$$

Indice Normalizado Nacional de una Provincia

$$\sum_{CNAE=A}^{CNAE=U} \frac{Indice\ de\ Incidencia\ Medio\ Nacional\ por\ CNAE \times Media\ afiliados\ por\ CNAE\ en\ Provincia}{Media\ afiliados\ en\ Provincia}$$

La relación entre el **índice de incidencia y el índice normalizado** de cada territorio nos permite obtener una valoración de la incidencia de las enfermedades profesionales declaradas entre los distintos territorios, teniendo en cuenta su estructura productiva. Cuanto mayor es el valor de esta relación, mayor es la **incidencia relativa.**

Andalucía tiene un **índice normalizado de 81,50.** En relación con el resto de Comunidades Autónomas, Andalucía, con un **índice de incidencia de 34,47** y una **relación** de entre ambos de **0,42** (0,03 punto por encima del valor del año pasado), sigue ocupando la **decimoctava posición**, solo por delante de la Comunidad de Madrid.

A nivel provincial, como puede observarse en la Tabla 10, **Cádiz y Málaga** ocupan la primera y segunda posición, seguidas de Almería y Sevilla.

Tabla 10. Relación del Índice de Incidencia con su Índice Normalizado Nacional

Provincia	Índice de incidencia (1)	Índice Normalizado Nacional (2)	Relación (1)/(2) (3)
Cádiz	66,52	84,70	0,79
Málaga	35,14	77,11	0,46
Almería	33,73	75,18	0,45
Sevilla	32,65	80,64	0,40
Granada	30,71	77,41	0,40
Huelva	24,92	93,33	0,27
Córdoba	17,49	94,16	0,19
Jaén	17,33	83,56	0,21
Andalucía	34,47	80,88	0,42

(1) Índice de Incidencia de enfermedad profesional de la Provincia.
(2) Tasa normalizada nacional en función de la estructura productiva de las Provincias.
(3) Relación del índice de incidencia de la Provincia con su tasa normalizada nacional.

3.5.4. Índice de incidencia por grupo de enfermedad profesional.

Se han calculado para Andalucía y a nivel provincial, los índices de incidencia (número de enfermedades profesionales por cada 100.000 trabajadores afiliados con las contingencias profesionales cubiertas) por grupo de enfermedad profesional de

acuerdo con el cuadro de enfermedades profesionales aprobado por el R.D. 1299/2006 de 10 de noviembre.

En la Tabla 11 se recoge el índice de incidencia por sexo y grupo de enfermedad profesional.

Tabla 11. Índice de Incidencia de enfermedades profesionales por sexo y grupo de enfermedad profesional

Grupo de E.P.	Andalucía	Hombre	Mujer
Grupo 1	0,97	1,40	0,45
Grupo 2	28,56	25,05	32,86
Grupo 3	1,55	0,85	2,40
Grupo 4	1,98	3,47	0,15
Grupo 5	1,28	1,71	0,75
Grupo 6	0,13	0,24	-
Total general	34,47	32,73	36,61

Las "enfermedades profesionales causadas por **agentes físicos**" son las que han tenido durante el año 2022 el mayor índice de incidencia, con **28,56 casos** por cada 100.000 trabajadores afiliados, **25,05 en hombres** y **32,86 en mujeres**. A continuación se sitúan las **enfermedades profesionales causadas por inhalación** de otras sustancias con un índice de incidencia de **1,98** (3,47 en hombres y 0,15 en mujeres) .

En la tabla se recoge el índice de incidencia por grupo de enfermedad profesional y provincia. Para cada grupo de enfermedad profesional se señala en trama gris, aquellas provincias con índice de incidencia superior a la media en Andalucía.

Tabla 12. Índice de incidencia para cada grupo de enfermedad profesional y provincia.

Provincia	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Total
Almería	0,70	31,66		2,43		0,35	35,14
Cádiz	1,87	52,09	6,68	3,20	2,14	0,53	66,52
Córdoba	0,77	21,08		3,07			24,92
Granada	2,26	24,89	0,32	2,26	0,97		30,71
Huelva		13,37	0,99	1,98	0,99		17,33
Jaén	0,51	9,77	0,51	2,57	4,11		17,49
Málaga	0,47	29,32	0,95	1,58	1,40		33,73
Sevilla	0,98	28,03	1,54	0,84	1,12	0,14	32,65
Andalucía	0,97	28,56	1,55	1,98	1,28	0,13	34,47

3.5.5. Índice normalizado nacional para cada grupo de enfermedad.

El **Índice Normalizado Nacional** para cada grupo de enfermedad profesional en un territorio concreto se define como el índice de incidencia medio nacional por grupo de enfermedad profesional ponderado por la estructura productiva de dicho territorio.

Es un valor de referencia al igual que el índice normalizado nacional pero en este caso se calcula para cada grupo de enfermedad profesional.

Indice Normalizado Nacional de un Grupo de enfermedad profesional de una CCAA

$$\sum_{CNAE=A}^{CNAE=U} \frac{Indice\ de\ Incidencia\ Medio\ Nacional\ del\ grupo\ por\ CNAE \times Media\ afiliados\ por\ CNAE\ en\ CCAA}{Media\ afiliados\ en\ CCAA}$$

La relación entre el índice de incidencia y el índice normalizado de cada grupo de enfermedad profesional nos permite obtener una valoración de la incidencia de las enfermedades profesionales entre los distintos territorios, teniendo en cuenta su estructura productiva para cada uno de los grupos de enfermedad profesional. Cuanto mayor es el valor de esta relación mayor es la incidencia relativa.

En la Tabla 13 se compara el índice de incidencia de Andalucía por grupo de enfermedad profesional con su índice normalizado nacional durante el año 2022. Se incluye también la posición que ocupa Andalucía respecto al resto de comunidades autónomas en la valoración de la incidencia, tomando como factor, la relación entre ambos índices.

Tabla 13. Relación del Índice de Incidencia de Andalucía con su Índice Normalizado Nacional para cada grupo de enfermedad profesional

Grupo de E.P.	Índice de incidencia por grupo EP (1)	Índice Normalizado por grupo EP (2)	Relación (1)/(2) (3)	Posición de Andalucía respecto a otras CCAA
Grupo 1	0,97	1,89	0,52	16
Grupo 2	28,56	70,45	0,41	18
Grupo 3	1,55	1,96	0,79	9
Grupo 4	1,98	2,75	0,72	15
Grupo 5	1,28	3,49	0,37	18
Grupo 6	0,13	0,35	0,38	12

(1) Índice de Incidencia de enfermedad profesional por grupo de EP en Andalucía
(2) Índice normalizado nacional por grupo de EP en función de la estructura productiva de Andalucía.
(3) Relación del índice de incidencia de Andalucía con su Índice normalizado nacional por grupo de enfermedad profesional.

Como puede observarse, durante el año 2022 las enfermedades del **grupo 3** de "enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos" y **grupo 4** "enfermedades profesionales causadas por inhalación de otras sustancias son **las que han presentado una mayor incidencia relativa en Andalucía**, tomando como factor de valoración, la relación entre el índice de incidencia de Andalucía por grupo de enfermedad profesional y su índice normalizado nacional (0,79 y 0,72, respectivamente) **ocupando la posición novena y decimoquinta respecto a otras Comunidades Autónomas. El grupo 6** de "enfermedades causadas por agentes cancerígenos" con una relación de 0,38, ocupa la decimosegunda posición.

Respecto al año 2021 Andalucía ha bajado de posición respecto a otras CCAA en el grupo 3 y 6, ambas en la décima posición (tiene mayor incidencia relativa cuanto menor es la posición) y ha subido para el resto de grupos.

4. PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS CAUSADAS O AGRAVADAS POR EL TRABAJO (PANOTRATSS)

En el año 2022 se diagnosticaron en Andalucía, **214 patologías no traumáticas caus**adas o agravadas por el trabajo, un 28,9 % menos que el año 2021.

En relación con España, con 4.370 patologías de este tipo, Andalucía representa un **4,9 %** (6,6 % en 2021). De ellas, **157 son enfermedades causadas por el trabajo y 57** son enfermedades agravadas por el trabajo. Del total de partes comunicados en 2022, el **72,43%** (57,81 % en 2021) corresponde a hombres y el **27,57 %** restante a mujeres. Por otro lado, el 71,96% (78,74 % en 2021) causaron baja mientras que el 28,04 % se cerraron sin baja.

Por provincias, **Málaga y Córdoba** son la provincia que ha comunicado un mayor número de enfermedades no traumáticas con el 39,25 % del total en Andalucía. Le seguirían Granada, Almería y Sevilla con el 14,02 %, 12,62 % y 12,62 % respectivamente.

Las "**Enfermedades del aparato locomotor"** con un **57,48 %,** siguen siendo las **patologías más frecuentes,** seguidas de las **"Lesiones, heridas, intoxicaciones y otros factores externos"** con un **8,41 %.**

Por encima del 5 % le seguirían las siguientes patologias: "Enfermedades del sistema cardiocirculatorio" (7,94 %), "enfermedades de los sentidos" (7,48 %) y "desórdenes mentales"(5,14 %)

En las ilustraciones P y Q se recogen las principales patologías no traumáticas causadas o agravadas por el trabajo durante el año 2022, diferenciadas por sexo.

Ilustración P. Patologías no traumáticas causadas o agravadas por el trabajo en Hombres

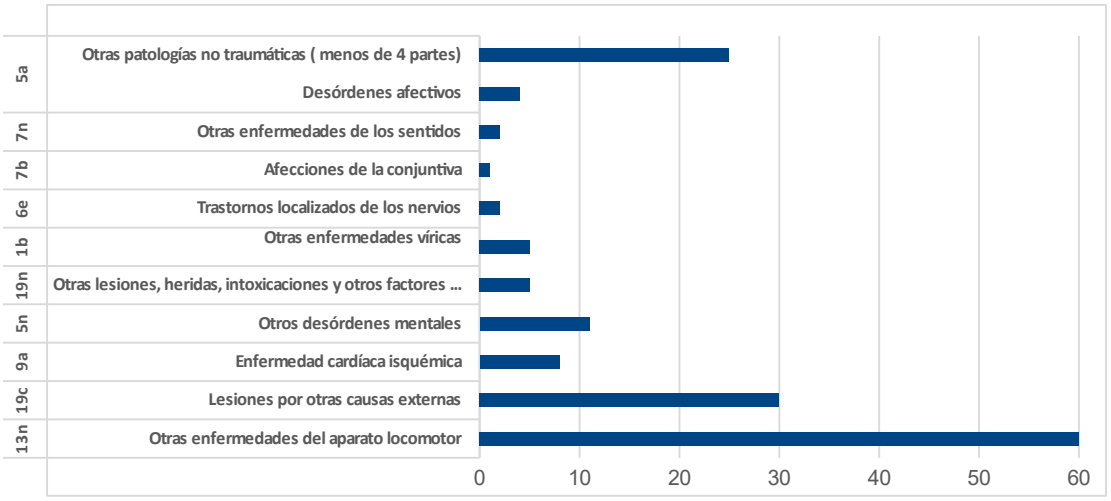

Ilustración Q. Patologías no traumáticas causadas o agravadas por el trabajo en Mujeres

También se ha incluido en este estudio el **diagnóstico CIE10** (Clasificación Internacional de Enfermedades) que figura en los datos médicos cumplimentados en los partes comunicados de patologías no traumáticas causadas o agravadas por el trabajo (PANOTRATSS). En las ilustraciones R y S se recogen los principales diagnósticos CIE10 comunicados durante el año 2022, diferenciados por sexo.

Ilustración R. Principales diagnósticos (CIE-10) comunicados en PANOTRATSS en Hombres

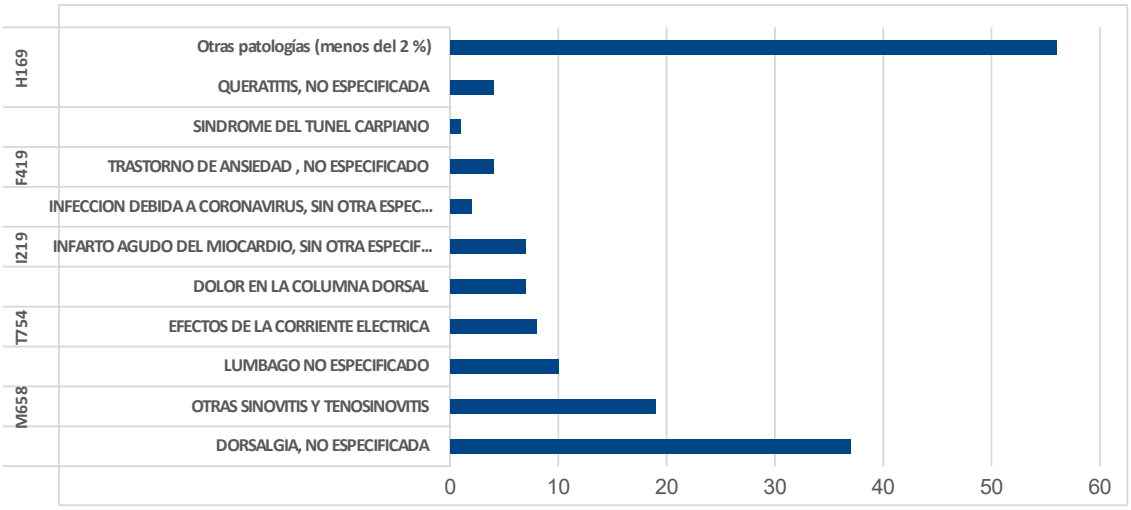

Ilustración S. Principales diagnósticos (CIE-10) comunicados en PANOTRATSS en Mujeres.

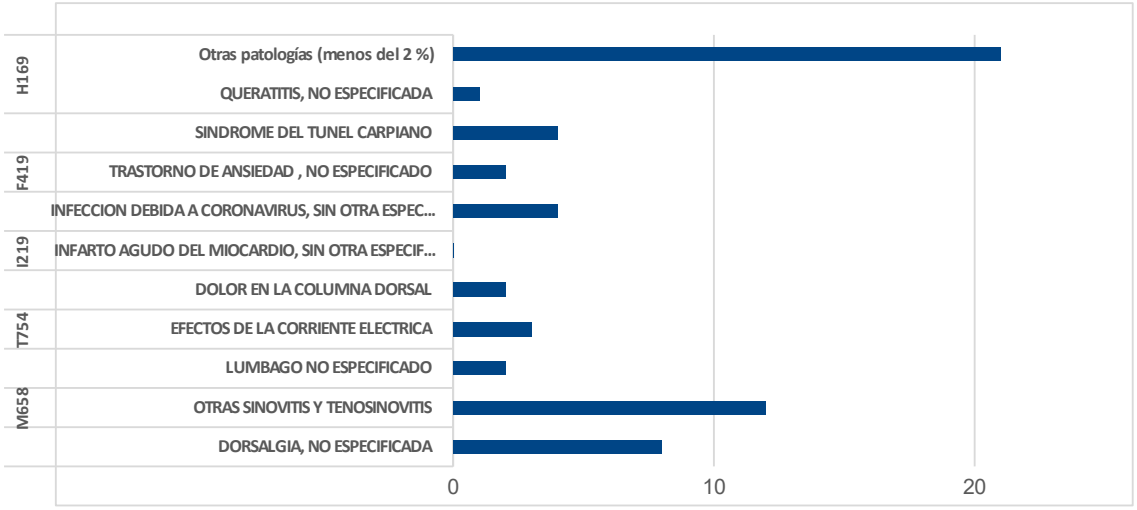

En **hombres**, como en años anteriores, las patologías no traumáticas más notificadas han sido: las enfermedades del **aparato locomotor** con el **58,71** %, principalmente aquellas diagnosticadas como **"Dorsalgia"** con el con el **23,87 %** del total declarado en hombres, "**Otras Sinovitis y Tenosinovitis**" con el 12,26 %; y Lumbago" con el 6,45 %.

En las **mujeres**, las patologías más frecuentes han sido también las enfermedades del **aparato locomotor con el 54,24 %** con diagnostico CIE10 principalmente de "Otras **Sinovitis y Tenosinovitis"** con el 20,34 % del total declarado en mujer y "**Dorsalgias**"con el 13,56 %.

Cabe señalar **11** partes comunicados de **"Enfermedad cardíaca isquémica" (9a)** (9 en 2021, 5 en 2020 y 17 partes en 2019), todos en hombres y todos diagnosticados como **Infartos agudos del Miocardio. Cinco** de estas patologías se han dado en el

sector de **"Transporte de mercancías por carretera"** un 45,45 %. Los otros 6 partes han sido notificadas en diversas actividades.

Por otro lado, se ha analizado las patologías no traumáticas por sector de actividad económica. El mayor número de patologías comunicadas se producen en el sector de la "**Construcción**" **(F)** con el 17,29 %, "**Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca" (A)** con el 15,42 % y "Transporte y almacenamiento" con el 13,08 %.

En la Ilustración T se puede observar la distribución los partes comunicados por sector de actividad y sexo, y la comparativa con el año 2021**.**

Ilustración T. Patologías no traumáticas notificadas en 2022 distribuidos por sector de actividad y sexo. Comparativa con 2021

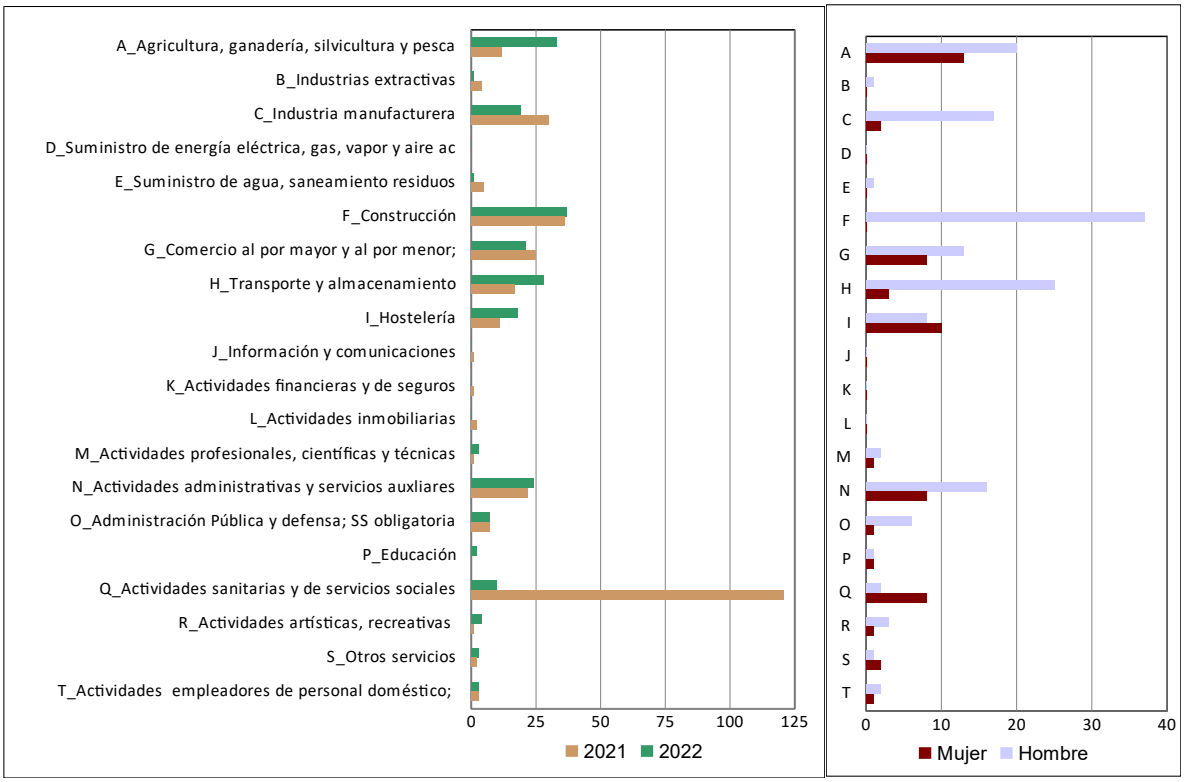

En el caso de los **hombres** es la "**Construcción**" (F), el **"Transporte y almacenamiento"** (H) y la **"Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca"** (A), son los sectores en los que se da el mayor número de partes comunicados con el 23,87 %, 16,13 % y 12,90 %, respectivamente; seguidas de la "Industria manufacturera" (C) "Actividades administrativas y servicios auxliares" (N) y el "Comercio al por mayor y al por menor" (G) con el 10,97 %, 10,32 % y 8,39 % cada uno.

En las **mujeres**, la actividad con mayor número de partes comunicados son las **"Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca" (A) y "Hostelería" (I)** y; con el 22,03%, y 16,95 % , respectivamente; seguida de la "Comercio al por mayor y al por menor"(G), "Actividades administrativas y servicios auxliares" (N) y "Actividades sanitarias y de servicios sociales" (Q) con un 13,56 % cada una.

Respecto al año 2021, el sector para el que se ha observado un mayor incremento en valores absolutos del número de partes comunicados, ha sido las **"Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca"** (con 21 partes mas). Por otro lado, la **"Actividades sanitarias y de servicios sociales"** ha experimentado el mayor decremento respecto al 2021 (con 111 partes menos).

5. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

Se presenta a continuación la información extraída de los 1.197 partes de enfermedad profesional comunicados durante el año 2022 por 666 empresas distintas (728 centros de trabajo) y 87 autónomos, en relación a los datos que han de suministrar a las Entidades Gestoras o Colaboradoras de la Seguridad Social en materia de gestión de la prevención para la cumplimentación de los partes.

Se ha analizado la modalidad preventiva así como otros aspectos recogidos en los partes comunicados en materia de gestión de la prevención: si se ha realizado la evaluación de riesgos, los reconocimientos médicos, el informe de investigación de las causas de la enfermedad profesional y si da información a los representantes de los trabajadores sobre los daños.

Los partes comunicados presentan un bajo nivel de cumplimentación de la información requerida en materia de gestión de la prevención. La información requerida sobre el **informe de investigación de la enfermedad profesional solo se ha cumplimentado en el 58,06 %** de los partes comunicados. Para el resto de información requerida en materia de gestión de la prevención, el porcentaje de cumplimentación no ha sido mucho mayor, variando desde el **65,75 %** en el apartado de información a los trabajadores sobre los daños, al **71,60%** del campo de la evaluación de riesgos.

Modalidad preventiva

Durante el año 2022, la modalidad preventiva más adoptada, con un **45,28 %** del total de partes comunicados, corresponde a los **"Servicios de prevención ajenos"**, seguida de los "Servicios de prevención propios" con un 12,45 % y "Servicios de prevención mancomunado" con un 9,36 %. Cabe destacar que un 31,66 % de los partes comunicados (379) no facilitaban esta información en el parte.

En la Tabla 14 e Ilustración U se recoge la distribución del número de partes comunicados de enfermedades profesionales por modalidad preventiva. En la Tabla 15 e Ilustración Vse recoge esta distribución por provincia.

Tabla 14 Modalidad Preventiva en los partes comunicados de enfermedad profesional.

Modalidad preventiva	Número de partes comunicados	%
Servicio de Prevención Ajeno	542	45,28 %
Sin datos	379	31,66 %
Servicio de Prevención Propio	149	12,45 %
Servicio de Prevención Mancomunado	112	9,36 %
Asunción Personal por el empresario de la actividad preventiva de la empresa	12	1,00 %
Trabajador/es designado/s	3	0,25 %
Total	1197	100,00 %

Ilustración U. Modalidad Preventiva en los partes comunicados de enfermedad profesional.

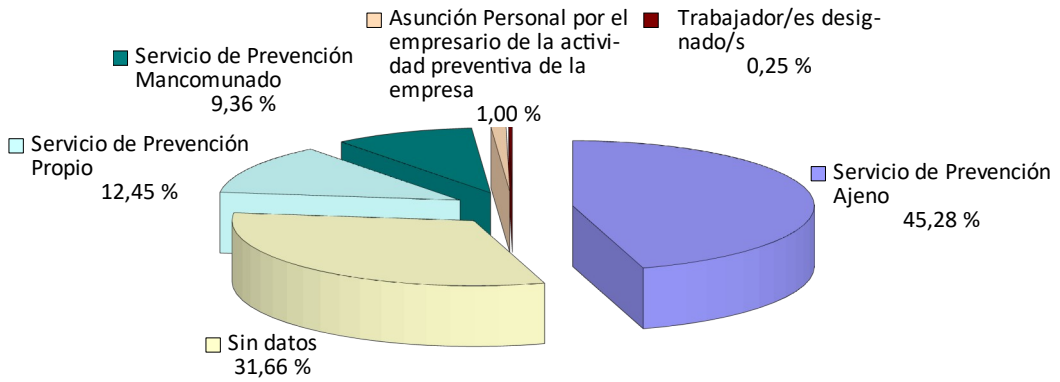

Tabla 15 Modalidad Preventiva en los partes comunicados de enfermedad profesional por Provincia.

Modalidad preventiva	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	AND
Servicio de Prevención Ajeno	44	127	38	46	19	20	113	135	542
Sin datos	41	68	17	46	26	12	73	96	379
Servicio de Prevención Propio	6	44	14	8	6	2	26	43	149
Servicio de Prevención Mancomunado	24	38	2	4		3	20	21	112
Asunción Personal por el empresario	1	3		2		1	5		12
Trabajador/es designado/s					1		1	1	3
Total	116	280	71	106	52	38	238	296	1197

Ilustración V. Modalidad Preventiva en los partes comunicados de enfermedad profesional en % por Provincia .

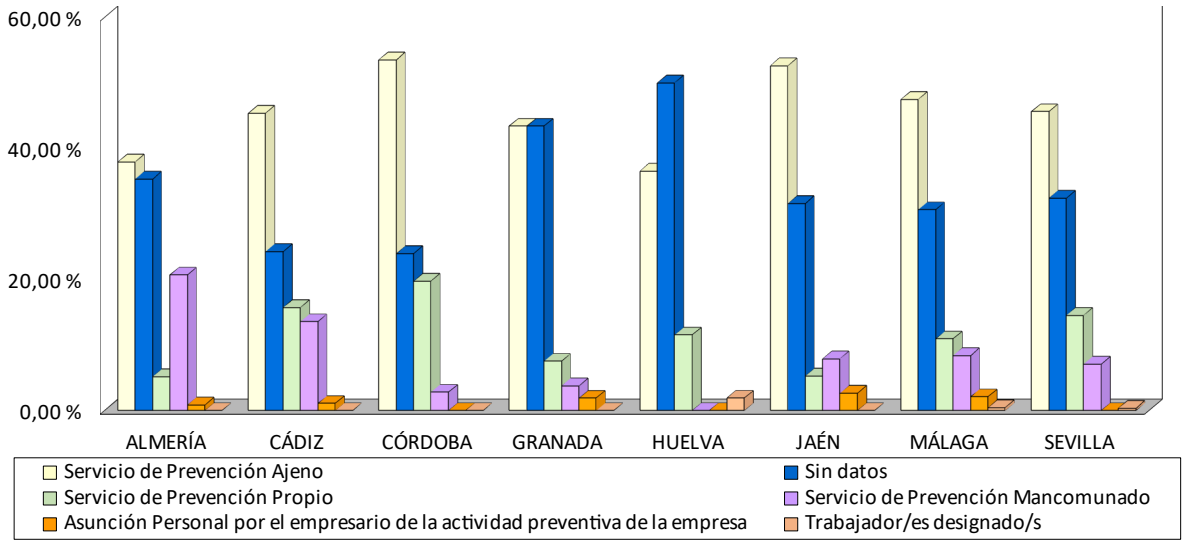

En la Tabla 16 e Ilustración W se puede observar la evolución de la modalidad preventiva registrada en los partes comunicados durante el período 2017-2022.

Tabla 16 Evolución de la modalidad preventiva en los partes comunicados (en %).

Modalidad preventiva	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Servicio de Prevención Ajeno	42,86 %	43,95 %	42,91 %	38,70 %	45,75 %	45,28 %
Sin datos	30,56 %	29,25 %	32,26 %	38,41 %	26,80 %	31,66 %
Servicio de Prevención Propio	14,58 %	14,77 %	10,03 %	8,24 %	14,57 %	12,45 %
Servicio de Prevención Mancomunado	11,21 %	11,21 %	13,50 %	13,68 %	11,67 %	9,36 %
Asunción Personal por el empresario	0,40 %	0,45 %	0,74 %	0,58 %	0,93 %	1,00 %
Trabajador/es designado/s	0,40 %	0,37 %	0,56 %	0,39 %	0,28 %	0,25 %

Ilustración W. Evolución de la modalidad preventiva en los partes comunicados.

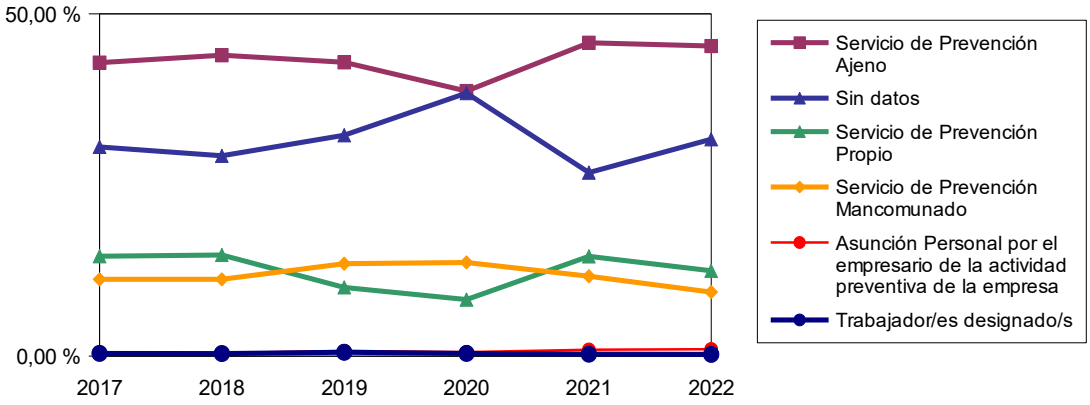

Evaluación de riesgos del puesto de trabajo.

De acuerdo con la información registrada en el sistema CEPROSS, la evaluación de riesgos se ha contemplado en el **69,01 %** de los partes comunicados en 2022 (70,68 % en 2021). El 2,59 % de los partes indican que no existe evaluación de riesgos (1,77 % en 2021) y en el 28,40 % no existe información disponible (27,54 % en 2021).

En la Tabla 17 e Ilustración X se recoge la distribución del número de partes comunicados de enfermedades profesionales según hayan realizado o no la evaluación de riesgos.

Tabla 17 Evaluación de riesgos del puesto de trabajo en los partes comunicados

Evaluación de Riesgos	Número de partes comunicados	%
Existe Evaluación de Riesgo	826	69,01 %
Sin datos	340	28,40 %
No existe Evaluación de Riesgo	31	2,59 %
Total	1197	100,00 %

Ilustración X. Evaluación de Riesgos del puesto de trabajo en los partes comunicados.

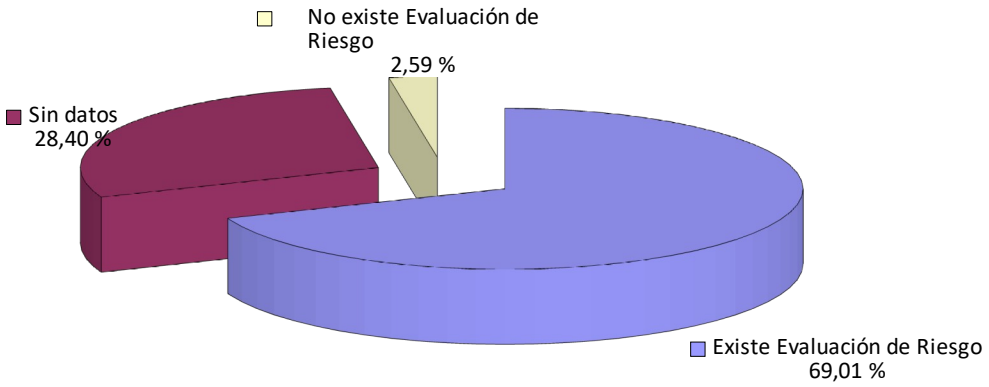

Reconocimiento médico.

La realización de los reconocimientos médicos se ha contemplado en el **56,56%** de los partes comunicados (60,32% en el 2021). El 12,11 % de los partes indican que no los realizan (9,99 % en 2021) y en el 31,33 % de los partes no existe información disponible (29,69% en 2021).

En la Tabla 18 e Ilustración Y se recoge la distribución del número de partes comunicados de enfermedades profesionales según hayan realizado o no los reconocimientos médicos.

Tabla 18 Reconocimientos médicos en los partes comunicados.

Reconocimiento Médico	Número de partes comunicados	%
Existe Reconocimiento Médico	677	56,56 %
Sin datos	375	31,33 %
No existe Reconocimiento Médico	145	12,11 %
Total	1197	100,00 %

Ilustración Y. Reconocimientos médicos en los partes comunicados.

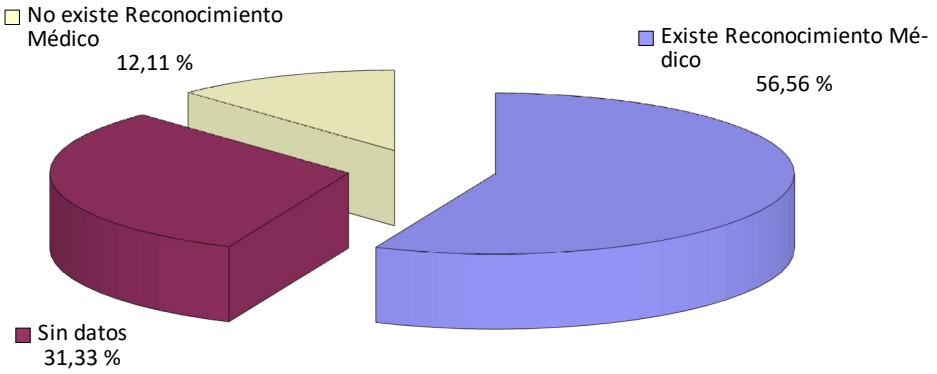

Informe de investigación de causas de las enfermedades profesionales

De acuerdo con los datos registrados en los partes comunicados en 2022, solo en el **34,42 %** de los casos de enfermedad profesional comunicada **se ha realizado** el informe de investigación de las causas (38,66 % en 2021) . En un **23,64%** indican que **no se ha realizado** dicho informe (25,40% en 2021) y en el 34,42 % de los partes no existe información disponible (35,95% en 2021) .

En la Tabla 19 e Ilustración Z se recoge la distribución del número de partes comunicados de enfermedades profesionales según hayan realizado o no informes de investigación de las causas de las enfermedades profesionales.

Tabla 19 Informes de investigación de las causas de las enfermedades profesionales.

Informe de Causas de EP	Número de partes comunicados	%
Sin datos	502	41,94 %
Existe Informe relativo a las causas de la EP	412	34,42 %
No existe Informe relativo a las causas de la EP	283	23,64 %
Total	1197	100,00 %

Ilustración Z Informes de investigación de las causas de las enfermedades profesionales

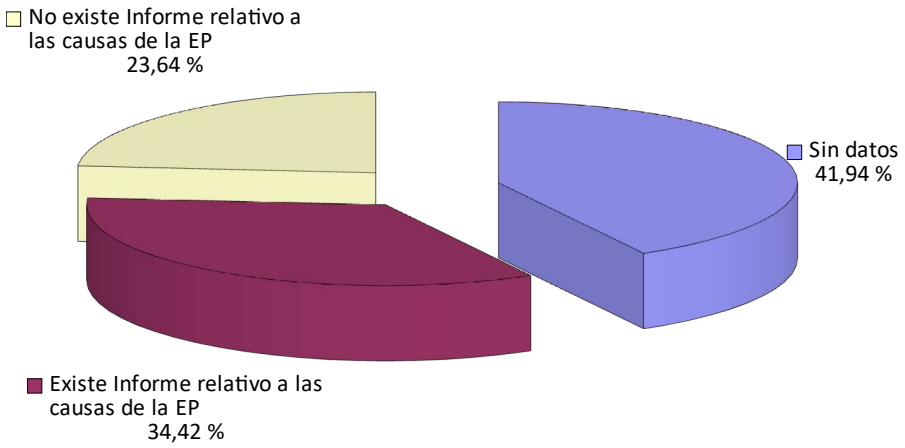

Información a los representantes de los trabajadores sobre los daños.

El **52,02%** de los partes comunicados en 2022 indican que han dado información a los representantes de los trabajadores sobre los daños (57,52% en 2021) . En el 13,70% de los casos indican que no ha existido (8,59% en 2021) y en el 34,25 % no hay información disponible (33,89 % en 2021).

En la Tabla 20 e Ilustración AA se recoge la distribución del número de partes comunicados de enfermedades profesionales según hayan realizado o no informes de investigación de las causas de las enfermedades profesionales.

Tabla 20 Información a los representantes de los trabajadores sobre los daños.

Información a los representantes de los trabajadores de los daños	Número de partes comunicados	%
Existe información a los representantes sobre los daños	623	52,05 %
Sin datos	410	34,25 %
No existe información a los representantes	164	13,70 %
Total	1197	100,00 %

Gestión de la Prevención

Ilustración AA Información a los representantes de los trabajadores sobre los daños.

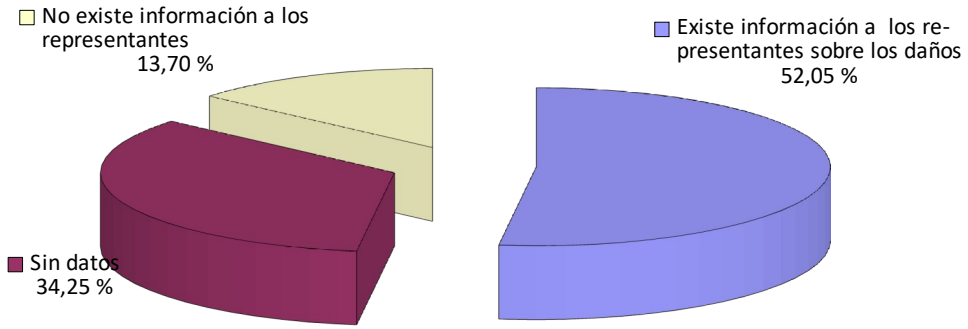

Gestión de la Prevención

ANEXO I. ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Enfermedades causadas por el trabajo en Andalucía. Período 2021– 2022....7
Tabla 2. Partes comunicados. Variación Interanual (% Δ). Período 2007-2022....8
Tabla 3. Partes comunicados en 2022 distribuidos por grupo de enfermedad profesional y su variación interanual....13
Tabla 4. Procesos cerrados en 2022 distribuidos por sexo. Duración media. Número de partes de enfermedad profesional, ...21
Tabla 5. Causa de cierre de los procesos cerrados con baja en 2022....24
Tabla 6. Número de Alertas detectadas en 2022 istribuidas por grupo de enfermedad profesional....26
Tabla 7. Número de alertas distribuida por CNAE y código de enfermedad profesional. Centros de trabajo y trabajadores afectados....27
Tabla 8. Actividades económicas que superan los límites de siniestralidad por provincia....29
Tabla 9 Actividades con mayor índice de Incidencia de enfermedades profesionales. Provincias con índice de incidencia superior a la media de la actividad....31
Tabla 10. Relación del Índice de Incidencia con su Índice Normalizado Nacional....33
Tabla 11. Índice de Incidencia de enfermedades profesionales por sexo y grupo de enfermedad profesional....34
Tabla 12. Índice de incidencia para cada grupo de enfermedad profesional y provincia....34
Tabla 13. Relación del Índice de Incidencia de Andalucía con su Índice Normalizado Nacional para cada grupo de enfermedad profesional....35
Tabla 14 Modalidad Preventiva en los partes comunicados de enfermedad profesional....41
Tabla 15 Modalidad Preventiva en los partes comunicados de enfermedad profesional por Provincia....41
Tabla 16 Evolución de la modalidad preventiva en los partes comunicados (en %)....42
Tabla 17 Evaluación de riesgos del puesto de trabajo en los partes comunicados....43
Tabla 18 Reconocimientos médicos en los partes comunicados....44
Tabla 19 Informes de investigación de las causas de las enfermedades profesionales....44
Tabla 20 Información a los representantes de los trabajadores sobre los daños....45

ANEXO II. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración A. Evolución del número de partes comunicados en Andalucía y en España. Período 2007-2022....8
Ilustración B. Partes comunicados. Variación Interanual. Período 2007-2022....8
Ilustración C. Evolución del Numero de Partes Comunicados. Comparativa 2020-2021-2022....9
Ilustración D. Evolución del peso porcentual de las enfermedades profesionales comunicadas en Andalucía respecto al total de España....10
lustración E. Partes comunicados con baja y sin baja. Período 2007-2022....11
Ilustración F. Partes comunicados en 2022 distribuidos por sexo, con baja y sin baja....11
Ilustración G. Partes comunicados en 2022 distribuidos por sexo y provincia....12
Ilustración H. Partes comunicados en 2022 distribuidos por intervalo de edad y sexo....12
Ilustración I. Tasa de variacion de partes comunicados en 2022 respecto a 2021 por grupo de enfermedad profesional..13
Ilustración J. Partes comunicados en 2022 distribuidos por grupo de enfermedad profesional....15
Ilustración K. Partes comunicados distribuidos por grupo de enfermedad y provincia. Comparativa 2021-2022....16
Ilustración L. Partes comunicados en 2022 por sector de actividad y sexo. Comparativa con 2021....20
Ilustración M. Distribución de procesos cerrados en 2022 por grupo de enfermedad profesional y sexo....22
Ilustración N. Procesos cerrados como enfermedad profesional en 2022 por sector de actividad y sexo. Comparativa con 2021....23
Ilustración O. Evolución del índice de incidencia de las enfermedades profesionales. 2012-2022....30
Ilustración P. Patologías no traumáticas causadas o agravadas por el trabajo en Hombres....37
Ilustración Q. Patologías no traumáticas causadas o agravadas por el trabajo en Mujeres....37
Ilustración R. Principales diagnósticos (CIE-10) comunicados en PANOTRATSS en Hombres....38
Ilustración S. Principales diagnósticos (CIE-10) comunicados en PANOTRATSS en Mujeres....38
Ilustración T. Patologías no traumáticas notificadas en 2022 distribuidos por sector de actividad y sexo. Comparativa con 2021....39
Ilustración U. Modalidad Preventiva en los partes comunicados de enfermedad profesional....41
Ilustración V. Modalidad Preventiva en los partes comunicados de enfermedad profesional en % por Provincia 42
Ilustración W. Evolución de la modalidad preventiva en los partes comunicados....42
Ilustración X. Evaluación de Riesgos del puesto de trabajo en los partes comunicados....43
Ilustración Y. Reconocimientos médicos en los partes comunicados....44
Ilustración Z Informes de investigación de las causas de las enfermedades profesionales....45
Ilustración AA Información a los representantes de los trabajadores sobre los daños....46

APÉNDICE

TABLAS Y GRÁFICOS COMPLEMENTARIOS

ÍNDICE

PARTES COMUNICADOS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES

Páginas A-2 a A-23

PROCESOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL

Páginas A-24 a A-33

SISTEMA DE ALERTAS

Páginas A-34 a A-36

ÍNDICES DE INCIDENCIA DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES

Páginas A-37 a A-43

PANOTRATSS

Páginas A-44 a A-50

Partes comunicados de enfermedades profesionales

Tabla 1. Evolución de partes comunicados en el período 2007-2022 con baja y sin baja

Año	Sin baja	Tasa de variación	Con baja	Tasa de variación	Total	Tasa de variación
2007	231		572		803	
2008	303	31,17%	562	-1,75%	865	7,72%
2009	251	-17,16%	553	-1,60%	804	-7,05%
2010	321	27,89%	491	-11,21%	812	1,00%
2011	408	27,10%	547	11,41%	955	17,61%
2012	336	-17,65%	418	-23,58%	754	-21,05%
2013	339	0,89%	394	-5,74%	733	-2,79%
2014	364	7,37%	453	14,97%	817	11,46%
2015	338	-7,14%	465	2,65%	803	-1,71%
2016	340	0,59%	531	14,19%	871	8,47%
2017	376	10,59%	632	19,02%	1.008	15,73%
2018	460	22,34%	887	40,35%	1.347	33,63%
2019	562	22,17%	1.050	18,38%	1.612	19,67%
2020	391	-30,43%	643	-38,76%	1.034	-35,86%
2021	373	-4,60%	698	8,55%	1.071	3,58%
2022	494	32,44%	703	0,72%	1.197	11,76%

Gráfico 1. Evolución del número de partes comunicados con baja y sin baja. Período 2007-2022

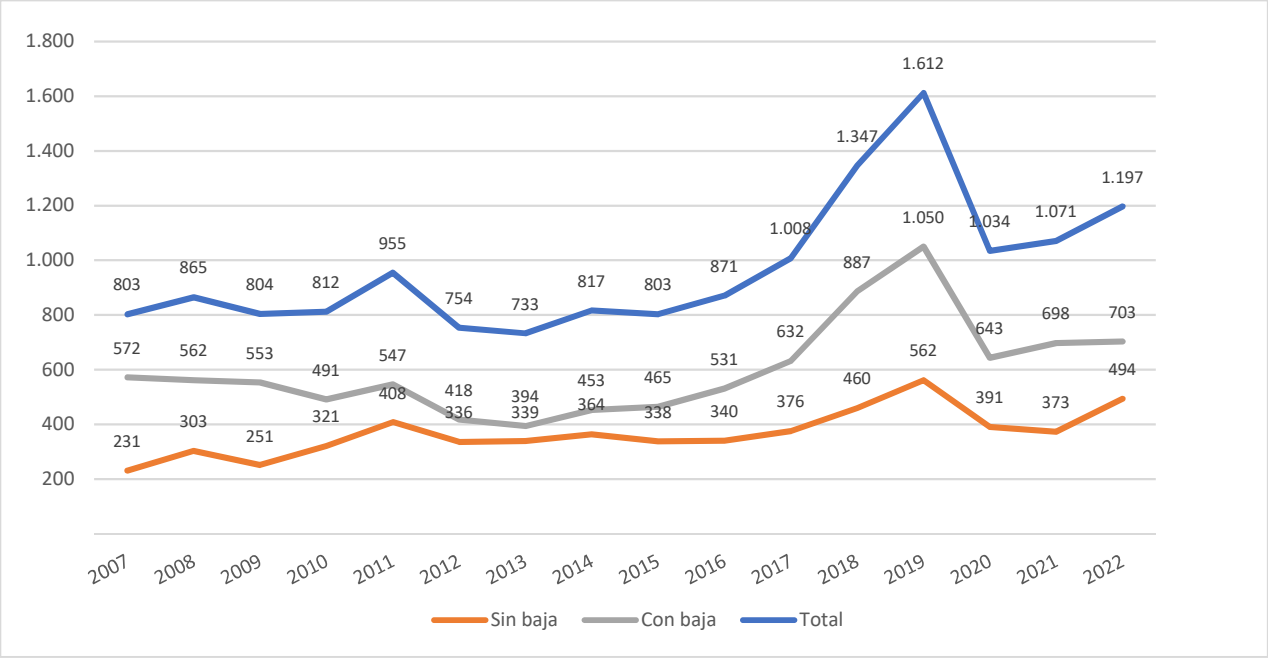

Tabla 2. Número de partes comunicados por meses. Comparativa 2021-2022.

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2021	61	76	92	98	121	123	105	67	64	56	118	90
2022	105	119	145	104	108	109	51	76	100	113	92	75
Tasa de variación (%)	72,13	56,58	57,61	6,12	-10,74	-11,38	-51,43	13,43	56,25	101,79	-22,03	-16,67

Gráfico 2. Tasas de variación del número de partes comunicados por meses en 2022 respecto a 2021.

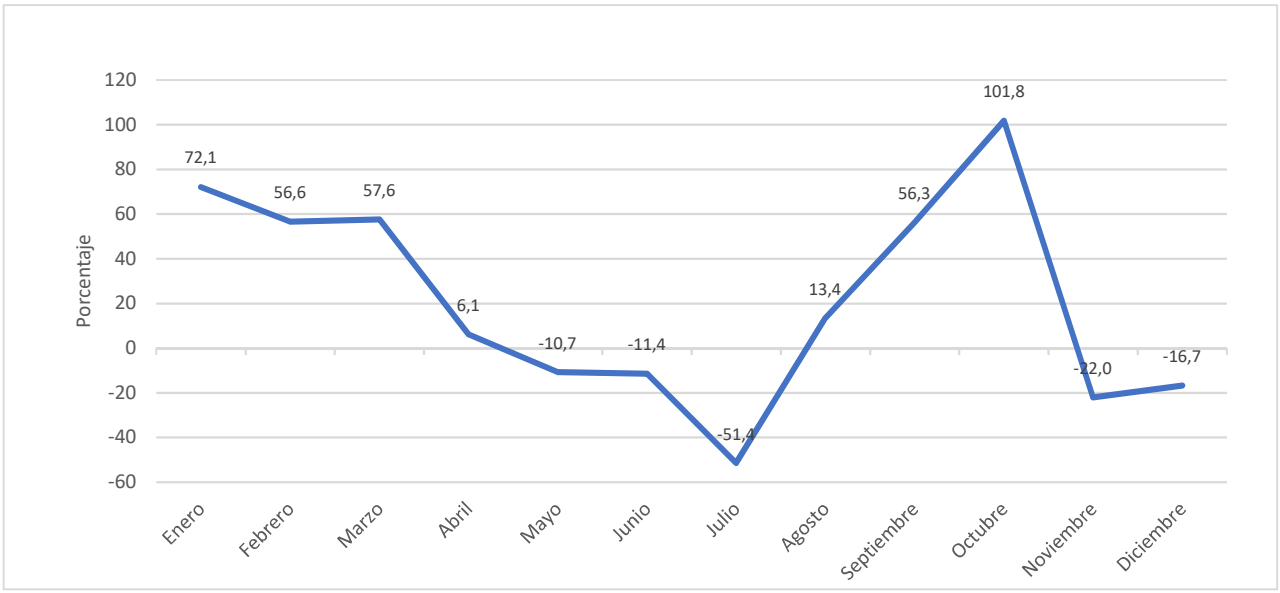

Gráfico 3. Partes comunicados en Andalucía y España. Variación Interanual. Período 2008-2022

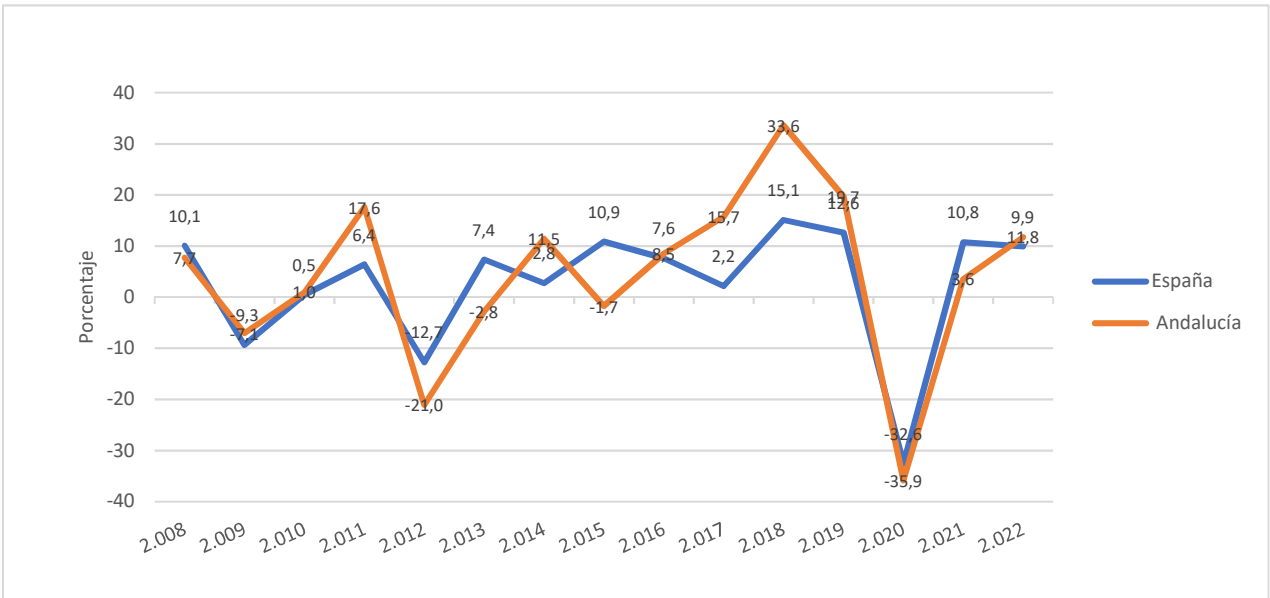

Tabla 3. Partes comunicados con baja y sin baja por sexo. Período 2007-2022

Año	Hombre		Mujer		
	Sin baja	Con baja	Sin baja	Con baja	Total
2007	175	405	56	167	803
2008	224	368	79	194	865
2009	194	360	57	193	804
2010	231	306	90	185	812
2011	303	319	105	228	955
2012	244	242	92	176	754
2013	209	218	130	176	733
2014	243	277	122	175	817
2015	211	262	127	203	803
2016	222	241	118	290	871
2017	204	282	172	350	1.008
2018	244	363	216	524	1.347
2019	288	481	274	569	1.612
2020	213	335	180	306	1.034
2021	212	319	161	379	1.071
2022	260	360	234	343	1.197

Gráfico 4. Partes comunicados en 2022 distribuidos por sexo, con baja y sin baja

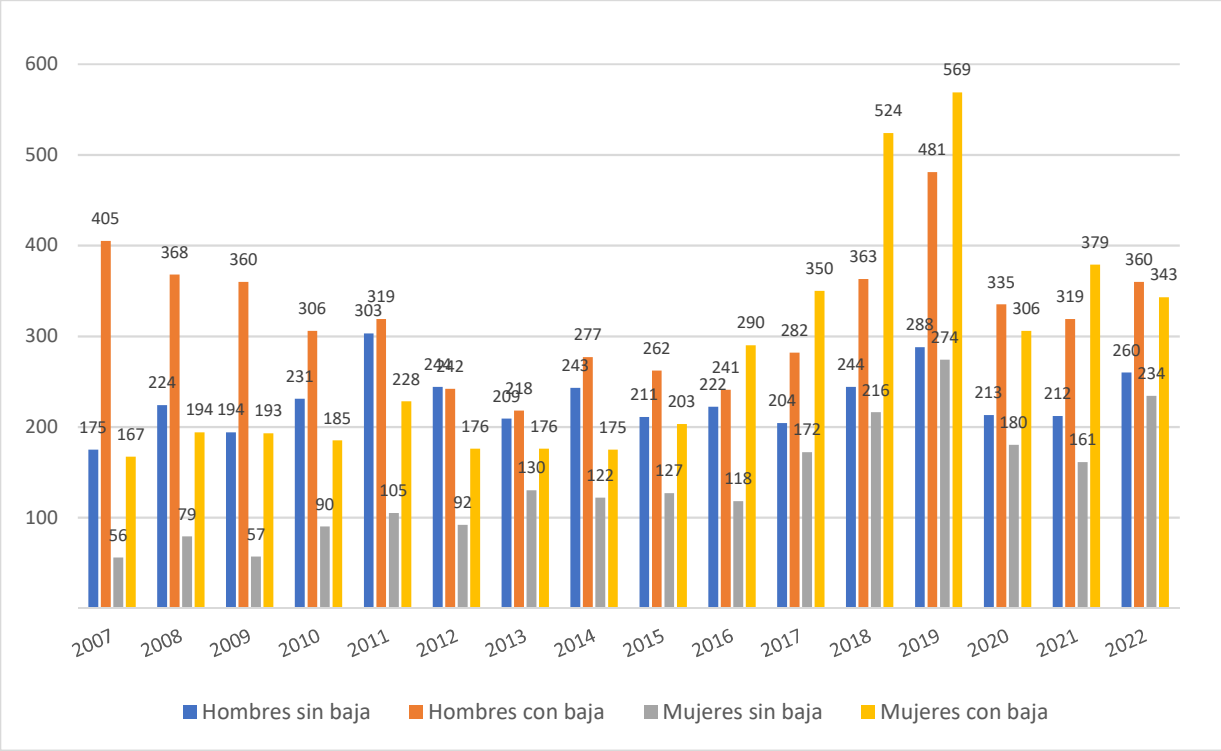

Tabla 4. Evolución de partes comunicados en el período 2007-2022. Distribuido por sexo

Año	Hombre	Tasa de variación	Mujer	Tasa de variación	Total
2007	580		223		803
2008	592	2,07%	273	22,42%	865
2009	554	-6,42%	250	-8,42%	804
2010	537	-3,07%	275	10,00%	812
2011	622	15,83%	333	21,09%	955
2012	486	-21,86%	268	-19,52%	754
2013	427	-12,14%	306	14,18%	733
2014	520	21,78%	297	-2,94%	817
2015	473	-9,04%	330	11,11%	803
2016	463	-2,11%	408	23,64%	871
2017	486	4,97%	522	27,94%	1.008
2018	607	24,90%	740	41,76%	1.347
2019	769	26,69%	843	13,92%	1.612
2020	548	-28,74%	486	-42,35%	1.034
2021	531	-3,10%	540	11,11%	1.071
2022	620	16,76%	577	6,85%	1.197

Gráfico 5. Evolución del número de partes comunicados distribuidos por sexo. Período 2007-2022

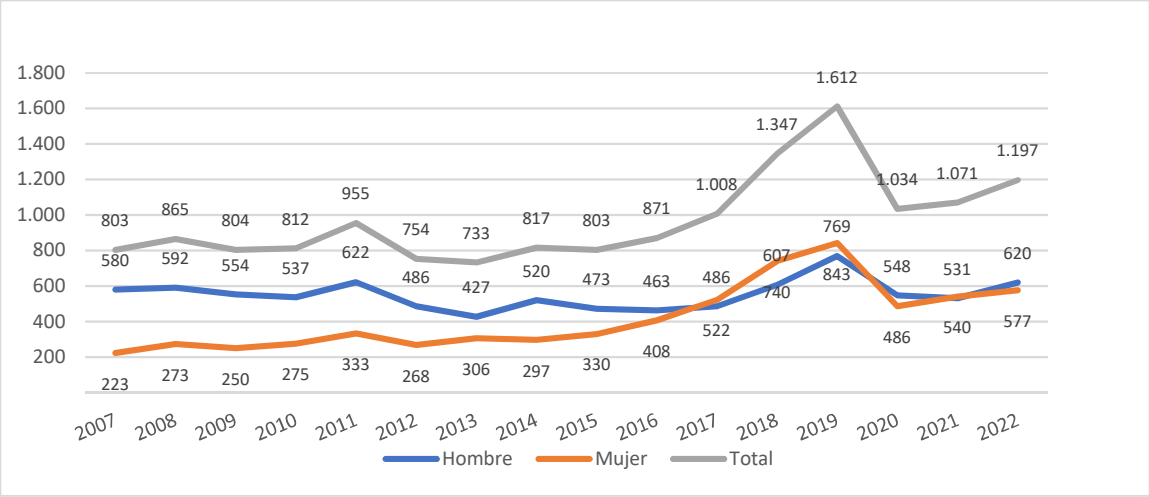

Tabla 5. Partes comunicados en 2022 distribuidos por provincia y sexo

Sexo	Amería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Hombre	46	128	49	68	28	27	105	169
Mujer	70	152	22	38	24	11	133	127
Total provincia	116	280	71	106	52	38	238	296
Porcentaje	9,69	23,39	5,93	8,86	4,34	3,17	19,88	24,73

Gráfico 6. Distribución porcentual del número de partes comunicados en 2022 por provincia.

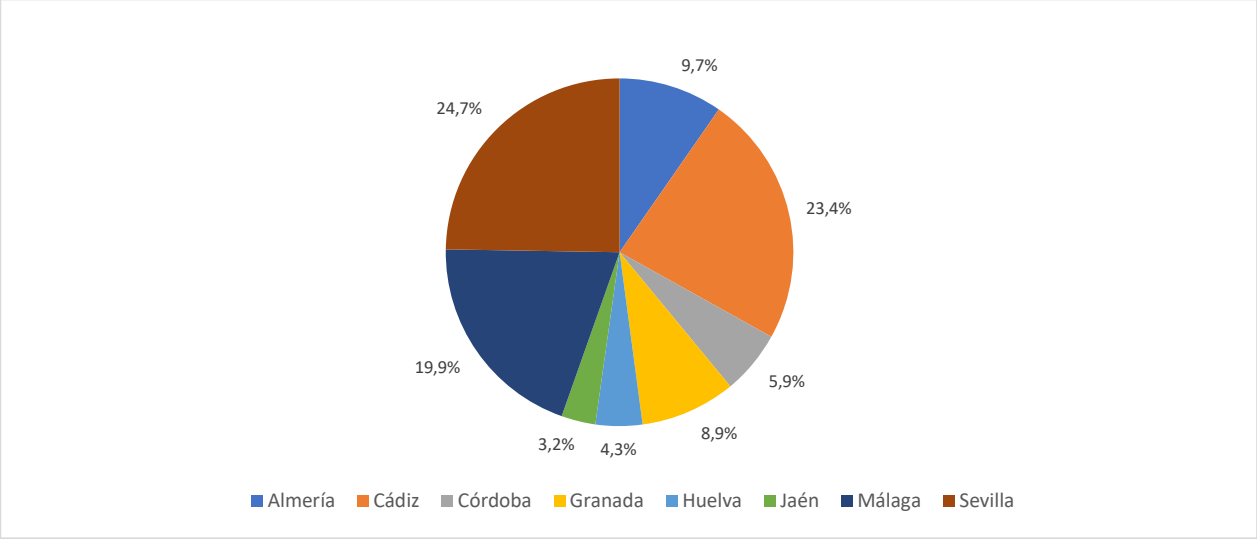

Gráfico 7. Distribución porcentual del número de partes comunicados en 2022 según sexo por provincia.

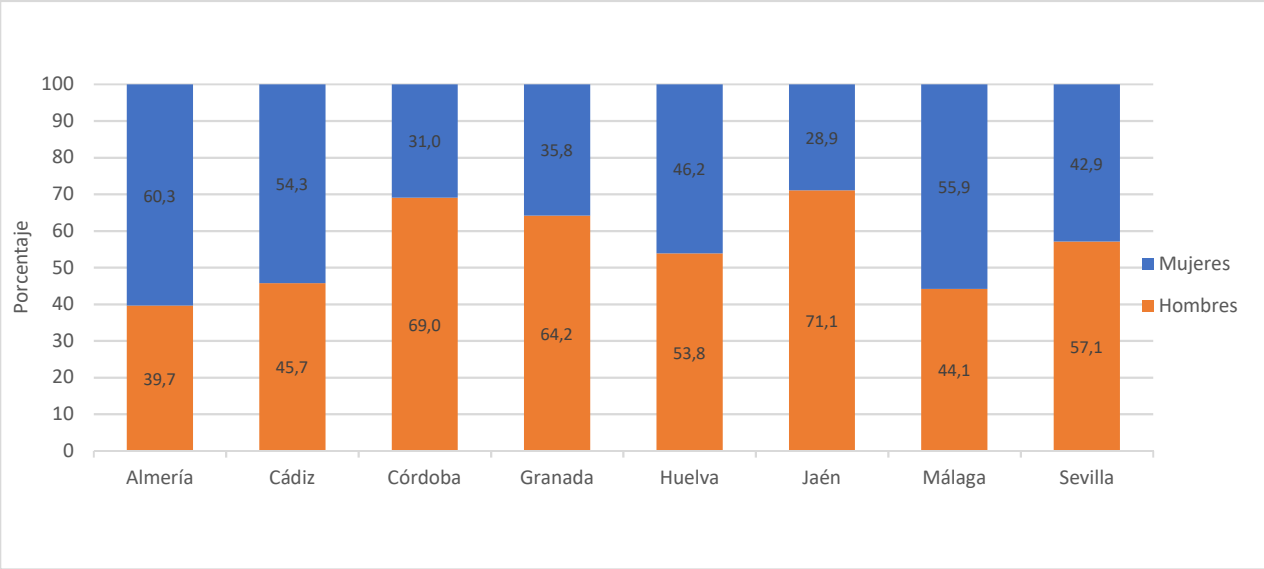

Tabla 6. Partes comunicados en 2022 distribuidos por grupo de edad y sexo

Sexo	< 20	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	>= 65	Total
Hombre	4	23	49	83	112	76	91	67	25	1	620	
Mujer	7	20	33	73	90	102	106	66	40	3	577	
Total	11	43	82	156	202	178	197	133	65	4	1.197	
Hombre (%)	0,65	3,71	7,90	13,39	18,06	12,26	14,68	10,81	4,03	0,16	100	
Mujer (%)	1,21	3,47	5,72	12,65	15,60	17,68	18,37	11,44	6,93	0,52	100	
Total (%)	0,92	3,59	6,85	13,03	16,88	14,87	16,46	11,11	5,43	0,33	100	

Gráfico 8. Partes comunicados en 2022 distribuidos por grupo de edad. Comparativa con el año 2021

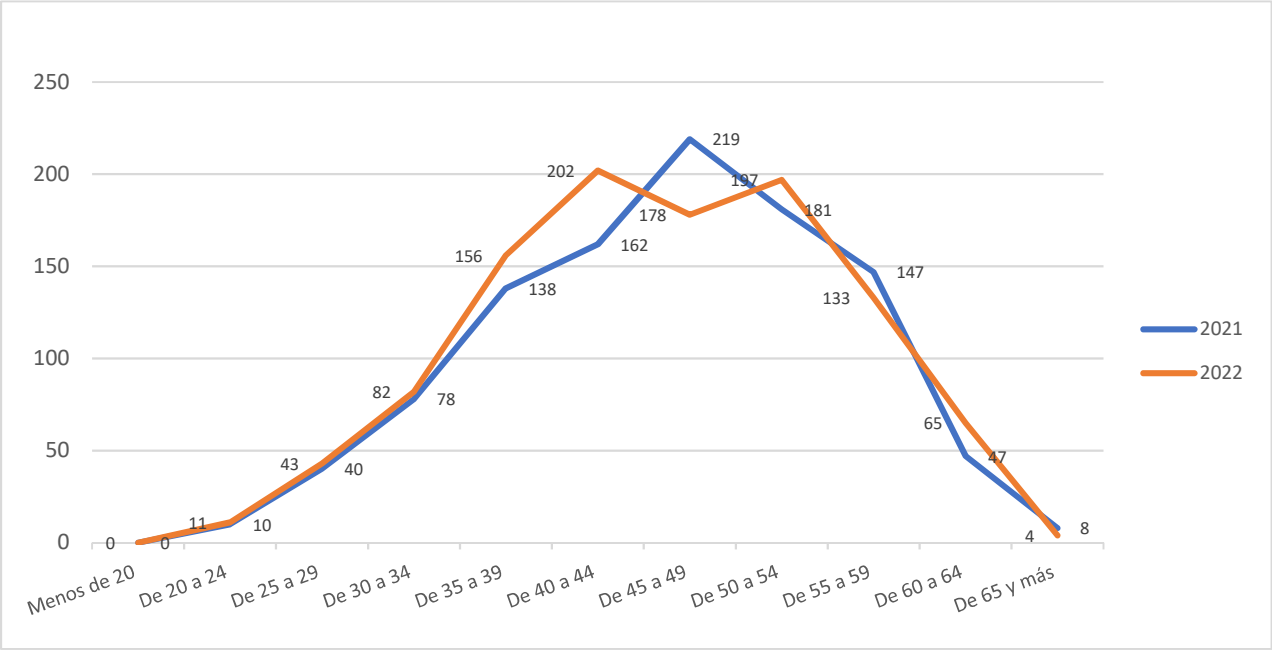

Tabla 7. Distribución de partes comunicados en 2022 como enfermedad profesional con baja y sin baja

Grupo de E.P.	Número de partes	Sin baja	Con baja
Grupo 2	967	75,91%	84,21%
Grupo 4	71	6,28%	5,69%
Grupo 3	65	10,12%	2,13%
Grupo 5	47	2,83%	4,69%
Grupo 1	43	4,66%	2,84%
Grupo 6	4	0,20%	0,43%

Tabla 8. Distribución de partes comunicados en 2022 como enfermedad profesional por grupos de enfermedad y sexo

Grupo de E.P.	Hombre	Mujer	Total
Grupo 2	75,16%	86,83%	80,79%
Grupo 4	10,97%	0,52%	5,93%
Grupo 3	2,90%	8,15%	5,43%
Grupo 5	5,48%	2,25%	3,93%
Grupo 1	4,84%	2,25%	3,59%
Grupo 6	0,65%	-	0,33%

Tabla 9. Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos, grupo 1 por agente causante. Año 2022

Agente (EP)	Subagente (EP)	Diagnóstico CIE10	Actividad (CNAE09)	N.º de partes comunicados
METALES	Arsénico y sus compuestos	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Ensayos y análisis técnicos	1
		DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	Otro acabado de edificios	1
	Cromo trivalente y sus compuestos	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES	Construcción de edificios residenciales	1
		DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Construcción de edificios residenciales	1
		DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	Construcción de edificios residenciales	1
		DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	Construcción de edificios residenciales	1
		DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	Perforaciones y sondeos	1
		OTROS CONTROLES GENERALES DE SALUD DE RUTINA DE OTRAS SUBPOBLACIONES DEFINIDAS	Fabricación de maquinaria para las industrias textil, de la confección y del cuero	1
	Fósforo y sus compuestos	ACIDOS CORROSIVOS Y SUSTANCIAS ACIDAS SIMILARES	Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	1
ÁCIDOS INORGÁNICOS	Ácido cianhídrico, cianuros, compuestos de cianógeno y acrilonitrilos	DERMATITIS, NO ESPECIFICADA	Otras actividades de limpieza industrial y de edificios	1
ALCOHOLES Y FENOLES	Alcoholes	DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	Hoteles y alojamientos similares	1
		DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	Limpieza general de edificios	1
ALDEHÍDOS	Aldehídos: acetaldehído, aldehído acrílico, aldehído benzoico, formaldehído y el glutaraldehído	ACIDOS CORROSIVOS Y SUSTANCIAS ACIDAS SIMILARES	Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	1
		DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A METALES	Alquiler de maquinaria y equipo para la construcción e ingeniería civil	1
		DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Educación secundaria técnica y profesional	1
		ESCLERODERMA LOCALIZADO (MORFEA)	Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	1
		INSECTICIDAS HALOGENADOS	Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	1

Tabla 9. Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos, grupo 1 por agente causante. Año 2022

Agente (EP)	Subagente (EP)	Diagnóstico CIE10	Actividad (CNAE09)	N.º de partes comunicados
AFILÁTICOS	Hidrocarburos alifáticos saturados o no; cíclicos o no constituyentes del éter, del petróleo y de la gasolina. Saturados: alcanos, parafinas.	ASMA	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.	1
		DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.	3
		DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA, POR OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.	1
	Derivados halogenados de los hidrocarburos alifáticos, saturados o no, cíclicos o no. Bromuro de metilo, cloruro de vinilo monómero	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES	Peluquería y otros tratamientos de belleza	1
		POLINEUROPATIA, NO ESPECIFICADA	Fabricación de otros productos de caucho	1
AMINAS E HIDRACINAS	Aminas (primarias, secundarias, terciarias, heterocíclicas) e hidracinas aromáticas y sus derivados halógenos, fenólicos, nitrosados, nitrados y sulfonados	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A ADHESIVOS	Peluquería y otros tratamientos de belleza	1
		DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES	Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento	1
		DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Peluquería y otros tratamientos de belleza	1
AROMÁTICOS	Xileno, tolueno	ASMA, NO ESPECIFICADA	Limpieza general de edificios	1
	Vinilbenceno (estireno y divinilbenceno)	OTROS CONTROLES GENERALES DE SALUD DE RUTINA DE OTRAS SUBPOBLACIONES DEFINIDAS	Fabricación de otros productos de plástico	1
CETONAS	Cetonas	ASMA PREDOMINANTEMENTE ALERGICA	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	1
		DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A COSMETICOS	Peluquería y otros tratamientos de belleza	1
		DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA, DEBIDA A COSMETICOS	Peluquería y otros tratamientos de belleza	1

Tabla 9. Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos, grupo 1 por agente causante. Año 2022

Agente (EP)	Subagente (EP)	Diagnóstico CIE10	Actividad (CNAE09)	N.º de partes comunicados
EPÓXIDOS	**Epóxidos, óxido de etileno, tetrahidrofurano, furfural, epiclorhidrina, guayacol, alcohol furfurílico, óxido de propileno**	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Otras actividades sanitarias	**1**
		DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, POR OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Reparación y mantenimiento naval	**1**
		URTICARIA POR CONTACTO	Fabricación de otros productos cerámicos	**1**
		URTICARIA POR CONTACTO	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.	**1**
ÉSTERES	**Ésteres orgánicos y sus derivados halogenados**	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A COSMETICOS	Peluquería y otros tratamientos de belleza	**1**
		OTRAS DERMATITIS	Peluquería y otros tratamientos de belleza	**1**
	Éteres de glicol: metil cellosolve o metoxi-etanol, etil cellosolve, etoxietanol, etc., otros éteres no comprendidos en el apartado anterior: Éter metílico, etílico, isopropílico, vinílico, dicloro-isopropílico, etc.	DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	Peluquería y otros tratamientos de belleza	**1**
ISOCIANATOS	**Poliuretanos (isocianatos)**	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A ADHESIVOS	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.	**1**
		DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, POR OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Construcción de barcos y estructuras flotantes	**1**
		DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA.	Construcción de barcos y estructuras flotantes	**1**
ORGANOCLORADOS Y ORGANOFOSFORADOS	**Órganos clorados**	DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	Limpieza general de edificios	**1**
Total grupo 1				**43**

Tabla 10. Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos, grupo 1 por actividad. Año 2022

Actividad (CNAE09)	Subagente (EP)	Diagnóstico CIE 10	N.º de partes comunicados
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	Fósforo y sus compuestos	ACIDOS CORROSIVOS Y SUSTANCIAS ACIDAS SIMILARES	**1**
	Aldehídos: acetaldehído, aldehído acrílico, aldehído benzoico, formaldehído y el glutaraldehído	ACIDOS CORROSIVOS Y SUSTANCIAS ACIDAS SIMILARES	**1**
		INSECTICIDAS HALOGENADOS	**1**
Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento	Aminas (primarias, secundarias, terciarias, heterocíclicas) e hidracinas aromáticas y sus derivados halógenos, fenólicos, nitrosados, nitrados y sulfonados	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES	**1**
Fabricación de otros productos de caucho	Derivados halogenados de los hidrocarburos alifáticos, saturados o no, cíclicos o no. Bromuro de metilo, cloruro de vinilo monómero	POLINEUROPATIA, NO ESPECIFICADA	**1**
Fabricación de otros productos de plástico	Vinilbenceno (estireno y divinilbenceno)	OTROS CONTROLES GENERALES DE SALUD DE RUTINA DE OTRAS SUBPOBLACIONES DEFINIDAS	**1**
Fabricación de otros productos cerámicos	Epóxidos, óxido de etileno, tetrahidrofurano, furfural, epiclorhidrina, guayacol, alcohol furfurílico, óxido de propileno	URTICARIA POR CONTACTO	**1**
Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.	Hidrocarburos alifáticos saturados o no; cíclicos o no constituyentes del éter, del petróleo y de la gasolina. Saturados: alcanos, parafinas.	ASMA	**1**
		DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES	**3**
		DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA, POR OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	**1**
	Epóxidos, óxido de etileno, tetrahidrofurano, furfural, epiclorhidrina, guayacol, alcohol furfurílico, óxido de propileno	URTICARIA POR CONTACTO	**1**
	Poliuretanos (isocianatos)	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A ADHESIVOS	**1**
Fabricación de maquinaria para las industrias textil, de la confección y del cuero	Cromo trivalente y sus compuestos	OTROS CONTROLES GENERALES DE SALUD DE RUTINA DE OTRAS SUBPOBLACIONES DEFINIDAS	**1**
Construcción de barcos y estructuras flotantes	Poliuretanos (isocianatos)	DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, POR OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	**1**
		DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA, DEBIDA A OTROS AGENTES	**1**
Reparación y mantenimiento naval	Epóxidos, óxido de etileno, tetrahidrofurano, furfural, epiclorhidrina, guayacol, alcohol furfurílico, óxido de propileno	DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, POR OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	**1**

Tabla 10. Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos, grupo 1 por actividad. Año 2022

Actividad (CNAE09)	Subagente (EP)	Diagnóstico CIE 10	N.º de partes comunicados
Construcción de edificios residenciales	Cromo trivalente y sus compuestos	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES	**1**
		DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	**1**
		DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	**1**
		DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	**1**
Perforaciones y sondeos	Cromo trivalente y sus compuestos	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	**1**
Otro acabado de edificios	Arsénico y sus compuestos	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	**1**
Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	Cetonas	ASMA PREDOMINANTEMENTE ALERGICA	**1**
Hoteles y alojamientos similares	Alcoholes	DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	**1**
Ensayos y análisis técnicos	Arsénico y sus compuestos	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	**1**
Alquiler de maquinaria y equipo para la construcción e ingeniería civil	Aldehídos: acetaldehído, aldehído acrílico, aldehído benzoico, formaldehído y el glutaraldehído	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A METALES	**1**
Limpieza general de edificios	Alcoholes	DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	**1**
	Xileno, tolueno	ASMA, NO ESPECIFICADA	**1**
	Órganos clorados	DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	**1**
Otras actividades de limpieza industrial y de edificios	Ácido cianhídrico, cianuros, compuestos de cianógeno y acrilonitrilos	DERMATITIS, NO ESPECIFICADA	**1**
Educación secundaria técnica y profesional	Aldehídos: acetaldehído, aldehído acrílico, aldehído benzoico, formaldehído y el glutaraldehído	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	**1**
Otras actividades sanitarias	Epóxidos, óxido de etileno, tetrahidrofurano, furfural, epiclorhidrina, guayacol, alcohol furfurílico, óxido de propileno	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	**1**
Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	Aldehídos: acetaldehído, aldehído acrílico, aldehído benzoico, formaldehído y el glutaraldehído	ESCLERODERMA LOCALIZADO (MORFEA)	**1**

Tabla 10. Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos, grupo 1 por actividad. Año 2022

Actividad (CNAE09)	Subagente (EP)	Diagnóstico CIE 10	N.º de partes comunicados
Peluquería y otros tratamientos de belleza	Derivados halogenados de los hidrocarburos alifáticos, saturados o no, cíclicos o no. Bromuro de metilo, cloruro de vinilo monómero	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES	**1**
	Aminas (primarias, secundarias, terciarias, heterocíclicas) e hidracinas aromáticas y sus derivados halógenos, fenólicos, nitrosados, nitrados y sulfonados	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A ADHESIVOS	**1**
		DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	**1**
	Cetonas	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A COSMETICOS	**1**
		DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA, DEBIDA A COSMETICOS	**1**
	Ésteres orgánicos y sus derivados halogenados	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A COSMETICOS	**1**
		OTRAS DERMATITIS	**1**
	Éteres de glicol: metil cellosolve o metoxi-etanol, etil cellosolve, etoxietanol, etc., otros	DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	**1**
Total grupo 1			**43**

Tabla 11. Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos, grupo 2 por patología. Año 2022

Patología (SubAgente EP)	N.º de partes comunicados
2F02. Síndrome del túnel carpiano por compresión del nervio mediano en la muñeca	367
2D02. Codo y antebrazo: epicondilitis y epitrocleitis	318
2D03. Muñeca y mano: tendinitis del abductor largo y extensor corto del pulgar (T. De Quervain), tenosinovitis estenosante digital (dedo en resorte), tenosinovitis del extensor largo del primer dedo	126
2L01. Nódulos de las cuerdas vocales a causa de los esfuerzos sostenidos de la voz por motivos profesionales	55
2D01. Hombro: patología tendidosa crónica de maguito de los rotadores	42
2B02. Afectación osteoarticular	16
2G01. Lesiones del menisco por mecanismos de arrancamiento y compresión asociadas, dando lugar a fisuras o roturas completas	13
2F01. Síndrome del canal epitrocleo-olecraniano por compresión del nervio cubital en el codo	11
2C01. Bursitis crónica de las sinoviales ó de los tejidos subcutáneos de las zonas de apoyo de las rodillas	9
2A01. Sordera profesionales de tipo neurosensorial, frecuencias de 3 a 6 KHz, bilaterial simétrica e irreversible	6
2B01. Afectación vascular	1
2F03. Síndrome del canal de Guyon por compresión del nervio cubital en la muñeca	1
2F05. Parálisis de los nervios del serrato mayor, angular, romboides, circunflejo	1
2H01. Enfermedades provocadas por compresión o descompresión atmosférica	1
Total grupo 2	967

Tabla 12. Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos, grupo 2 por actividad (con más de 10 partes comunicados). Año 2022

Actividad (CNAE09)	N.º de partes comunicados
8121. Limpieza general de edificios	89
4711. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco	61
4121. Construcción de edificios residenciales	42
1011. Procesado y conservación de carne	37
5510. Hoteles y alojamientos similares	36
8411. Actividades generales de la Administración Pública	34
5630. Establecimientos de bebidas	28
5610. Restaurantes y puestos de comidas	26
9602. Peluquería y otros tratamientos de belleza	26
4631. Comercio al por mayor de frutas y hortalizas	25
8220. Actividades de los centros de llamadas	22
1012. Procesado y conservación de volatería	20
1013. Elaboración de productos cárnicos y de volatería	20
4321. Instalaciones eléctricas	20
4520. Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	20
3109. Fabricación de otros muebles	16
3030. Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	15
4722. Comercio al por menor de carne y productos cárnicos en establecimientos especializados	13
8130. Actividades de jardinería	13
7820. Actividades de las empresas de trabajo temporal	12
Otros (<10partes comunicados)	392
Total grupo 2	967

Tabla 13. Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos, grupo 3 por diagnóstico CIE10. Año 2022

Diagnóstico CIE10	Actividad (CNAE09)	N.º de partes comunicados
BLEFAROCONJUNTIVITIS	8559. Otra educación n.c.o.p.	1
CONJUNTIVITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	8610. Actividades hospitalarias	1
CONTACTO CON Y EXPOSICION A TUBERCULOSIS	8720. Asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y drogodependencia	17
	9321. Actividades de los parques de atracciones y los parques temáticos	1
CORIORRETINITIS FOCAL	8130. Actividades de jardinería	1
DERMATITIS, NO ESPECIFICADA	8731. Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	1
DERMATOFITOSIS, NO ESPECIFICADA	9321. Actividades de los parques de atracciones y los parques temáticos	1
ENFERMEDAD DE LOS LEGIONARIOS	9700. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	1
ENFERMEDAD DE LYME	7211. Investigación y desarrollo experimental en biotecnología	2
ENFERMEDAD POR RASGUÑO DE GATO	7500. Actividades veterinarias	1
ESCABIOSIS	8731. Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	25
	8812. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas con discapacidad	2
FIEBRE Q	0210. Silvicultura y otras actividades forestales	1
	8413. Regulación de la actividad económica y contribución a su mayor eficiencia	1
INFLUENZA CON NEUMONIA, DEBIDA A VIRUS DE LA INFLUENZA IDENTIFICADO	8610. Actividades hospitalarias	2
INFLUENZA, CON OTRAS MANIFESTACIONES, POR VIRUS DE INFLUENZA IDENTIFICADO	8610. Actividades hospitalarias	1
LEPTOSPIROSIS, NO ESPECIFICADA	4121. Construcción de edificios residenciales	1
OTRAS CONJUNTIVITIS AGUDAS	8610. Actividades hospitalarias	1
OTROS TRAUMATISMOS SUPERFICIALES DE LA PIERNA	7211. Investigación y desarrollo experimental en biotecnología	1
RICKETTSIOSIS, NO ESPECIFICADA	9311. Gestión de instalaciones deportivas	1
TIÑA DEL PIE (TINEA PEDIS)	4776. Comercio al por menor de flores, plantas, semillas, fertilizantes, animales de compañía y alimentos para los mismos en establecimientos especializados	1
VARICELA SIN COMPLICACIONES	8610. Actividades hospitalarias	1
Total grupo 3		**65**

Tabla 14. Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados, grupo 4. Año 2022

Patología (Subagente EP)	Actividad (CNAE09)	N.º de partes comunicados
4A01. Silicosis	0126. Cultivo de frutos oleaginosos	2
	0812. Extracción de gravas y arenas; extracción de arcilla y caolín	1
	2320. Fabricación de productos cerámicos refractarios	1
	2370. Corte, tallado y acabado de la piedra	22
	2399. Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.	1
	4122. Construcción de edificios no residenciales	2
	4391. Construcción de cubiertas	1
	4399. Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	1
	4673. Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios	1
	4941. Transporte de mercancías por carretera	2
	5221. Actividades anexas al transporte terrestre	1
	5229. Otras actividades anexas al transporte	1
	5610. Restaurantes y puestos de comidas	1
	8110. Servicios integrales a edificios e instalaciones	1
	8121. Limpieza general de edificios	2
	8122. Otras actividades de limpieza industrial y de edificios	1
	8411. Actividades generales de la Administración Pública	1
	No consta	1
4B01. Neumoconiosis de los mineros de carbón	4121. Construcción de edificios residenciales	1
4C01. Asbestosis	3600. Captación, depuración y distribución de agua	1
	4299. Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	1
	4312. Preparación de terrenos	1
	4329. Otras instalaciones en obras de construcción	1
4C02. Afecciones fibrosantes de la pleura y pericardio que cursan con restricción respiratoria o cardíaca provocadas por amianto.	3011. Construcción de barcos y estructuras flotantes	2
4D01. Talcosis	4334. Pintura y acristalamiento	2
4D02. Silicocaolinosis	2370. Corte, tallado y acabado de la piedra	1
4D03. Caolinosis y otras silicatosis	2370. Corte, tallado y acabado de la piedra	1
	4941. Transporte de mercancías por carretera	1
4H01. Rinoconjuntivitis	1071. Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería	3
	8121. Limpieza general de edificios	1
4H02. Asma	1061. Fabricación de productos de molinería	2
	1071. Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería	3
	1072. Fabricación de galletas y productos de panadería y pastelería de larga duración	1
4H03. Alveolitis alégica extrínseca (o neumonitis de hipersensibilidad)	4121. Construcción de edificios residenciales	1
4I02. Urticarias, angioedemas	2399. Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.	1
	8812. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas con discapacidad	1

Tabla 14. Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados, grupo 4. Año 2022

Patología (Subagente EP)	Actividad (CNAE09)	N.º de partes comunicados
4I03. Asma	0812. Extracción de gravas y arenas; extracción de arcilla y caolín	**1**
	4121. Construcción de edificios residenciales	**1**
4I08. Neumopatía intersticial difusa	2511. Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	**1**
Total grupo 4		**71**

Tabla 15. Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en los otros apartados, grupo 5 por actividad. Año 2022

Actividad (CNAE09)	Diagnóstico CIE10	N.º de partes comunicados
0125. Cultivo de otros árboles y arbustos frutales y frutos secos	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES	**1**
2361. Fabricación de elementos de hormigón para la construcción	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES	**1**
2829. Fabricación de otra maquinaria de uso general n.c.o.p.	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA, DEBIDA A OTROS AGENTES	**1**
3011. Construcción de barcos y estructuras flotantes	DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, POR OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	**1**
	ERITEMA INTERTRIGO	**1**
	URTICARIA, NO ESPECIFICADA	**1**
3315. Reparación y mantenimiento naval	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	**3**
3832. Valorización de materiales ya clasificados	DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	**1**
4121. Construcción de edificios residenciales	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES	**1**
	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	**1**
4222. Construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones	DERMATITIS DEBIDA A OTRAS SUSTANCIAS INGERIDAS	**1**
4332. Instalación de carpintería	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A METALES	**1**
4334. Pintura y acristalamiento	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA, POR OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	**3**
4399. Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A METALES	**1**
4511. Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros	OTRAS DERMATITIS ESPECIFICADAS	**1**
4520. Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A METALES	**1**
	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	**1**
	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA, DEBIDA A OTROS AGENTES	**1**
	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	**1**
4631. Comercio al por mayor de frutas y hortalizas	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES	**1**
4711. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA, POR OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	**1**
5510. Hoteles y alojamientos similares	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES	**2**
	DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	**1**
5610. Restaurantes y puestos de comidas	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA, POR PLANTAS, EXCEPTO LAS ALIMENTICIAS	**1**
7112. Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	INFLAMACION CORIORRETINIANA EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	**1**
8411. Actividades generales de la Administración Pública	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A METALES	**1**
	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES	**1**
8610. Actividades hospitalarias	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA, POR OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	**1**
8710. Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	**2**
	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	**1**
8790. Otras actividades de asistencia en establecimientos residenciales	ESCABIOSIS	**3**

Tabla 15. Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en los otros apartados, grupo 5 por actividad. Año 2022

Actividad (CNAE09)	Diagnóstico CIE10	N.º de partes comunicados
8812. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas con discapacidad	ESCABIOSIS	**1**
9499. Otras actividades asociativas n.c.o.p.	ESCABIOSIS	**2**
9602. Peluquería y otros tratamientos de belleza	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A COSMETICOS	**5**
Total grupo 5		**47**

Tabla 16. Enfermedades profesionales por agentes cancerígenos, grupo 6 por actividad. Año 2022

Agente EP	Actividad (CNAE09)	Ocupación (CNO)	Patología (Subagente EP)	Sexo	N.º de partes comunicados
6A. Amianto	3011. Construcción de barcos y estructuras flotantes	Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías	6A01. Neoplasia maligna de bronquio y plumón	H	**1**
6A. Amianto	4311. Demolición	Albañiles	6A01. Neoplasia maligna de bronquio y plumón	H	**1**
6A. Amianto	4322. Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado	Fontaneros	6A01. Neoplasia maligna de bronquio y plumón	H	**1**
6R. Polvo de sílice libre	4333. Revestimiento de suelos y paredes	Trabajadores del tratamiento de la madera	6R01. Cáncer de pulmón	H	**1**
Total grupo 6					**4**

Tabla 17. Número de partes comunicados en 2022 distribuidos por sector de actividad y sexo

CNAE 1 dig		Hombre	Mujer	Total	Total (%)
C	Industria manufacturera	200	61	261	21,80%
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	38	147	185	15,46%
G	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas	80	94	174	14,54%
F	Construcción	137	5	142	11,86%
I	Hostelería	35	78	113	9,44%
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	14	81	95	7,94%
S	Otros servicios	15	37	52	4,34%
O	Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	26	16	42	3,51%
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	14	15	29	2,42%
P	Educación	4	23	27	2,26%
H	Transporte y almacenamiento	18	2	20	1,67%
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	11	7	18	1,50%
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	9	4	13	1,09%
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	10	1	11	0,92%
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	2	4	6	0,50%
J	Información y comunicaciones	4	-	4	0,33%
B	Industrias extractivas	2	-	2	0,17%
K	Actividades financieras y de seguros	-	1	1	0,08%
L	Actividades inmobiliarias	-	1	1	0,08%
	CNAE sin determinar	1	-	1	0,08%
	TOTAL	620	577	1.197	100,00%

Procesos de enfermedad profesional

Gráfico 9. Distribución de los procesos cerrados en 2022 por sexo

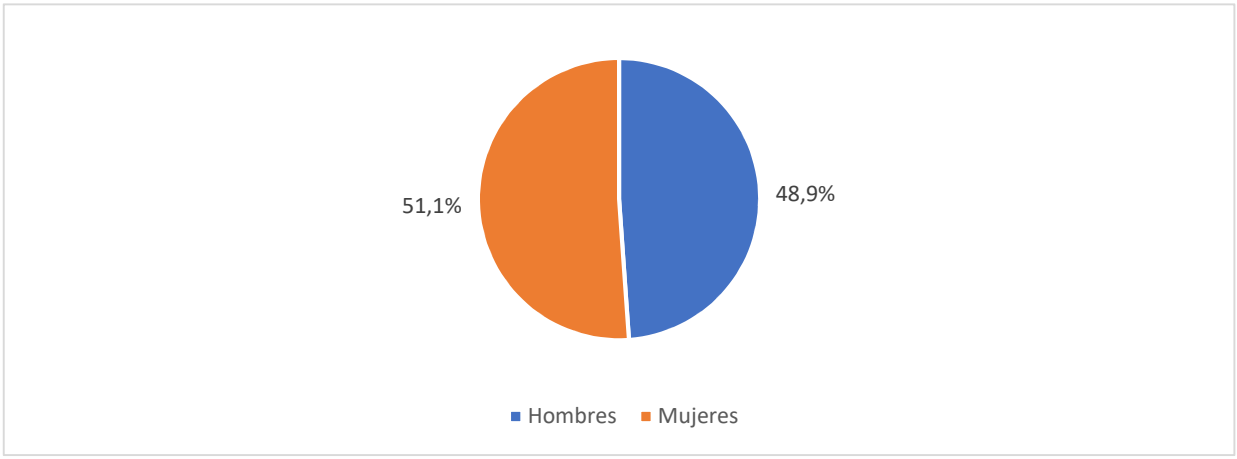

Tabla 18. Distribución de los procesos cerrados en 2022 según número de recaídas y su duración media

Nº de Recaídas por proceso	Nº de procesos	%	Duración Media (días)
0 (Parte Inicial)	350	65,06%	158,70
1	134	24,91%	113,23
2	38	7,06%	168,18
3	9	1,67%	163,89
4	5	0,93%	205,80
5 o más	2	0,37%	751,00
Total	538	100,00%	150,77

Gráfico 10. Duración media de los procesos cerrados en 2022

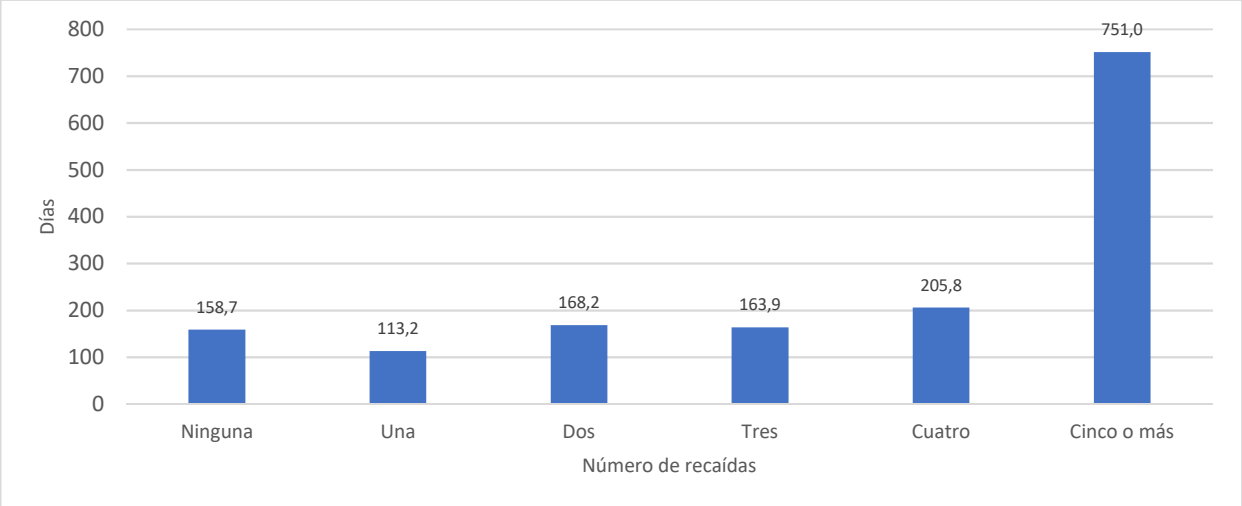

Tabla 19. Procesos cerrados en 2022 distribuidos por provincia y duración media

Sexo	Amería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Nº Procesos	59	119	35	37	15	17	138	118	538
%	10,97%	22,12%	6,51%	6,88%	2,79%	3,16%	25,65%	21,93%	100,00%
Duración media (días)	177,42	146,93	131,77	118,86	236,27	192,59	163,10	125,65	150,77

Gráfico 11. Distribución de los procesos cerrados en 2022 por provincia

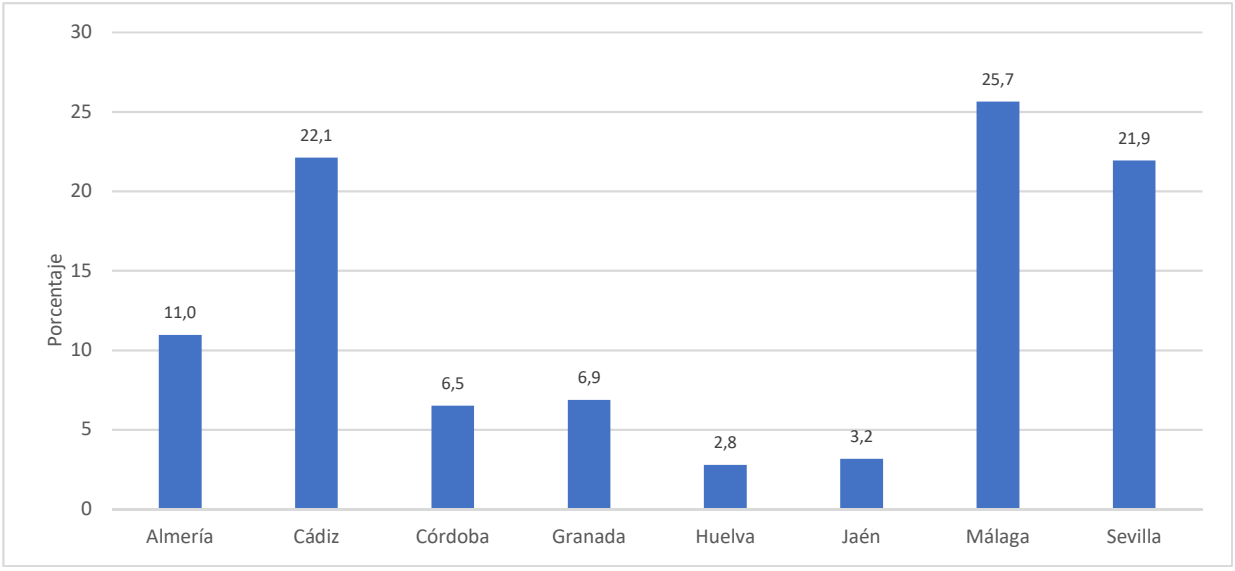

Gráfico 12. Duración media de los procesos cerrados en 2022 por provincia

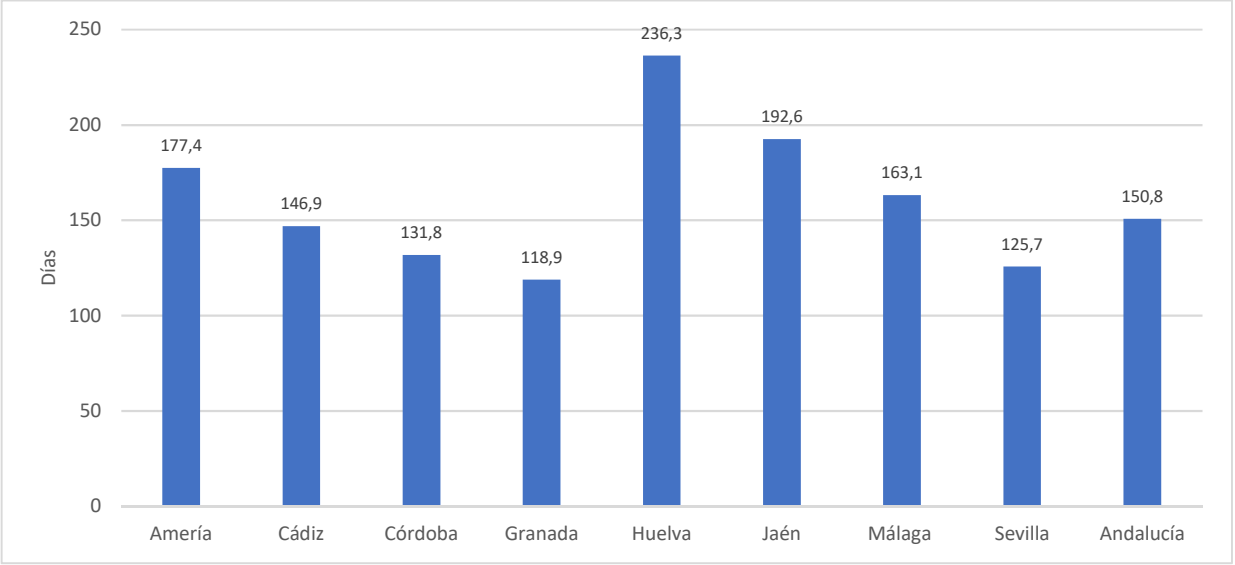

Tabla 20. Procesos cerrados en 2022 distribuidos por grupo de enfermedad y duración media

Grupo de enfermedad profesional	Nº de procesos			Duración media (días)		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Grupo 2	202	260	462	134,93	159,91	148,99
Grupo 4	25	1	26	238,00	9,00	229,19
Grupo 5	14	5	19	176,64	78,40	150,79
Grupo 1	12	4	16	141,08	77,50	125,19
Grupo 3	8	5	13	61,50	72,20	65,62
Grupo 6	2	-	2	302,00	-	302,00
Total	263	275	538	146,26	155,09	150,77

Gráfico 13. Procesos cerrados en 2022 por grupo de enfermedad y sexo

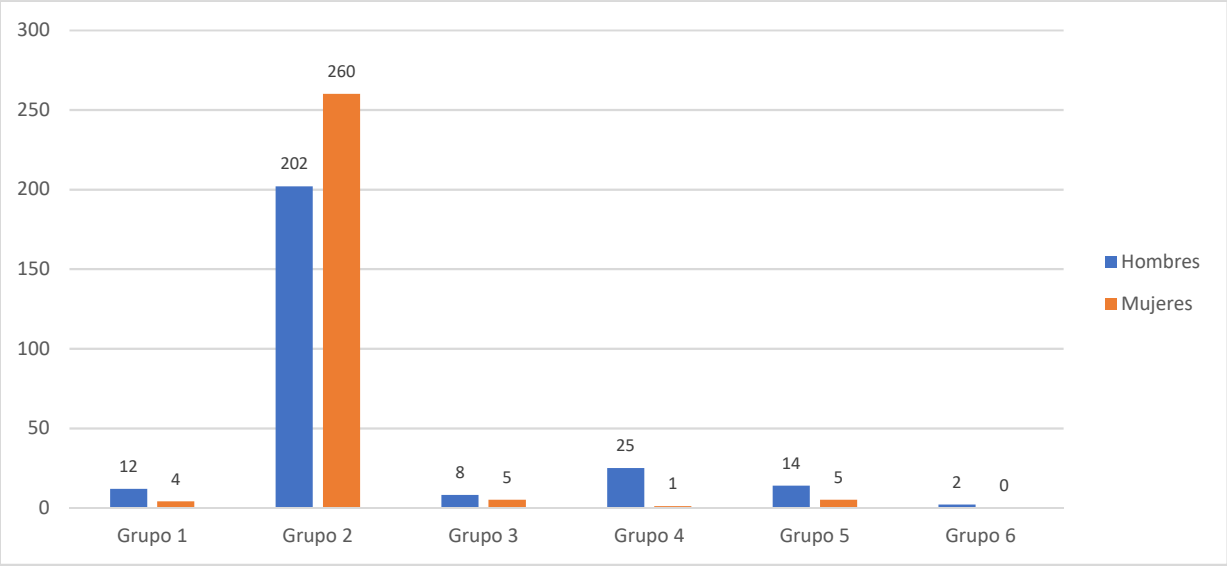

Gráfico 14. Duración media de los procesos cerrados en 2022 por grupo de enfermedad y sexo

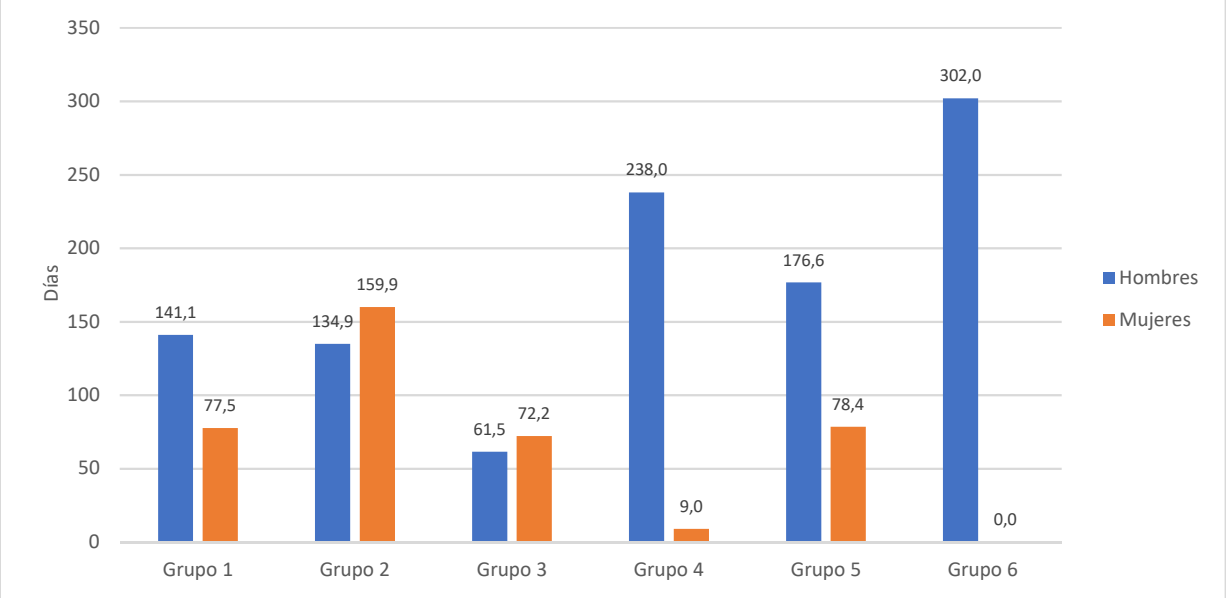

Tabla 21. Procesos cerrados en 2022 distribuidos por grupo de enfermedad profesional en porcentaje de cada provincia

Provincia	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Nº de procesos
Almería	0,00%	93,22%	0,00%	5,08%	0,00%	1,69%	59
Cádiz	4,20%	87,39%	0,84%	4,20%	2,52%	0,84%	119
Córdoba	2,86%	88,57%	0,00%	5,71%	2,86%	0,00%	35
Granada	5,41%	83,78%	0,00%	8,11%	2,70%	0,00%	37
Huelva	0,00%	60,00%	13,33%	20,00%	6,67%	0,00%	15
Jaén	5,88%	58,82%	5,88%	5,88%	23,53%	0,00%	17
Málaga	2,90%	86,96%	2,17%	4,35%	3,62%	0,00%	138
Sevilla	2,54%	86,44%	5,08%	2,54%	3,39%	0,00%	118

Gráfico 15. Distribución de los procesos cerrados en 2022 por grupo de enfermedad y provincia

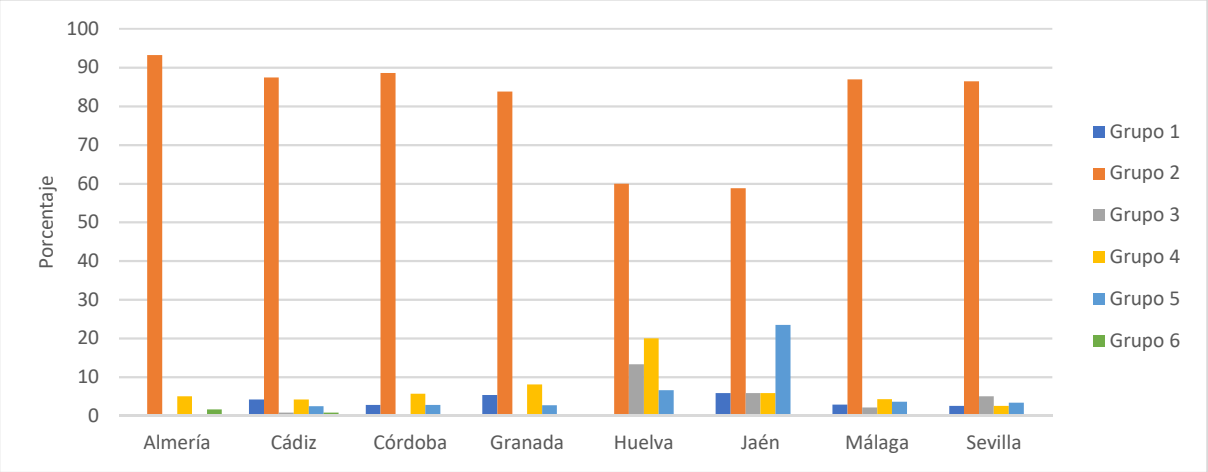

Gráfico 16. Distribución de los procesos cerrados en 2022 respecto al total de Andalucía por provincia y grupo de enfermedad

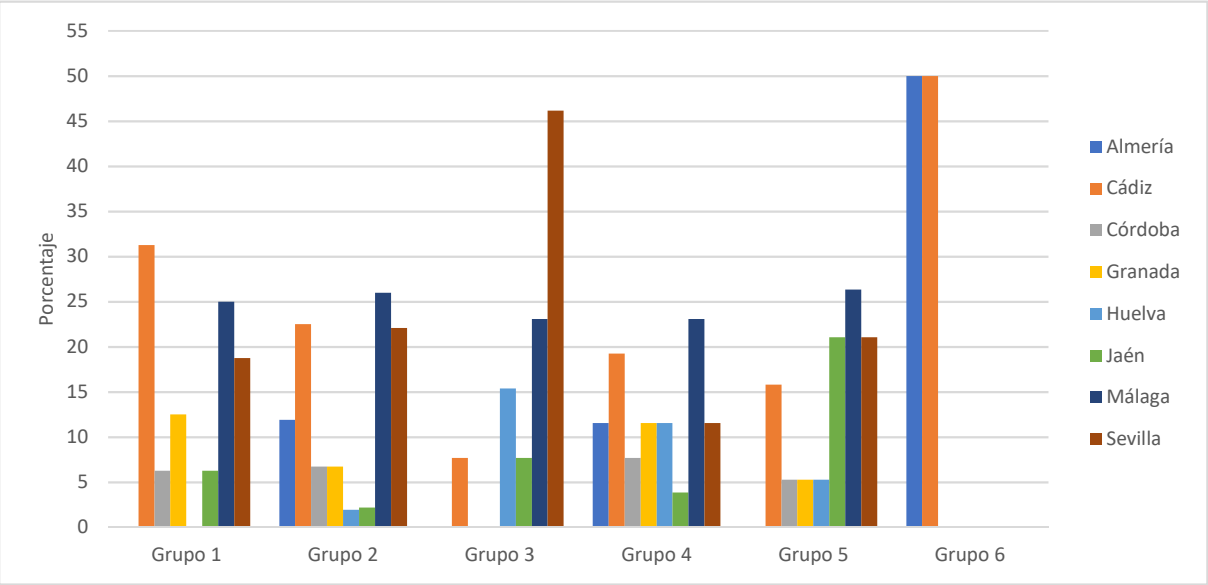

Tabla 22. Procesos cerrados en 2022 distribuidos sector de actividad y su duración media

	Actividad (CNAE 1dig)	Hombre	Mujer	Total por sector	Total por sector (%)	Duración media (días)
C	Industria manufacturera	98	35	133	24,72	121,75
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	17	81	98	18,22	162,78
G	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas	33	40	73	13,57	148,15
F	Construcción	57	4	61	11,34	185,20
I	Hostelería	11	44	55	10,22	136,49
S	Otros servicios	6	21	27	5,02	176,26
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	2	22	24	4,46	92,67
O	Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	12	7	19	3,53	236,26
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5	8	13	2,42	122,38
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	6	1	7	1,30	201,29
P	Educación	-	7	7	1,30	79,14
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	5	-	5	0,93	80,00
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	-	4	0,74	145,50
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1	2	3	0,56	374,33
B	Industrias extractivas	2	-	2	0,37	573,00
H	Transporte y almacenamiento	2	-	2	0,37	180,00
J	Información y comunicaciones	2	-	2	0,37	217,50
L	Actividades inmobiliarias	-	2	2	0,37	117,00
K	Actividades financieras y de seguros	-	1	1	0,19	46,00
	CNAE sin determinar	-	-	-	-	0,00
	Total	263	275	538	100,00	150,77

Tabla 23. Procesos cerrados en 2022 con propuesta de incapacidad permanente

Grupo de enfermedad profesional	Nº de procesos			Número de procesos en %		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Grupo 4	14	-	14	48,28%	-	36,84%
Grupo 2	5	8	13	17,24%	88,89%	34,21%
Grupo 1	5	-	5	17,24%	-	13,16%
Grupo 5	3	1	4	10,34%	11,11%	10,53%
Grupo 6	2	-	2	6,90%	-	5,26%
Total	29	9	38	100,00%	100,00%	100,00%

Tabla 24. Actividades con mayor número de propuestas de incapacidad permanente. Año 2022

Actividad (CNAE 09)		Nº procesos	Hombre	Mujer	Total por sector (%)
2370	Corte, tallado y acabado de la piedra	6	6	-	15,79
4121	Construcción de edificios residenciales	5	4	1	13,16
1061	Fabricación de productos de molinería	2	2	-	5,26
8411	Actividades generales de la Administración Pública	2	1	1	5,26
	Otras Actividades (Con un proceso)	23	16	7	60,53
	Total	38	29	9	100,00

Tabla 25. Actividades con propuesta de incapacidad permanente en Hombres. Año 2022

	Actividad (CNAE 09)	Nº procesos	%	Enfermedad Profesional
147	Avicultura	1	3,45	Grupo 4
729	Extracción de otros minerales metálicos no férreos	1	3,45	Grupo 2
1061	Fabricación de productos de molinería	2	6,90	Grupo 4
1071	Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería	1	3,45	Grupo 4
2361	Fabricación de elementos de hormigón para la construcción	1	3,45	Grupo 5
2370	Corte, tallado y acabado de la piedra	6	20,69	Grupo 4
2511	Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	1	3,45	Grupo 4
3102	Fabricación de muebles de cocina	1	3,45	Grupo 2
3315	Reparación y mantenimiento naval	1	3,45	Grupo 1
4121	Construcción de edificios residenciales	4	13,79	Grupo 1, 2 y 4
4311	Demolición	1	3,45	Grupo 6
4322	Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado	1	3,45	Grupo 6
4339	Otro acabado de edificios	1	3,45	Grupo 1
4399	Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	1	3,45	Grupo 4
4690	Comercio al por mayor no especializado	1	3,45	Grupo 2
4724	Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería en establecimientos especializados	1	3,45	Grupo 5
7112	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	1	3,45	Grupo 5
8122	Otras actividades de limpieza industrial y de edificios	1	3,45	Grupo 2
8411	Actividades generales de la Administración Pública	1	3,45	Grupo 4
9602	Peluquería y otros tratamientos de belleza	1	3,45	Grupo 1
Total propuestas de incapacidad permanentes en hombres		29	100,00	

Tabla 26. Actividades con propuesta de incapacidad permanente en Mujeres. Año 2022

Actividad (CNAE 09)		Nº procesos	%	Enfermedad Profesional
1082	Fabricación de cacao, chocolate y productos de confitería	1	11,11	Grupo 2
4121	Construcción de edificios residenciales	1	11,11	Grupo 5
4631	Comercio al por mayor de frutas y hortalizas	1	11,11	Grupo 2
4639	Comercio al por mayor, no especializado, de productos alimenticios, bebidas y tabaco	1	11,11	Grupo 2
5510	Hoteles y alojamientos similares	1	11,11	Grupo 2
7820	Actividades de las empresas de trabajo temporal	1	11,11	Grupo 2
8121	Limpieza general de edificios	1	11,11	Grupo 2
8220	Actividades de los centros de llamadas	1	11,11	Grupo 2
8411	Actividades generales de la Administración Pública	1	11,11	Grupo 2
Total Propuestas de incapacidad permanentes en mujeres		9	100,00	

Tabla 27. Contingencia al cierre del proceso en 2022 por sexo y duración media

Contingencia	Nº de procesos			Número de procesos en %			Duración media (días)		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Enfermedad profesional	263	275	538	86,80%	90,16%	88,49%	146,26	155,09	150,77
Enfermedad común	33	26	59	10,89%	8,52%	9,70%	51,15	66,15	57,76
Accidente de trabajo	7	4	11	2,31%	1,31%	1,81%	33,71	78,00	49,82
Total	303	305	608	100,00%	100,00%	100,00%	133,30	146,50	139,92

Gráfico 17. Distribución de las contingencias al cierre del proceso en 2022 por sexo

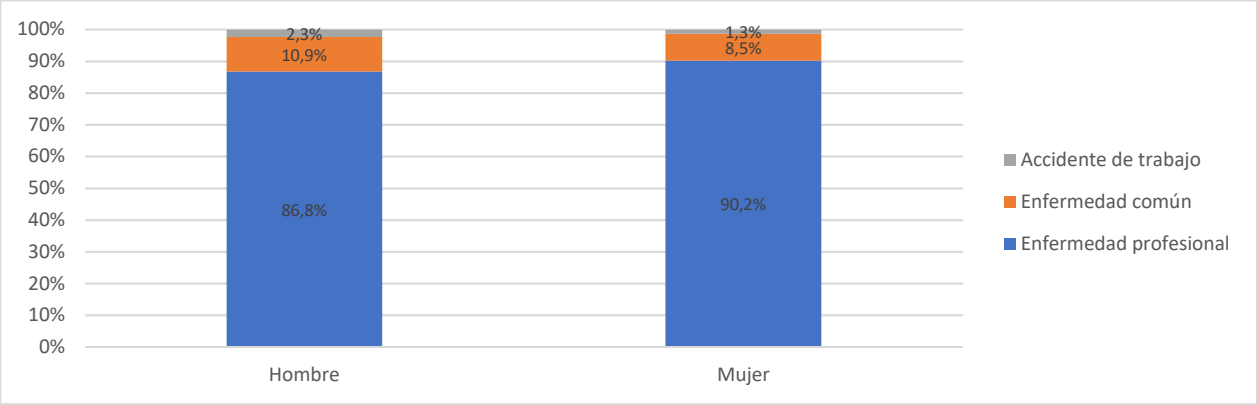

Gráfico 18. Duración media de las contingencias al cierre del proceso en 2022 por sexo

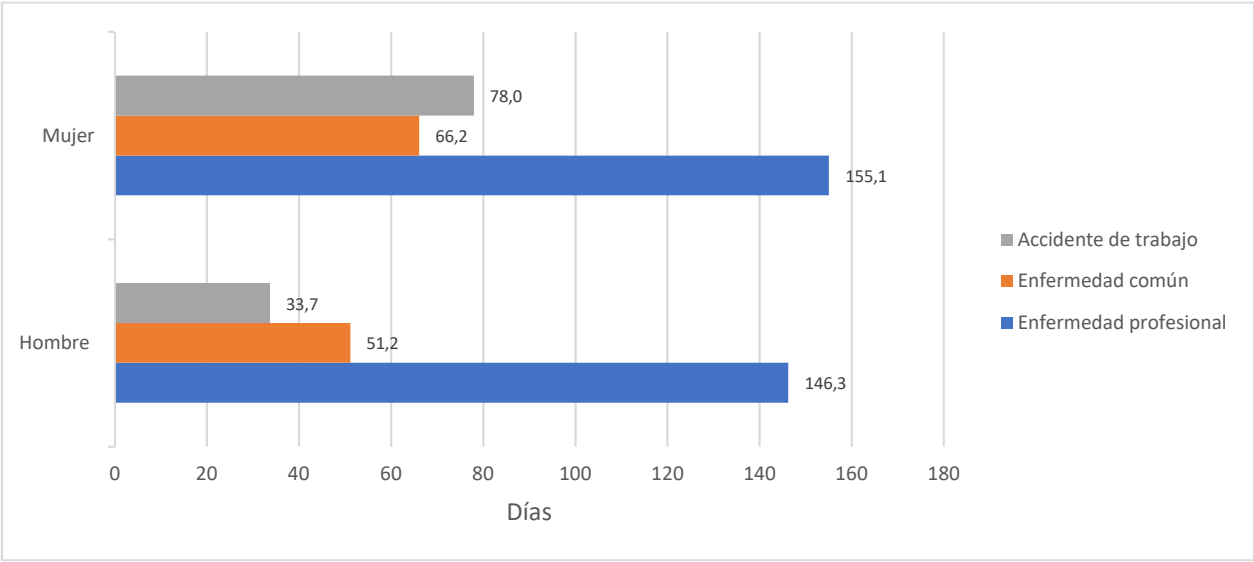

Sistema de alertas

Tabla 28. Actividades económicas que superan los límites de siniestralidad. Grupo de enfermedad profesional y número de alertas detectadas durante el año 2022

Actividad económica		Grupo EP	N de alertas	Plantilla Media	Trabajadores implicados
2370	Corte, tallado y acabado de la piedra	4	3	1.270	7
1012	Procesado y conservacin de volatera	2	2	6	12
1011	Procesado y conservacin de carne	2	1	363	4
1061	Fabricacin de productos de molinera	4	1	97	2
2399	Fabricacin de otros productos minerales no metlicos n.c.o.p.	1	1	119	2
4322	Fontanera, instalaciones de sistemas de calefaccin y aire acondicionado	6	1	4	1
4333	Revestimiento de suelos y paredes	6	1	36	1
8121	Limpieza general de edificios	2	1	494	5
8220	Actividades de los centros de llamadas	2	1	868	4
8610	Actividades hospitalarias	3	1	3.689	2
8731	Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	3	1	316	2
	Total resultado		14		42

Tabla 29. Número de alertas en 2022 distribuidas por provincias y grupo de enfermedad profesional

Provincia	Número de alertas por provincia y grupo de enfermedad profesional						Nº de alertas
	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	
Almería	-	-	-	2	-	-	2
Cádiz	-	1	-	1	-	1	3
Córdoba	-	1	-	-	-	-	1
Granada	1	-	-	-	-	-	1
Huelva	-	-	1	-	-	-	1
Málaga	-	1	-	1	-	-	2
Sevilla	-	2	1	-	-	1	4
Andalucía	1	5	2	4	-	2	14

Tabla 30. Actividades económicas que superan los límites de siniestrabilidad por provincia. Año 2022

Actividad económica	Número de alertas por provincia y actividad							
	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE
1011. Procesado y conservación de carne	-	-	1	-	-	-	-	-
1012. Procesado y conservación de volatería	-	-	-	-	-	-	-	2
1061. Fabricación de productos de molinería	-	1	-	-	-	-	-	-
2370. Corte, tallado y acabado de la piedra	2	-	-	-	-	-	1	-
2399. Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.	-	-	-	1	-	-	-	-
4322. Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado	-	1	-	-	-	-	-	-
4333. Revestimiento de suelos y paredes	-	-	-	-	-	-	-	1
8121. Limpieza general de edificios	-	-	-	-	-	-	1	-
8220. Actividades de los centros de llamadas	-	1	-	-	-	-	-	-
8610. Actividades hospitalarias	-	-	-	-	1	-	-	-
8731. Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	-	-	-	-	-	-	-	1
Total	2	3	1	1	1	-	2	4

Índices de incidencia de las enfermedades profesionales

Tabla 31. Evolución del índice de incidencia de las enfermedades profesionales. 2012-2022

Año	Total	Hombres	Mujeres
2022	34,47	32,73	36,61
2021	33,06	28,31	38,98
2020	32,38	30,74	34,46
2019	49,89	42,39	59,38
2018	50,86	40,71	63,10
2017	39,51	34,97	45,00
2016	35,83	35,72	35,97
2015	34,23	37,76	29,98
2014	35,46	41,96	27,67
2013	30,91	33,97	27,27
2012	32,59	39,22	24,92

Tabla 32. Índice de incidencia de enfermedades profesionales en 2022 por sexo y provincia

Provincia	Total	Hombre	Mujer
Almería	35,14	24,44	49,29
Cádiz	66,52	55,03	80,49
Córdoba	24,92	32,04	15,77
Granada	30,71	35,54	25,12
Huelva	17,33	18,16	16,34
Jaén	17,49	21,26	12,27
Málaga	33,73	27,32	41,16
Sevilla	32,65	35,67	28,90
Andalucía	34,47	32,73	36,61

Gráfico 19. Índice de incidencia de enfermedades profesionales en 2022 por sexo y provincia

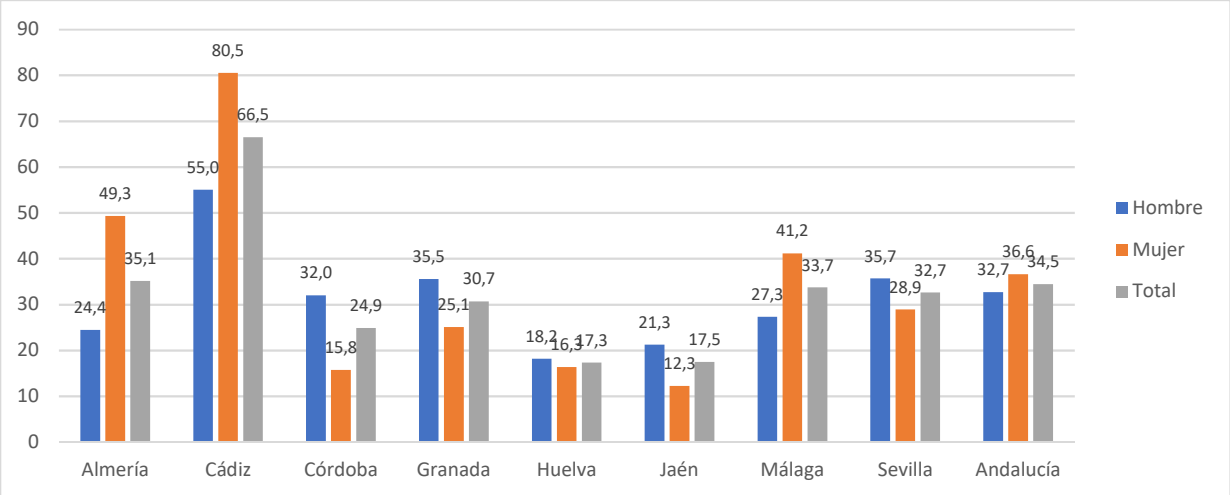

Tabla 33. Índice de incidencia de enfermedades profesionales en 2022 por actividad económica

	Actividad económica (CNAE letra)	Indice de Incidencia	Nº de partes comunicados
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8,40	20
B	Industrias extractivas	39,54	2
C	Industria manufacturera	106,41	236
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	-	0
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	57,00	16
F	Construcción	56,38	120
G	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas	28,71	154
H	Transporte y almacenamiento	8,47	12
I	Hostelería	35,03	102
J	Información y comunicaciones	6,03	4
K	Actividades financieras y de seguros	2,18	1
L	Actividades inmobiliarias	4,15	1
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	6,66	9
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	76,65	167
O	Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	19,19	34
P	Educación	14,08	21
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	22,03	66
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	18,26	9
S	Otros servicios	54,94	46
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	10,34	5
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	0
	CNAE sin determinar	-	1
	Total	34,47	1.026

Gráfico 20. Índice de incidencia de enfermedades profesionales en 2022 por actividad económica

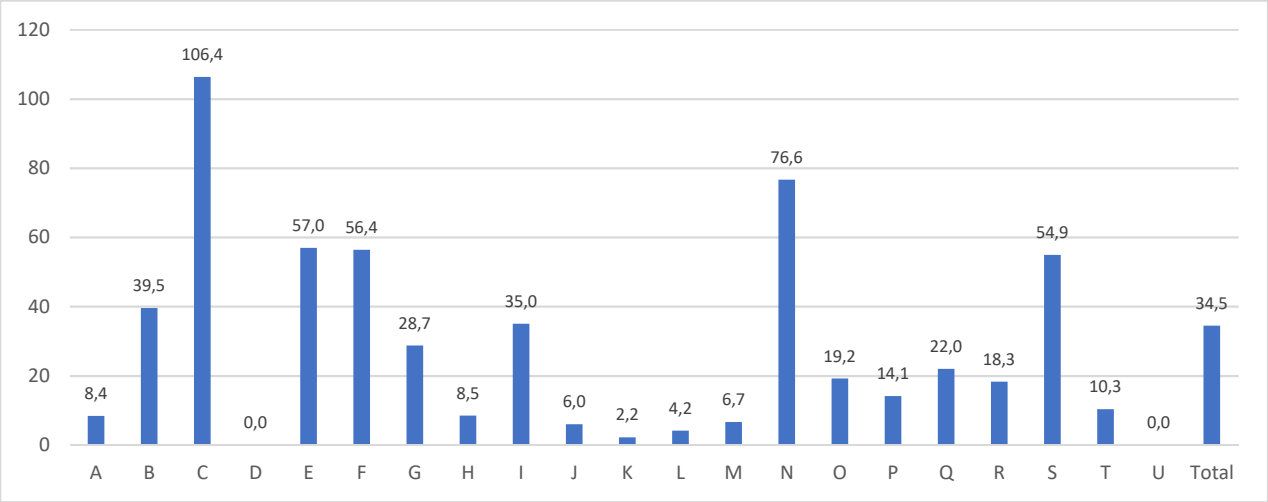

Tabla 34. Índice de Incidencia de enfermedades profesionales en 2022 por actividad económica y sexo

	Actividad económica (CNAE letra)	Total	Hombre	Mujer
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8,40	5,45	15,11
B	Industrias extractivas	39,54	44,86	-
C	Industria manufacturera	106,41	107,79	102,11
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	-
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	57,00	48,23	95,03
F	Construcción	56,38	59,91	23,95
G	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas	28,71	25,50	32,28
H	Transporte y almacenamiento	8,47	8,44	8,64
I	Hostelería	35,03	22,61	47,50
J	Información y comunicaciones	6,03	8,74	-
K	Actividades financieras y de seguros	2,18	-	4,20
L	Actividades inmobiliarias	4,15	-	7,81
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	6,66	12,94	-
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	76,65	32,75	118,89
O	Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	19,19	25,68	13,11
P	Educación	14,08	3,83	19,61
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	22,03	10,63	25,85
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	18,26	23,31	10,38
S	Otros servicios	54,94	43,00	62,54
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	10,34	30,48	7,17
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-
	TOTAL	34,47	32,73	36,61

Gráfico 21. Índice de Incidencia de enfermedades profesionales en 2022 por actividad económica y sexo

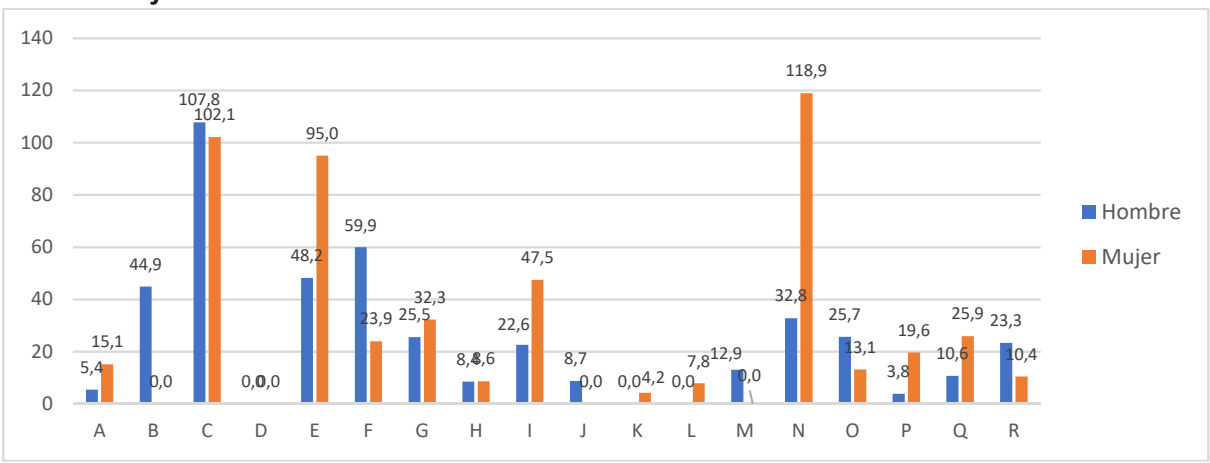

Tabla 35. Actividades con mayor índice de Incidencia de enfermedades profesionales en 2022 (índice de incidencia > 100)

	Actividades económica (CNAE 2 dig)	Índice de incidencia	Nº de partes
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	256,16	35
30	Fabricación de otro material de transporte	188,73	19
10	Industria de la alimentación	183,86	104
15	Industria del cuero y del calzado	177,63	8
31	Fabricación de muebles	142,56	17
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	135,39	3
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	128,68	126
87	Asistencia en establecimientos residenciales	106,83	41

Tabla 36. Índice de Incidencia de enfermedades profesionales en 2022 por actividad económica y provincia

CNAE letra	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
A	8,90	14,65	19,20	4,73	2,02	4,42	-	14,37	8,40
B	-	320,34	-	217,23	-	-	-	-	39,54
C	101,25	146,76	86,65	114,35	48,45	39,28	109,27	134,93	106,41
E	-	64,38	39,67	36,02	70,49	55,44	48,02	95,56	57,00
F	64,15	109,66	11,22	33,17	16,62	46,87	40,28	82,15	56,38
G	49,28	38,14	24,55	39,90	48,23	-	16,29	23,63	28,71
H	5,59	17,00	19,23	7,41	11,27	-	3,50	8,26	8,47
I	35,28	73,52	5,71	40,19	5,96	15,21	41,21	12,44	35,03
J	-	-	-	-	-	-	5,41	10,93	6,03
K	-	21,92	-	-	-	-	-	-	2,18
L	-	-	-	-	-	-	9,83	-	4,15
M	10,88	14,27	-	-	19,76	14,74	-	9,88	6,66
N	87,13	190,33	66,24	39,00	16,86	21,02	90,28	45,47	76,65
O	7,84	12,80	25,31	-	14,34	6,45	49,34	19,23	19,19
P	35,79	43,45	-	28,96	-	-	3,41	5,04	14,08
Q	25,15	64,40	-	22,35	16,13	13,57	20,40	10,36	22,03
R	-	14,09	-	-	-	-	38,14	24,20	18,26
S	87,42	59,59	13,59	68,89	-	139,61	61,19	35,67	54,94
T	36,84	-	-	-	-	-	27,13	-	10,34
Total	35,14	66,52	24,92	30,71	17,33	17,49	33,73	32,65	34,47

Tabla 37. Índice de Incidencia de enfermedades profesionales en 2022 por actividad económica y provincia

CNAE 2 dig	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	Nº partes Andalucía
1	9,09	8,81	19,69	4,90	-	4,60	-	14,79	7,92	18
2	-	125,76	-	-	-	-	-	-	15,74	1
3	-	-	-	-	71,71	-	-	-	21,99	1
8	-	332,87	-	235,85	-	-	-	-	82,60	2
10	98,64	180,86	165,25	75,48	167,66	54,75	197,32	287,03	183,86	104
14	-	395,26	-	-	-	-	-	116,36	48,63	3
15	-	209,54	-	-	-	-	-	-	177,63	8
16	154,84	110,43	-	-	-	-	-	-	27,02	2
18	-	120,25	-	-	-	-	-	-	14,56	1
20	373,99	-	-	-	-	-	-	32,01	43,89	4
22	-	-	85,84	-	-	-	227,49	-	32,64	2
23	172,56	327,02	321,47	1104,21	278,55	79,39	298,19	64,90	256,16	35
24	-	93,82	-	-	-	-	-	65,62	46,91	3
25	65,46	-	54,00	86,52	-	-	30,50	41,25	36,42	9
26	-	-	-	2431,61	-	-	-	198,71	135,39	3
28	-	-	45,52	-	-	-	142,18	195,43	80,82	9
29	-	-	-	-	-	-	-	113,84	26,90	2
30	-	324,51	-	-	-	-	-	99,58	188,73	19
31	-	-	28,68	-	-	238,17	-	322,52	142,56	17
32	-	-	160,86	200,60	-	-	-	-	78,84	4
33	-	173,02	-	-	-	-	224,01	-	72,25	11
36	-	-	138,06	120,01	-	-	57,95	-	33,76	3
38	-	94,37	-	-	145,68	100,86	47,40	159,77	73,34	13
41	56,54	115,66	14,22	61,88	-	51,55	35,97	72,58	55,67	53
42	128,05	-	-	-	-	-	64,17	47,26	35,28	3
43	64,58	111,38	9,83	9,80	33,92	47,59	43,26	92,07	58,64	64
45	-	118,58	147,69	124,67	32,57	-	8,92	30,47	55,01	31
46	65,18	21,53	8,28	18,45	14,97	-	10,01	8,86	23,50	36
47	38,75	31,58	7,32	32,20	62,26	-	19,88	29,05	26,62	87
55	84,42	166,48	-	19,07	27,20	-	91,32	15,13	76,36	11
56	22,30	51,82	6,39	44,70	-	17,52	25,54	12,08	25,68	1
49	6,64	32,14	12,42	9,65	16,03	-	5,35	12,88	11,25	41
51	-	-	297,47	-	-	-	-	-	50,36	61
61	-	-	-	-	-	-	43,62	60,35	32,80	3
62	-	-	-	-	-	-	-	5,20	2,33	1
66	-	51,92	-	-	-	-	-	-	5,83	1
68	-	-	-	-	-	-	9,83	-	4,15	1
69	-	-	-	-	-	-	-	10,56	2,51	1
71	50,03	60,44	-	-	70,52	-	-	-	11,37	4
72	-	-	-	-	-	-	-	80,22	25,62	3
75	-	-	-	-	-	382,41	-	-	20,89	1
77	-	74,62	-	-	-	-	45,88	-	23,82	3
78	90,35	106,41	-	61,71	-	-	19,51	48,63	47,93	13

Tabla 37. Índice de Incidencia de enfermedades profesionales en 2022 por actividad económica y provincia

CNAE 2 dig	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	Nº partes Andalucía
80	-	-	-	-	-	-	17,65	-	4,48	1
81	136,17	280,70	101,30	50,96	32,90	41,04	165,39	78,25	128,68	126
82	-	194,07	71,27	30,13	-	-	31,25	34,25	48,00	24
84	7,84	12,80	25,31	-	14,34	6,45	49,34	19,23	19,19	34
85	35,79	43,45	-	28,96	-	-	3,41	5,04	14,08	21
86	6,49	3,51	-	4,20	26,18	-	11,88	2,09	5,97	12
87	-	533,29	-	65,81	-	95,37	35,04	79,57	106,83	41
88	88,31	-	-	53,78	-	-	48,98	-	21,61	13
90	-	-	-	-	-	-	92,07	-	23,53	2
93	-	20,57	-	-	-	-	33,76	37,52	21,10	7
94	-	26,29	-	-	-	-	66,48	16,98	23,21	5
95	-	-	-	-	-	-	38,31	-	11,45	1
96	117,24	86,56	22,04	101,68	-	219,64	63,74	51,00	74,84	40
97	36,84	-	-	-	-	-	27,13	-	10,34	5
Total	35,14	66,52	24,92	30,71	17,33	17,49	33,73	32,65	34,47	1.026

Gráfico 22. Índice de Incidencia de enfermedades profesionales en 2022 por sexo y grupo de enfermedad profesional

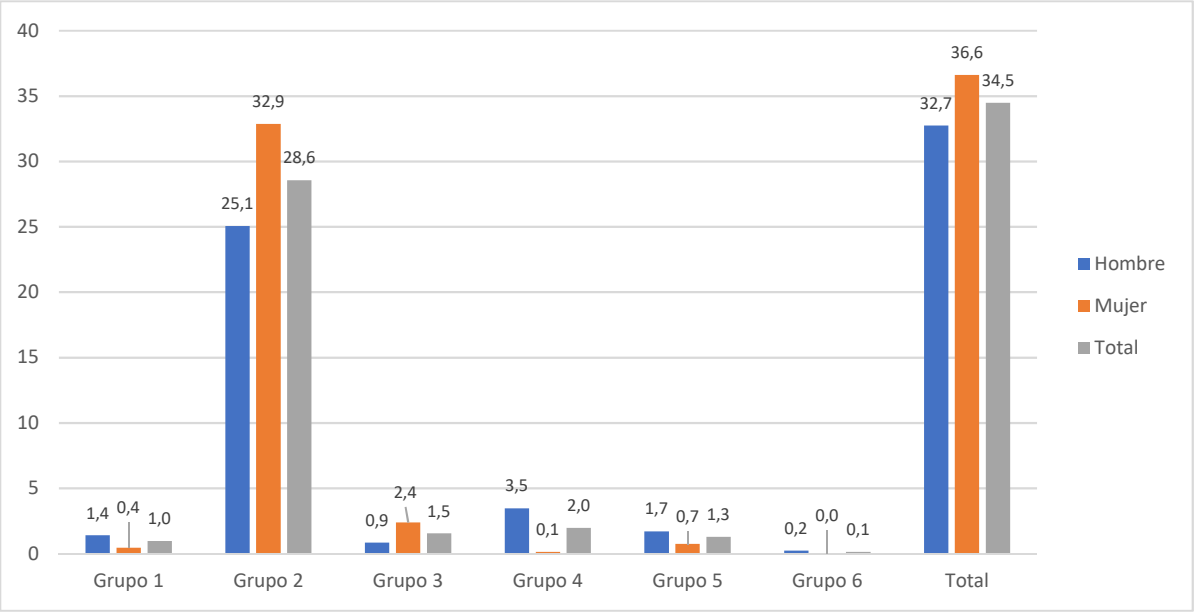

Tabla 38. Índice de incidencia para cada Grupo de Enfermedad Profesional en 2022. Provincias con índice de incidencia superior a la media de Andalucía para cada grupo

Grupo de E.P.	Índice de Incidencia	Provincias con índice superior a la media de Andalucía
Grupo 1	0,97	Cádiz, Granada, Sevilla
Grupo 2	28,56	Almería, Cádiz, Málaga
Grupo 3	1,55	Cádiz
Grupo 4	1,98	Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén
Grupo 5	1,28	Cádiz, Jaén, Málaga
Grupo 6	0,13	Almería, Cádiz, Sevilla
Total	34,47	Almería, Cádiz

PANOTRATSS

Tabla 39. Partes comunicados de patologías no traumáticas en 2022 por tipo, sexo, con baja y sin baja

Tipo de Patología	Con Baja	Sin Baja	Hombres	Mujeres	Total
Enfermedad causada por el trabajo	105	52	107	50	157
Enfermedad o defecto agravado por el trabajo	49	8	48	9	57
Total	154	60	155	59	214

Tabla 40. Patologías no traumáticas en 2022 causadas o agravadas por el trabajo por Provincias y sexo

Provincia	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Almería	20	7	27	12,62
Cádiz	13	6	19	8,88
Córdoba	22	13	35	16,36
Granada	24	6	30	14,02
Huelva	14	1	15	7,01
Jaén	9	3	12	5,61
Málaga	35	14	49	22,90
Sevilla	18	9	27	12,62
Andalucía	155	59	214	100,00

Gráfico 23. Patologías no traumáticas en 2022 causadas o agravadas por el trabajo por provincias y sexo

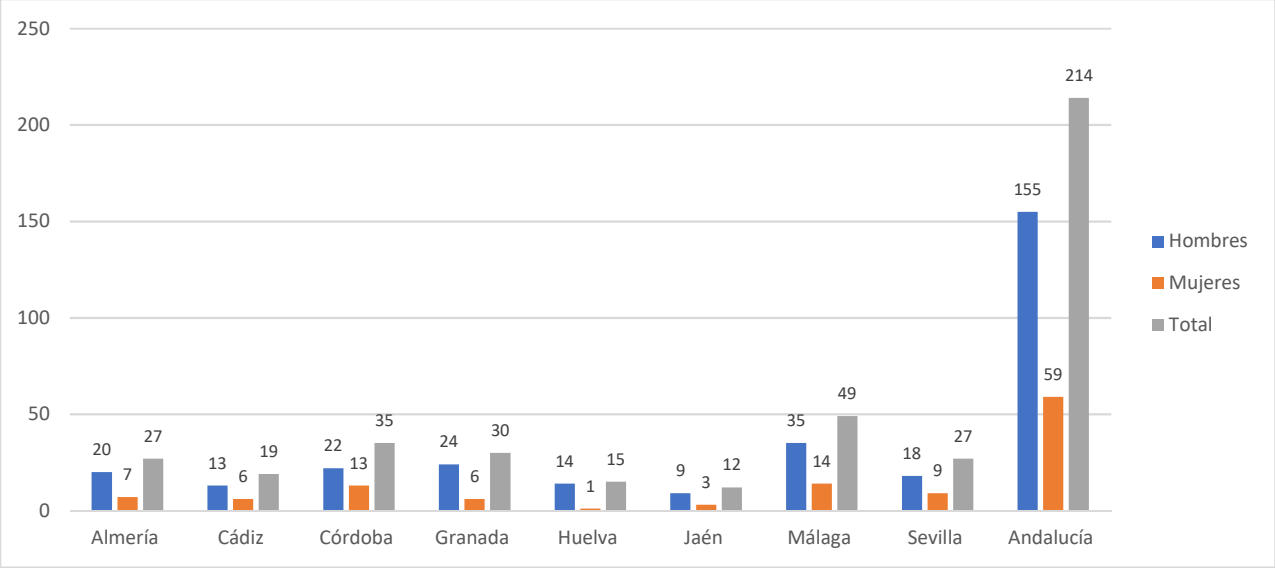

Gráfico 24. Patologías no traumáticas en 2022 causadas o agravadas por el trabajo en Hombres

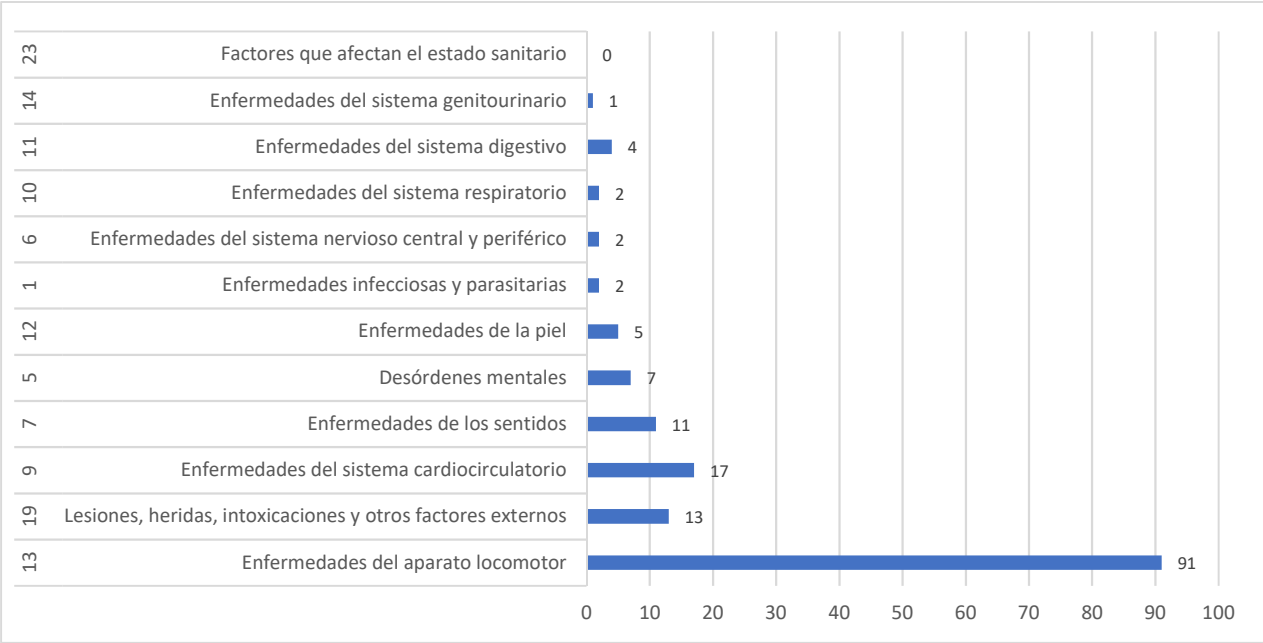

Gráfico 25. Patologías no traumáticas en 2022 causadas o agravadas por el trabajo en Mujeres

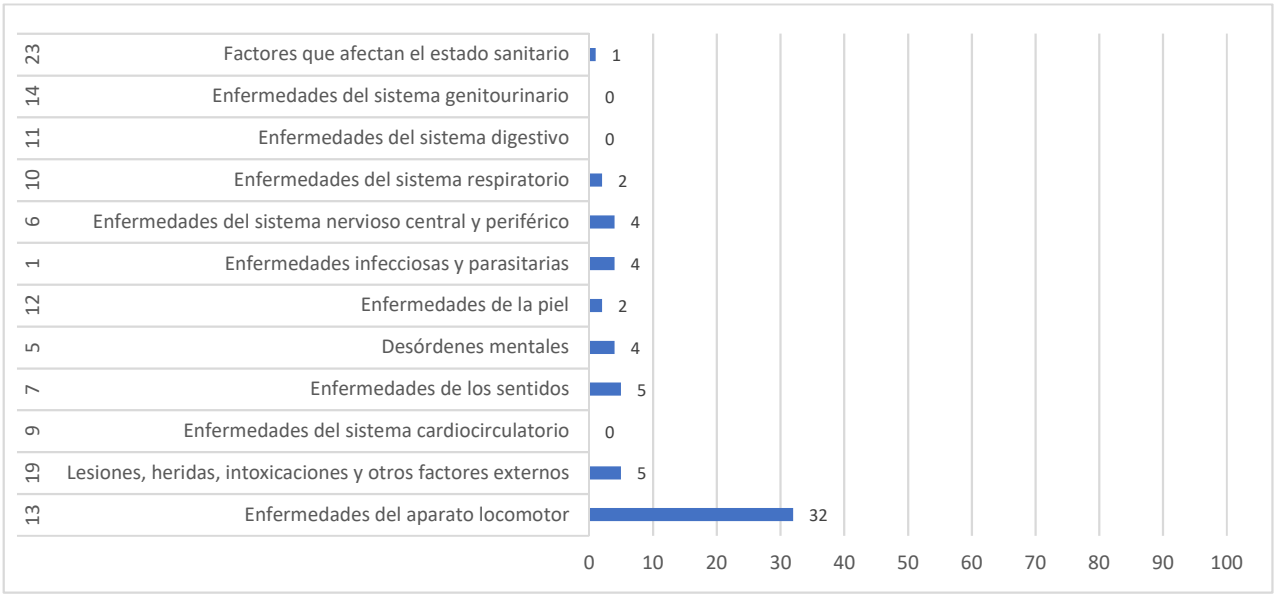

Tabla 41. Patologías no traumáticas en 2022 causadas o agravadas por el trabajo según categorías y sexo

	Categoría	Hombres	Mujeres	Andalucía	Porcentaje
13	Enfermedades del aparato locomotor	91	32	123	57,48
19	Lesiones, heridas, intoxicaciones y otros factores externos	13	5	18	8,41
9	Enfermedades del sistema cardiocirculatorio	17	-	17	7,94
7	Enfermedades de los sentidos	11	5	16	7,48
5	Desórdenes mentales	7	4	11	5,14
12	Enfermedades de la piel	5	2	7	3,27
1	Enfermedades infecciosas y parasitarias	2	4	6	2,8
6	Enfermedades del sistema nervioso central y periférico	2	4	6	2,8
10	Enfermedades del sistema respiratorio	2	2	4	1,87
11	Enfermedades del sistema digestivo	4	-	4	1,87
11	Enfermedades del sistema digestivo	1	-	1	0,47
14	Enfermedades del sistema genitourinario	-	1	1	0,47
23	Factores que afectan el estado sanitario	0	1	1	0,47
	Total	155	59	214	100

Tabla 42. Principales patologías no traumáticas en 2022 causadas o agravadas por el trabajo según sexo

	Enfermedad	Hombres	Mujeres	Andalucía	Porcentaje
13c	Enfermedades de la columna vertebral y de la espalda	61	14	75	35,05
13n	Otras enfermedades del aparato locomotor	30	18	48	22,43
19c	Lesiones por otras causas externas	8	3	11	5,14
9a	Enfermedad cardíaca isquémica	11	-	11	5,14
5n	Otros desórdenes mentales	5	3	8	3,74
19n	Otras lesiones, heridas, intoxicaciones y otros factores externos	5	2	7	3,27
1b	Otras enfermedades víricas	2	4	6	2,80
6e	Trastornos localizados de los nervios	1	4	5	2,34
7b	Afecciones de la conjuntiva	2	3	5	2,34
7n	Otras enfermedades de los sentidos	4	1	5	2,34
	Otras (menos de 4 partes)	25	7	33	15,42
	Total	154	59	214	100,00

Tabla 43. Patologías no traumáticas comunicadas en 2022 por categoría y actividad económica

	Categoría de la Patología	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	Total
1	Enfermedades infecciosas y parasitarias	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	-	6
5	Desórdenes mentales	-	-	1	-	-	-	2	5	1	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	11
6	Enfermedades del sistema nervioso central y periférico	1	-	2	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	6
7	Enfermedades de los sentidos	3	-	3	-	-	3	1	1	1	-	-	-	-	2	1	-	-	-	1	-	16
9	Enfermedades del sistema cardiocirculatorio	1	-	1	-	-	1	1	8	-	-	-	-	-	1	2	1	-	1	-	-	17
10	Enfermedades del sistema respiratorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	2	4
11	Enfermedades del sistema digestivo	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1	-	-	4
12	Enfermedades de la piel	2	-	1	-	-	-	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7
13	Enfermedades del aparato locomotor	23	-	9	-	-	27	15	10	11	-	-	-	2	18	1	1	3	-	2	1	123
14	Enfermedades del sistema genitourinario	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
19	Lesiones, heridas, intoxicaciones y otros factores externos	1	1	2	-	-	6	-	3	1	-	-	-	-	1	2	-	-	1	-	-	18
23	Factores que afectan el estado sanitario	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
	Total	33	1	19	-	1	37	21	28	18	-	-	-	3	24	7	2	10	4	3	3	214

Tabla 44. Patologías no traumáticas comunicadas en 2022 por categoría y actividad económica. Hombres

	Categoría de la Patología	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	Total
1	Enfermedades infecciosas y parasitarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2
5	Desórdenes mentales	-	-	1	-	-	-	1	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7
6	Enfermedades del sistema nervioso central y periférico	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
7	Enfermedades de los sentidos	3	-	3	-	-	3	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	11
9	Enfermedades del sistema cardiocirculatorio	1	-	1	-	-	1	1	8	-	-	-	-	-	1	2	1	-	1	-	-	17
10	Enfermedades del sistema respiratorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
11	Enfermedades del sistema digestivo	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1	-	-	4
12	Enfermedades de la piel	1	-	1	-	-	-	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
13	Enfermedades del aparato locomotor	13	-	9	-	-	27	10	9	6	-	-	-	1	14	1	-	-	-	1	-	91
14	Enfermedades del sistema genitourinario	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
19	Lesiones, heridas, intoxicaciones y otros factores externos	-	1	2	-	-	6	-	1	-	-	-	-	-	-	2	-	-	1	-	-	13
	Total	20	1	17	-	1	37	13	25	8	-	-	-	2	16	6	1	2	3	1	2	155

Tabla 45. Patologías no traumáticas comunicadas en 2022 por categoría y actividad económica. Mujeres

	Categoría de la Patología	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	Total
1	Enfermedades infecciosas y parasitarias	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	4
5	Desórdenes mentales	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	4
6	Enfermedades del sistema nervioso central y periférico	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	4
7	Enfermedades de los sentidos	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	2	-	-	-	-	1	-	5
10	Enfermedades del sistema respiratorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	2
12	Enfermedades de la piel	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
13	Enfermedades del aparato locomotor	10	-	-	-	-	-	5	1	5	-	-	-	1	4	-	1	3	-	1	1	32
19	Lesiones, heridas, intoxicaciones y otros factores externos	1	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	5
23	Factores que afectan el estado sanitario	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
	Total	13	-	2	-	-	-	8	3	10	-	-	-	1	8	1	1	8	1	2	1	59

Tabla 46. Principales diagnósticos (CIE-10) comunicados en 2022 de patologías no traumáticas causadas o agravadas por el trabajo

DIAGNÓSTICO CIE-10		Hombres	Mujeres	Andalucía	Porcentaje
M549	DORSALGIA, NO ESPECIFICADA	37	8	45	21,03
M658	OTRAS SINOVITIS Y TENOSINOVITIS	19	12	31	14,49
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	10	2	12	5,61
T754	EFECTOS DE LA CORRIENTE ELECTRICA	8	3	11	5,14
M546	DOLOR EN LA COLUMNA DORSAL	7	2	9	4,21
I219	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION	7	-	7	3,27
B342	INFECCION DEBIDA A CORONAVIRUS, SIN OTRA ESPECIFICACION	2	4	6	2,80
F419	TRASTORNO DE ANSIEDAD , NO ESPECIFICADO	4	2	6	2,80
G560	SINDROME DEL TUNEL CARPIANO	1	4	5	2,34
H169	QUERATITIS, NO ESPECIFICADA	4	1	5	2,34
Otros (< 2%)		56	21	77	35,98
Total		155	59	214	100,00